AÑO — Núm. 2.476 Dirección, Redacción y Administración: AV[illegible] MAYO 769 (Porte pago) Buenos Aires, jueves 18 de enero de 1923

Las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director

El diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires.

Teléfonos: U.T. Administración 7370, Avenida: Administrador, 7373 id.; Director, 7375 id. Redacción, 7372 id.; Publicidad, 7371 id.; Expedición, 7374 id.; con 30 aparatos internos;

Nocturnos: 3927, Central,

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28
$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.

INTERIOR

$ m|n. $ m|n. $ m|n.
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

Número del día, 0.10. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. Pasado el mes $ 0.50 el ejemplar.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS - AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

La ocupación de la cuenca del Ruhr

Se asegura que los franceses se han apoderado de todas las estaciones ferroviarias y de las oficinas de varias compañías

Alemania se dispone a enviar una protesta a todos los signatarios del tratado de Versalles

La situación en el Ruhr

ESSEN, enero 18. (U. Press). — Los ingenieros franceses en Essen han distribuído misteriosamente entre los diversos distritos de la zona ocupada, temprano esta mañana. Se negaron a dar información acerca de las nuevas sanciones.

En el cuartel general francés se declaró que los soldados no entrarán en las minas. Hubo algunas indicaciones veladas de que pudiera haber confiscaciones, y de que algunas oficinas podrían ser ocupadas por personal de la misión. Se declara que se procederá muy lentamente a tomar las medidas nuevas que requiere la situación.

Los alemanes han anunciado que se niegan a volver a conferenciar con los franceses.

ESSEN, enero 18 (U. Press). — Una señorita concurrió al cinematógrafo acompañada por dos soldados franceses, en vista de lo cual la muchedumbre alejó a los franceses y cortó el cabello de la joven.

ESSEN, enero 18 (U. Press). — Los franceses declararon que los movimientos militares han llegado a su término por el momento.

El Comisario Nacional de Carbón repitió la prohibición de entregar carbón a Francia y a Bélgica.

Se celebró en Luenen una reunión de protesta sin incidentes, a pesar de la presencia de tropas francesas.

Los franceses han anunciado que tomarán represalias por la detención de las gabarras utilizadas en el transporte fluvial del carbón, hecha [illegible] de Berlín.

[illegible] ferroviarias

[illegible] rumor, se han hecho [illegible] además de las oficinas de varias compañías de carbón.

LONDRES, enero 18 (A. Havas). — En su editorial de hoy "The Daily Mirror" apoya francamente la acción francesa en el Ruhr.

ESSEN, enero 18 (U. Press). — Los franceses se apoderaron esta mañana de dos gabarras cargadas de carbón en el Rhin, y el canal de Duisberg.

ESSEN, enero 18 (U. Press). — El presidente de la comisión de ingenieros franceses interventores del Ruhr, M. Coste, declaró que las primeras nuevas medidas que se adoptarían serían la confiscación de los vagones carboneros y gabarras portadoras de carbón. Negó que se proyectase la confiscación de las minas.

DUSSELDORF, enero 18 (A. Havas). — Seis industriales que se hallaban presentes en una reunion que tuvo lugar en esta ciudad el martes, y entre los cuales se halla el señor Thyssen, son acusados de acatar las órdenes del gobierno en Berlín y serán juzgados por un Consejo de Guerra.

El gobierno alemán acordará créditos a los industriales

BERLIN, enero 18 (A. Havas). — En los círculos bien informados de esta capital se cree que el gobierno acordará créditos a los industriales con el fin de permitirles efectuar el pago de los salarios a los obreros.

Se ahogaron tres tripulantes de un velero

PALERMO, enero 18 (A. Havas). — A causa de una tempestad que se desencadenó en alta mar, un velero fué obligado a buscar refugio en el puerto de esta ciudad, pero, hallándose en peligro, la tripulación, compuesta de siete marineros, se arrojó al mar, ahogándose cuatro tripulantes y logrando llegar a tierra tan solo tres, todos gravemente heridos.

PALERMO, enero 18. (U. Press) — Un bergantín se ha hundido en un temporal a la vista de la costa. La tripulación de siete trató de nadar hasta tierra, pero cuatro de ellos se ahogaron.

El raid Nueva York-Río de Janeiro

RECIFE, enero 5 (Americana). — Los aviadores norteamericanos, señores Hinton y Martin, ultiman los preparativos para tentar la reanudación de su interrumpido raid.

Los mencionados aviadores han anunciado que se esforzarán en llegar a Río de Janeiro en el más breve tiempo posible, demorando muy poco tiempo en los puntos de escala, es decir, en esta capital, en Bahía y en Victoria.

Resolución de los socialistas de Trieste

TRIESTE, enero 18 (U. Press). — La sección socialista de esta localidad aprobó una moción favoreciendo la fusión con los comunistas.

Declaración del ministro de defensa de Alemania

BERLIN, enero 18 (U. Press). — El Ministerio de Defensa declaró a la United Press: "Ni un solo hombre ha sido agregado a la guarnición de Muenster. No hay la más mínima concentración de tropas en dicho distrito".

Las tropas alemanas se retiraron de Muenster

PARIS, enero 17 (U. Press) — El "Echo de Paris" recibió despachos de Maguncia informando que el destacamento de la Reichswehr, de guarnición en Muenster, se retiró precipitadamente, llevando consigo los archivos, ante el temor de que se extendiese a esa ciudad la ocupación francesa.

La conferencia panamericana

SANTIAGO DE CHILE, enero 18 (Agencia Havas) — La cancillería chilena continúa activamente los preparativos relativos a la V conferencia Panamericana.

Se informa que entre los delegados de la República del Ecuador ante la Conferencia, vendrán los ministros de ese país, acreditados ante los gobiernos de Buenos Aires y Río de Janeiro.

Palabras de Kemal bajá

CONSTANTINOPLA, enero 18 (U. Press) — Kemal bajá revistó el ejército nacionalista turco en Dariza y en Herek.

[illegible] que la guerra era inevitable.

Opinión de Mr. Hughes

PARIS, enero 18 (A. Havas). — En su número de la fecha "Le Matin" publica un despacho de su corresponsal en Washington anunciando que durante una conversación celebrada entre el Embajador de Francia, señor Jusserand, y el secretario de Estado, señor Hughes, este último declaró que Francia está absolutamente en su perfecto derecho al desarrollar la acción actual en el Ruhr.

Un hermano del rey Alfonso

NUEVA YORK, enero 18 (United Press). — Se informa que don Luis de Borbón, hermano del rey Alfonso e hijo morganático de don Alfonso XII, anunció que su pretensión a una parte de la fortuna de su padre será oída por el Sagrado Colegio de Cardenales en Roma dentro de unas cuantas semanas. Negó que tuviese relación alguna con las facciones antidinásticas, y rechazó toda aspiración al trono.

Crédito para el ejército serbio

BELGRADO, enero 18 (U. Press). — El ministro de Guerra solicitó un crédito adicional de 265.000 000 dinars para la adquisición de material de guerra.

La cotización del marco

LONDRES, enero 18 (U. Press). — Los marcos están a 115.000 por libra esterlina.

NUEVA YORK, enero 18 (United Press) — Los marcos están a 23.255 el dólar.

RIO DE JANEIRO, enero 18 (Ag. Americana) — Los diarios ocupándose de la situación europea, hacen notar la caída que está sufriendo el marco alemán día por día.

Hoy se cotizó a seis décimos de un real.

La muerte del ex rey Constantino

NAPOLES, enero 18 (U. Press). — El príncipe heredero de Rumania llegó y fué a ver el cadáver de Constantino, que todavía está en capilla ardiente en la Iglesia Ortodoxa.

Se hallan enfermos el presidente Harding y tres de sus ministros

WASHINGTON, enero 18 (United Press)—Además del presidente Harding, se hallan indispuestos el ministro de Justicia señor Daugherty, el ministro de Correos y Telégrafos señor Work y el ministro del Trabajo, señor Davis.

La enfermedad de Sarah Bernhard

PARIS, enero 18 (U. Press) — La célebre trágica Sarah Bernhardt que desde hace algún tiempo se halla muy enferma, ha experimentado una notable mejoría.

Hoy, a pesar de ser el día más frío de todo el invierno y de la opinión contraria de los médicos que la cuidan, ha insistido en salir a dar un paseo.

Preparativos militares rusos

ESTOCOLMO, enero 18. (United Press). — El "Tidningen" ha averiguado que el gobierno de Moscú declaró al distrito militar de Smolensk, "en estado de guerra", ordenando al mismo tiempo a todas las tropas de la guarnición de Vitebsk que estén listas para marchar hacia el suroeste con pleno equipo de guerra. Entretanto se han establecido puentes de pontones a través del río Dwina.

Se indica que las tropas se concentrarán sobre Pultusk, de donde se supone que el objetivo será Breslau, ahora ocupado por los polacos.

Presupuesto de guerra y marina de Chile

SANTIAGO DE CHILE, enero 18 (Ag. Americana) — La comisión mixta nombrada para el estudio de los presupuestos ha despachado los presupuestos de guerra y marina, con un déficit de más de 10.000.000 de pesos.

El jefe del partido radical socialista francés

PARIS, enero 18 (A. Havas). — Después de la declaración hecha por el Alcalde de Lyon, diputado Herriot, de que el deber de todos los franceses es de apoyar al gobierno con el fin de asegurar la realización de las justas reivindicaciones de Francia, el partido radical socialista le retiró su confianza confirmándola [illegible]

Nuevos temblores de tierra en Chile

SANTIAGO DE CHILE, enero 18 (Ag. Havas) — Despachos recibidos de la zona últimamente afectada por el terremoto, anuncian que continúan los movimientos sísmicos, aunque de menor intensidad.

Es curioso hacer notar que la población ya se halla acostumbrada a los temblores y estos pequeños sacudimientos no les llama la atención.

Se nota un apreciable levantamiento de la isla Choro y en la costa de la zona afectada por los fenómenos sísmicos.

Declaración del ex presidente Montes

SANTIAGO DE CHILE, enero 18 (Ag. Americana) — Entrevistado el ex presidente de Bolivia, general Montes, el cual se halla actualmente en Santiago, expresó su pesar por la situación política interna de su patria. Por otra parte, advirtió la necesidad de procurarse e impedir todo conflicto armado para restablecer las libertades y las garantías públicas. También estima el citado general, que solo él o el señor Daniel Salamanca, podrían ser los ministros de gobierno que reclama la situación actual de Bolivia.

Cuatro comunistas alemanes han sido condenados

LEIPZIG, 18 (United Press). — La Corte Suprema ha sentenciado a los cuatro jefes comunistas Schaz, Mimdorf, Mueller y Mensel a cinco años de trabajos forzados por alta traición a causa de haber dirigido el levantamiento de 1921 en la Alemania Central.

Terminación de una huelga

HALLE, enero 18 (United Press). — La huelga de trabajadores metalúrgicos ha terminado. Se han concedido los aumentos de salario.

La situación en Berlín

BERLIN, enero 18 (U. Press). — En un esfuerzo para aplacar la intranquilidad general ocasionada por el derrumbe del marco, las autoridades han ordenado el cierre de los lugares de diversión, cafés, tabernas, cabarets, etc., en Berlín a las once, en vez de la una de la madrugada.

También se ha hecho todo lo posible para aliviar la situación de los víveres, ordenando el aumento de la importación de carnes.

Propósitos del gobierno alemán

BERLIN, enero 18 (A. Havas). — El gobierno del Reich está estudiando un plan para obtener el crédito necesario a los industriales alemanes para las compras de carbón a Inglaterra. También se asegura que el gobierno sondeará al de los Estados Unidos con el fin de obtener un empréstito de cuarenta millones de dólares para importar 1.500.000 toneladas de trigo norteamericano, por cuanto las reservas de trigo existentes tan solo alcanzarán hasta fines de la primavera próxima.

La deuda británica a Norte América

WASHINGTON, enero 18 (United Press). — Las negociaciones británicos para la refundición de la deuda han sido interrumpidas. Los británicos partirán el sábado para Europa, a fin de dar a conocer la actitud de Estados Unidos al señor Bonar Law.

Las negociaciones subsiguientes serán llevadas adelante por intermedio de la embajada británica.

Los comisarios británicos ya van camino de Nueva York.

Protesta alemana

PARIS, enero 18. (U. Press). — Se sabe de fuente muy autorizada que Alemania está disponiéndose a protestar ante todos los signatarios del tratado de Versalles, alegando que las tropas francesas han pasado de la zona neutral de cincuenta kilómetros establecida por el tratado y han llegado a la proximidad de la primera guarnición alemana, o sea, la de Muenster.

Información local de última hora

Consolidación de la deuda flotante y a corto plazo

El ministro de hacienda ultima la preparación del proyecto y mensaje correspondientes

El ministro de Hacienda doctor Herrera Vegas, está dando término a la preparación del proyecto de ley y del correspondiente mensaje al Congreso relativo al empréstito externo e interno para la consolidación de la deuda flotante y a corto plazo, cuyo monto es de 1.100.000 de pesos, según ya hemos informado.

El citado proyecto ha sido ya leído por el ministro, en sus lineamientos generales, al Presidente de la República, existiendo el propósito de enviarlo al Congreso en cuanto se halle adelantada la consideración [illegible] para el corriente año.

Del rey de Suecia al Dr. Alvear

El Presidente de la República ha recibido hoy el siguiente telegrama del rey de Suecia, Gustavo V, en contestación al que ayer le dirigiera el doctor Alvear con motivo del desfile de los marinos del "Fylgia":

"Al Excmo. Sr. Presidente de la Nación Argentina, doctor Marcelo T. de Alvear.

Agradezco vivamente vuestro amable telegrama y la atención que habéis tenido a bien dispensar al comandante, oficiales y tripulación de mi crucero "Fylgia". — Gustavo V, rey de Suecia".

El P. E. renovó préstamos por 13.000.000 de pesos

El gobierno nacional, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha procedido a la renovación de préstamos a corto plazo, en instituciones bancarias de la plaza, por valor de 13.000.000 de pesos y con vencimientos en el curso del presente mes.

Invariablemente, las operaciones se han realizado a 180 días de plazo y al 4 1|4 o|o de interés.

Por intermedio de la Tesorería General de la Nación,, el Ministerio de Hacienda canceló esta tarde una obligación a corto plazo, con vencimiento en la fecha, por valor de 100.000 pesos moneda nacional.

Magisterio Nacional en Provincias

La habilitación del Consejo Nacional de Educación retiró esta tarde del Ministerio de Hacienda la suma de 500.000 pesos moneda nacional, a cuenta de los haberes del mes de diciembre último, de los maestros que prestan servicios en las escuelas nacionales que funcionan en las provincias.

Universidad del Litoral

De acuerdo con lo que dispone la ley de presupuesto en vigor, el Ministerio de Hacienda giró esta tarde a la Universidad Nacional del Litoral la suma de 100.000 pesos moneda nacional, en concepto de subvención nacional por el mes de diciembre pasado.

La suma apuntada será invertida en el pago de sueldos del personal de las diversas facultades dependientes de la mencionada casa de estudios superiores.

Tesorería General de la Nación

Pagos efectuados hoy

La Tesorería General de la Nación efectuó esta tarde los pagos que a continuación se mencionan:

Universidad Nacional del Litoral, giro, 100.000 $; Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, aportes, 27.639; Administración de Impuestos Internos, 5394; Consejo Nacional de Educación, 500.000; Intendencia de Guerra, gastos, 8000; administración de los FF. CC. del Estado, 200.000; Intendencia de Marina, gastos, pesos 160.528.47; letra, 100.000; Crédito Público, 300.000 y oficinas químicas nacionales, 1.839.50 $.

Servicios de la deuda interna

La junta administrativa del Crédito Público Nacional, recibió hoy del Ministerio de Hacienda, 300.000 pesos moneda nacional, destinados al pago de los servicios de renta y amortización de títulos del Empréstito Interno de Obras Públicas, del año 1911.

Puerto de Posadas

Por decreto de la fecha se autoriza a los concesionarios del Puerto de Posadas, señores Alou y Dupont, para que construyan un desembarcadero de maderas y yerbas en la orilla Nordeste de la Laguna de San José.

Dicha obra los concesionarios la presuponen en $ 161.47.28 m|n.

El estudio del presupuesto

Todavía se está en el anexo del Interior

La comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados volvió a reunirse anoche, después de la sesión, para dedicarse al estudio del anexo del Interior, en la parte correspondiente a la Dirección General de Correos y Telégrafos. Asistió el titular de la cartera doctor Matienzo.

Está citada para reunirse nuevamente esta noche, con objeto de proseguir con el mismo anexo.

El procedimiento usado por la comisión, en lo que al horario de trabajo se refiere, no puede ser más inconveniente, dado que se circunscribe el tiempo, lo que prolongará indefinidamente su despacho. Se considera que dicha comisión podría reunirse por la mañana y aun por la tarde, durante las horas de sesión, ya que la Cámara discute asuntos conocidos que no exigen necesariamente la presencia del número reglamentario en el recinto. Además se podría concurrir al mismo cuando llegara el caso de una votación.

La concurrencia al Balneario Municipal

Su reglamentación

El intendente municipal, doctor Noel, acaba de dictar el siguiente decreto:

Artículo 1o.—El uso de las casillas y la autorización para bañarse son absolutamente gratuitas y deberán ajustarse al siguiente horario:

Por la mañana, de 7.30 a 11 horas, y por la tarde, de 15 a 18.30 horas.

Art. 2o.—La hora del cierre de los baños será anunciada por silbato, a cuyo toque deberán los bañistas abandonar el agua y las casillas.

Art. 3o.—Es obligatorio el traje completo de baño, de malla (mamelucos) o pantalón y saco, debiendo hallarse todas las prendas en buen estado.

Art. 4o.—Prohíbese el uso, para los baños, de calzoncillos comunes o de punto.

Art. 5o.—Los bañistas deberán proveerse de toalla para su aseo personal.

Art. 6o.—Se recomienda la observancia de la más estricta moral, a cuyo efecto prohíbese a los bañistas dirigirse al público, ya sea de palabra o por medio de ademanes.

Art. 7o.—A requerimiento de cualquier persona del público o por indicación de los empleados, se hará retirar a los bañistas que faltaren en cualquier forma a la moral y buenas costumbres.

Art. 8o.—Los bañistas, para facilitar el orden, acatarán las indicaciones que reciban de parte de los empleados.

Art. 9o.—La Municipalidad no se hace responsable por pérdidas o substracciones, a cuyo efecto previene a los señores bañistas para que no abandonen valores o efectos en el interior de las casillas.

Art. 10.—Sólo se permitirá al baño a los menores de 13 años, cuando concurran acompañados de sus padres o personas mayores.

Art. 11.—La permanencia en el agua no será mayor de 30 minutos, con el fin de facilitar a la concurrencia el uso de las casillas.

Art. 12.—Se recomienda a los señores bañistas no alejarse de la costa ni pasar los límites fijados por la Prefectura General de Puertos, en previsión de accidentes fáciles de ocurrir por tratarse de zonas peligrosas.

Art. 13.—Cualquier omisión al presente reglamento, motivará la inadmisión a los baños.

Art. 14.—Comuníquese, etc.

También el intendente ha dirigido al ministro del Interior una nota concebida en los siguientes términos:

"Con el fin de prever y evitar posibles accidentes que puedan producirse durante las horas comprendidas entre las 7.30 a 11 y de 15 a 18.30 en que se permitirá bañarse al público que así lo desee en el Balneario Municipal, tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro solicitándole quiera tener a bien interceder ante el Ministerio de Marina, a fin de que por intermedio de la Prefectura General de Puertos se establezca un servicio especial de vigilancia de marinería en las escalinatas del espigón y en botes, durante las horas indicadas.

FERROCARRILES

Construcción de nuevas líneas

De acuerdo con lo que dispone un decreto dictado en acuerdo de ministros, la Tesorería General de la Nación entregó hoy a la administración de los ferrocarriles del Estado pesos 200.000 moneda nacional, destinados a sufragar los gastos que demanda la construcción de nuevas líneas férreas.

Administración Nacional

Oficinas químicas nacionales—

En pago de las planillas suplementarias de los meses de septiembre y octubre pasados, la Oficina Química Nacional recibió hoy $ 7.100.

—Fué liquidada la planilla de sueldos y gastos por el mes de diciembre último, de la Oficina Química de Tucumán.

Caja de Jubilaciones—

A la Caja de Nacional de Jubilaciones y Pensiones le fueron liquidados hoy por el Ministerio de Hacienda, $ 27.639, en concepto de descuento del 5 o|o a los sueldos de los empleados nacionales.

Planillas suplementarias—

En pago de las planillas suplementarias por el mes de diciembre último, la administración de los Impuestos Internos recibió del Ministerio de Hacienda $ 5.394 m|n.

Permiso a pensionistas civiles—

El Ministerio de Hacienda concedió permiso para residir en el extranjero a los pensionistas Elvira Rodríguez y María Esther Julia de Fincatti, quienes deberán justificar cada tres meses ante el cónsul del lugar de su permanencia, que no han cambiado de estado civil.

Nombramientos y renuncias—

El P. E. nombró oficial de policía para la gobernación de la Pampa Central al señor Italo Catáneo y aceptó la renuncia del químico auxiliar del Departamento Nacional de Higiene, Humberto Schiappapietra.

Transporte de correspondencia—

Han sido aprobados diversos contratos celebrados "ad referendum" por la Dirección General de Correos y Telégrafos para el transporte de correspondencia.

Pensión acordada—

El P. E. acordó pensión al agente de policía de la Capital, don Genaro Martínez, equivalente al sueldo que disfrutaba como sargento de policía de la gobernación de Misiones, en el momento que sufrió el segundo accidente que lo inhabilita para el servicio.

2.ª EDICION

GUERRA Y MARINA

SECRETARIO DEL MINISTRO

Continúa enfermo el secretario del ministro de Guerra, teniente coronel Manuel Rodríguez.

LIQUIDACION DE GASTOS

En concepto de saldo de los gastos por el mes de octubre de 1922, la Intendencia de Marina retiró hoy del Ministerio de Hacienda, la suma de $ 60.528.47 m|n.

PARTIDA DE VESTUARIOS

A la Intendencia de Marina le fueron liquidados esta tarde por el Ministerio de Hacienda, $ 100.000 m|n. en concepto de refuerzo de la partida de vestuarios para la Armada Nacional.

CUARTELES DEL 11 DE INFANTERIA

Para sufragar los gastos demandados por las refacciones efectuadas en los cuarteles del regimiento 11 de infantería, la Intendencia de Guerra recibió esta tarde $ 8.000 m|n.

DESALOJO DE INTRUSOS

El presidente de la República firmó esta tarde un decreto, autorizando al jefe de la ayudantía de Santo Tomé, provincia de Corrientes, para que proceda al desalojo de los intrusos que se establecieron en los terrenos de propiedad del Estado.

DESIGNACION DE AUXILIAR

Por decreto de la fecha, se nombró auxiliar del distrito militar número 67, al teniente retirado Juan L. Solé.

LICENCIA CONCEDIDA

El Ministerio de Guerra concedió dos años de licencia y la correspondiente autorización para ausentarse al extranjero, a la pensionista militar doña Aurelia Olavarría de Rodríguez.

PENSIONISTAS MILITARES

Se modificó la pensión que disfrutaba el teniente 1o. retirado Alberto Fernández Oro.

Se dispone, además, que en adelante, se le deberá liquidar el 84 o|o del sueldo a su jerarquía.

—Se ha concedido pensión militar a favor de Néstor y Carmen Lastra.

—La parte de pensión disfrutada por Belleda Estanislada Rodríguez, ha sido acumulada a Belén Echevarría de González y Belén Rita González.

TRIBUNAL DE CLASIFICACIONES

Con motivo del retiro del capitán de navío don Luis E. Almada, el doctor Alvear firmó esta tarde un decreto nombrando al contraalmirante Juan J. Peffabet para que lo substituya en el tribunal de clasificaciones, hasta la consideración de los legajos personales de los capitanes de fragata inclusive.

PENSION CONCEDIDA

Por el Ministerio de Marina se concedió pensión a la señora María Calvo de Bisogniní, viuda del contestable torpedista Vicente Bisogniní.

RETIROS EN LA ARMADA

El Presidente de la República ha firmado esta tarde el decreto pasando a la situación de retiro al capitán de navío don Luis E. Almada, con el grado y sueldo de contraalmirante, y al cirujano principal de la armada, doctor Nicanor Carranza Lucero, con la pensión íntegra de su jerarquía.

SESION EN DIPUTADOS

Proyecto de resolución pidiendo al P. E. la inclusión del proyecto de reformas a la ley de pavimentación

Diversas proposiciones para limitar el debate pendiente

Se continúa discutiéndole en sesión permanente para votársele mañana, como primer asunto

A las 16 y 10 horas da comienzo a su sesión la cámara de diputados que hasta entonces había esperado el conseguimiento de quorum, llamándose constantemente al recinto. Preside el señor **Pereyra Rozas.**

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, que no fué observada, se acordaron las siguientes licencias: al señor **Loustan Bidaut** para faltar a todo el período de las sesiones extraordinarias; **del Moral,** ampliada a dos sesiones más y **Toledo** a las sesiones comprendidas en el curso del corriente mes.

—El señor **Pinto** presenta y funda un proyecto de resolución por el cual se declara que la cámara vería con agrado la inclusión entre los asuntos a tratarse, dentro de la convocatoria, el proyecto de modificaciones a la actual ley de pavimentación de la capital.

Se refirió su autor al estudio parlamentario que se ha venido practicando así como a la importancia de dicha iniciativa llamada a prestar grandes beneficios públicos. El régimen de pavimentación ofrece un problema que exige una reforma fundamental; se le ha clasificado como ley confiscatoria. Establece un tipo de pavimentación igual para toda la ciudad sin tener en cuenta la capacidad impositiva, lo que es un absurdo. Ella grava igual al humilde propietario como al más rico y pudiente; impone una multa del 2 por ciento a los deudores morosos, lo que a veces resulta más excesivo que el pago del servicio.

Después de éstas y otras consideraciones insta en la urgencia de la sanción de esa ley, tanto más meritoria cuanto que la propia municipalidad acaba de promulgar la ordenanza para pavimentar 500 cuadras de la zona suburbana, haciendo la emisión de 20 millones de bonos, lo que llevaría al más sensible retroceso. Pide al final de su discurso que el asunto sea tratado sobre tablas.

El señor **Miguez** que forma parte de la comisión especial de legislación municipal apoya la moción, manifestando que no se necesita agregar mayores consideraciones para fundamentarlas.

Votada en general resulta afirmativa.

Al tratarse en particular, el señor **Moreno (R.)** declaró que aún cuando iba a votar favorablemente, quería hacer notar la actuación anormal porque atraviesa la cámara, que día a día se aleja de su verdadero plan de trabajos. La minoría no puede imponerlo, pero dejada salvada su responsabilidad con esa manifestación, ya que hay tantos asuntos que esperan su sanción.

El proyecto mereció sanción satisfactoria.

Acerca del debate sobre los fueros—

El señor **Bard** se refirió a la extensión que se había dado ya al asunto de los fueros, cuyo debate está plenamente agotado. Propone en consecuencia que a las 19 horas recaiga una votación sobre el particular.

Se opone a ello el señor **González Calderón,** porque tal limitación significaría privar a muchos señores diputados que expongan como lo desean, sus puntos de vista sobre la materia que se discute. No puede coartársele en ese derecho.

Insiste en su indicación el señor **Bard,** quien dice que con réplicas y contrarréplicas al debate no va a terminar, cuando se ha llegado ya al convencimiento de que poco o nada queda para decir.

También se opone el señor **Correa,** quien sostiene que limitándose los oradores a una exposición sintética, se conseguiría ese resultado, sin la adopción de medidas especiales, como la que se insinuaba.

Para el señor **Cardarelli** bastaría con aplicar las cláusulas reglamentarias que se refieren al tiempo de la discusión de un asunto en general, de las cuales da lectura la secretaría

3ª Conferencia Sudamericana de Medicina

Los Dres. Felipe A. Justo, Pedro Chutro, Manuel Carbonell y Alois Bachmann, serán designados delegados argentinos.

En ocasión de realizarse el 28 del corriente, la 3a. conferencia Sudamericana de Medicina, acto que tendrá lugar en Montevideo, el gobierno argentino, accediendo a la invitación del uruguayo, hecha por intermedio de su ministro en nuestro país, doctor Daniel Muñoz, designará por un decreto que aparecerá de un momento a otro a los doctores Felipe A. Justo, Pedro Chutro, Manuel Carbonell y Alois Bachmann, delegados de nuestros país a la citada conferencia.

El paquete "Ouessant"

Hoy llega en la dársena Norte, el vapor francés "Ouessant", procedente de Hamburgo y El Havre con pasajeros y carga.

Mañana espérase el vapor alemán "La Coruña", de Hamburgo, en la dársena norte, con pasajeros, carga y correspondencia.

(son los artículos 105, 149, 150 y 151).

Sr. Correa — No resuelven nada. Es un ensayo de buena conducta el que se nos quiere dar.

Sr. Cardarelli. — No señor diputado. Ajustar la conducta al reglamento simplemente, aunque me sea algo molesto hacer esta clase de aclaraciones.

Sr. Bard. — Reclamo que se vote mi moción, señor presidente.

—Antes de someterla a la votación el presidente señor Pereyra Rozas quiso aclarar su conducta, recordando que a cierta altura del debate que ya toca a su fin, uno de los sectores de la Cámara ofreció la mayor amplitud del mismo, lo que motivó que se fuera prolongando poco a poco. Por expresa voluntad de la mayoría tomó la extensión que ha tenido. Ahora, un señor diputado hace una indicación prudente y pertinente...

Los precedentes abonan la razón de dicha indicación.

Sr. Molinas. — Hago moción de orden de pasarse a la orden del día.

Sr. Ortiz. — Estamos en la orden del día, discutiendo la forma más conveniente de discutir, sin salir de ella.

—La moción del señor Molinas resulta aprobada.

Sr. Bard. — Ahora hago la mía, que la creo pertinente.

Sr. Bordabehere. — Esta moción es guillotina...

Sr. Bard. — No es guillotina, señor.

Sr. Bordabehere. — Lo voy a demostrar. Aunque haya declarado que no hablaba en nombre del block radical, parece que está apoyado por él. Un diputado de la misma filiación política, el señor Anastasi, está en el uso de la palabra. El debate sobre fueros parlamentarios ha insumido solo algunas horas, porque se han injertado en su curso otros asuntos ajenos. Decorosamente no se puede proponer esas cosas. Aceptaría en cambio que la Cámara se declarara, hasta terminar, en sesión permanente.

Sr. Bard. — Acepto complacido.

Sr. Verduga. — Estamos sin presupuesto a fines de enero y nos empeñamos en discutir la forma cómo será discutido el asunto de los fueros. Debe terminarse de una vez, votando la sesión permanente, con el mantenimiento del "quórum".

Sr. Rodeyro. — Podríamos votar la mañana, como primer asunto.

Sr. Dickmann (A.) — Me parece la moción más sensata, porque así los que voten mañana se encontrarán bien informados de cómo deberán pronunciarse.

(Hay asentimiento general en este último sentido).

La moción puesta a votación fué leída por secretaría, la cámara continuaría en sesión permanente hasta agotar el debate y mañana se votará el asunto, sin discusión.

Sr. Meyer. — Pero si la cámara queda sin "quórum" la presidencia deberá levantar necesariamente la sesión. ¿No es así?

Sr. Presidente (Pereyra Rozas) — Quedarán en el recinto por lo menos el diputado que habla y el señor presidente. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Por gran mayoría resultó aprobada la última moción.

Durante su discusión fué menester, en diversas ocasiones, el uso de la campana de alarma, debido al desorden y simultaneidad con que se habla.

Se reanuda el debate—

Reanúdase el debate y sigue con la palabra el señor Anastasi, quien recurre a los precedentes que se han registrado en Francia y Bélgica. No hay un solo reglamento de ningún país del mundo que otorgue a las cámaras facultades disciplinarias o penales. Las cámaras ejercen un servicio de policía para guardar su orden. Su teoría que llama "mixta" tiende a la coordinación lógica de los antecedentes del parlamento y de la jurisprudencia. Cita algunos fallos producidos por la corte de la Gran Bretaña, pasando a ocuparse después del análisis de la doctrina americana. Sostuvo que el señor González Calderón se ha equivocado al afirmar que el recurso de "habeas corpus" en los Estados Unidos se había concedido por no haber existido violación de los privilegios. La cita hecha para demostrar esta tesis lo releva—dice—del trabajo de repetirla, cumpliendo con ello el deseo de ser sintético, como lo reclaman algunos señores diputados. El gobernador de la provincia de Santa Fe ha procedido en uso de sus legítimas facultades, al desconocer la nueva constitución; dicha constitución no rige ni puede regir a pesar de los esfuerzos inauditos que ponen en juego inútilmente a su criterio, los correligionarios políticos del señor de la Torre.

Su intervención en el debate — agrega después — se limitó a sostener el despacho de la mayoría, aconsejando se pasen los antecedentes del asunto a la Justicia federal, ya que la Cámara debe ser la primera en dar el ejemplo de acatamiento a la ley y porque no se puede sospechar en ninguna forma de los hombres que ejercen las altas magistraturas del país.

Consolidadas las instituciones republicanas — termina diciendo — la Cámara no necesita recurrir al archivo para fraguar penas e inventar procedimientos, desconociendo lo que ya está consagrado en la jurisprudencia parlamentaria de los países más adelantados del mundo.

El señor Anastasi es aplaudido al finalizar su discurso.

A continuación habla el señor de la Torre.

(Continúa la sesión).

Las acusaciones contra la Dirección de Alumbrado

Uno de los miembros de ese partido político que vive del escándalo y gusta de los platos gruesos; cuyos miembros van a los cuerpos colegiados o a las asambleas políticas a deslumbrar a las barras con la campanuda sonoridad de la yerba seudo-revolucionaria, no quiso que el Concejo Deliberante (la tranquila y juiciosa junta de vecinos de antaño), cerrara su período de sesiones del año ppdo. sin producir la nota gruesa, aunque para ello hubiera de prejuzgarse sobre casos y cosas que se están investigando y sobre las cuales no es posible intentar decir la última palabra a base de suposiciones y de asertos que carecen de la seriedad que solo pueden tener las conclusiones que se derivan del hecho concreto e indiscutible.

Tal es el caso de la Dirección General de Alumbrado, que fué acusada de un cúmulo de irregularidades, en la sesión del 28 de diciembre ppdo. del Concejo Deliberante, por uno de los representantes socialistas, miembro de la minoría de la comisión en cuyo seno no hizo reparos sino de mera forma al dictamen de la mayoría, que es absolutamente favorable a la repartición acusada.

Estos hechos han sido dados a la publicidad por algunos colegas, en forma parcial, es decir, que aun cuando no haya habido el propósito deliberado de cometer una flagrante injusticia, en el afán de informar al público o de llenar espacio, se ha entregado al comentario público una información incompleta, que no ilustra el juicio de los lectores y en cambio puede apasionarlo o desviarlo hacia conclusiones que no son precisamente las que pudieran surgir de los hechos comprobados y documentados con la seriedad y espíritu ecuánime que el caso exige.

Se ha hablado de pérdidas que ha sufrido la comuna por no haber vendido en tiempo y oportunidad los faroles que fueron del antiguo alumbrado a gas, de los cuales, 15.627 eran de propiedad municipal y por cada uno de los cuales, siempre que se encontraran en buen estado de conservación, una casa comercial de esta ciudad ofrecía 32 pesos.

Como se recordará, después de producido el conflicto entre la Compañía de Gas, la Municipalidad y el público mismo que era a fin de cuentas el directamente perjudicado por los malos servicios de aquella empresa y una vez que se sustituyó por alumbrado eléctrico o a kerosene el de las calles de diversos barrios, las gentes de los distintos vecindarios destruyeron como una represalia contra la Compañía de Gas, a quien se le atribuía la propiedad, la mayoría de los mencionados faroles.

Para proceder a su venta había que proceder a su inventario y retiro de las calles, obra que no podía realizar por su cuenta y riesgo la Dirección de Alumbrado, ni siquiera con sus propios medios; otras reparticiones debían intervenir y desde luego la superioridad que debía ordenar. En tales tramitaciones transcurrieron años, lo que no es de extrañar a quienes conozcan la morosidad de la tramitación administrativa, que por ser tradicional a nadie asombra. Por otra parte, la Dirección de Alumbrado en esa misma época debía intervenir en la renovación del alumbrado público y con tanta diligencia y en tan buena forma cumplía su función que la iluminación tiene fama desde varios años a esta parte de ser una de las mayores del mundo, teniendo en cuenta la enorme extensión del radio urbano, las dificultades con que deben luchar las reparticiones públicas frente a las compañías extranjeras concesionarias de tales servicios, que los funcionarios deben mantener una situación de verdadero equilibrio, a fin de no aparecer como intransigentes o intolerantes respecto de ellos, o como descuidados y complacientes en desmedro de los intereses públicos.

Como el más grave de los cargos formulados es el que dejamos apuntado, hemos de insistir en números posteriores sobre el particular y analizaremos los restantes y sobre todo el que se refiere a la capacidad técnica de los funcionarios que se encuentran al frente de la importante repartición que nos ocupa.

DE LA PLATA

En la Casa de Gobierno

El gobernador de la provincia, señor Cantilo concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno a la hora de costumbre. Atendió diversos asuntos que le llevaron para su consideración y conferenció con los ministros de Obras Públicas y Hacienda.

A continuación conferenció el gobernador con el director de plazas y ejercicios físicos de la Capital, doctor Thays.

Se entrevistó también con el señor Cantilo una comisión de la Sociedad de Ferroviarios, que fueron a gestionar ante el gobernador el ingreso de algunos obreros que habían quedado cesantes en las administraciones anteriores.

Exposición-feria de muestras internacionales

El gobernador de la provincia ha resuelto inaugurar la exposición-feria de muestras internacionales el 25 de Mayo próximo.

A propósito de la organización de esta exposición, el gobernador celebró una larga conferencia con el director de agricultura, ingeniero De María Moseli, conviniéndose arrendar el teatro Argentino de La Plata, que será convenientemente arreglado para este fin, para uno de los locales de la exposición. El otro local de importancia es el de la antigua estación.

Además, se ha resuelto habilitar un número de, más o menos 15 casetas, que se ubicarán en las ramblas de las calles 51 y 53.

La Dirección de Agricultura lleva una copiosa demanda de informes sobre la reglamentación de esta exposición, lo que demuestra el gran interés despertado entre los comerciantes, industriales, productores, fabricantes y representantes de fábricas extranjeras.

También se ha resuelto organizar un concurso de afiches para esta exposición, con un primer premio de 700 $, un segundo, de $ 200 y un tercero, de 100, que se clausurará el 15 de febrero próximo. Fué también aprobado la licitación de un catálogo-guía.

Jiras del intendente

Esta mañana el intendente doctor Noel, realizó una jira por el barrio denominado Villa Ortuzar (Triunvirato y Jorge Newbery), en compañía de su secretario señor Moores y el concejal señor Iriondo.

Viaje del ministro del Interior

El ministro del Interior, doctor Matienzo, se ausentará el lunes próximo para Mar del Plata, donde permanecerá durante una semana.

Dragado de los ríos en 1922

Durante ese año se ha extraído 4.275.479 metros cúbicos

Informe estadístico de la Dirección General de Navegación y Puertos

La Dirección General de Navegación y Puertos ha llevado al Ministerio de Obras Públicas, un informe estadístico relativo a los trabajos de dragado que durante el año 1922 efectuó esa dependencia en los ríos de la República.

Normalizado el tráfico marítimo—expresa—han continuado llegando durante el año próximo pasado, buques de elevado porte, muy superior al que se observaba por las estadísticas de los años anteriores a la guerra. El puerto de Buenos Aires se ha visto así frecuentado por transatlánticos tipo "Cap Polonio" y "Giulio Césare", cuyas características principales, aparte de su tonelaje, es su excesivo calado. Ha sido, pues, necesario preparar los canales para permitir con toda facilidad el acceso de grandes buques y en ese sentido no se han omitido recursos ni elementos para conseguir la finalidad apuntada.

Los trabajos en Punta Indio, llevó por así decirlo, de la navegación de todo el sistema tributario del Río de la Plata, se han proseguido con toda actividad consiguiéndose de tal manera aumentar su profundidad determinante en forma apreciable. Su balizamiento ha sido corregido y ampliado en los lugares de navegación más difícil, como es, por ejemplo, el Codillo y hoy día puede decirse que se ha evitado casi por completo, la frecuentes varaduras que entorpecían otrora la navegación en esa parte del estuario. La rectificación del balizamiento en el sentido de obligar a los transatlánticos a navegar dentro de una zona limitada para que la acción de sus hélices se haga sentir con más eficacia, ha dado en la práctica excelentes resultados.

Asegurado así el acceso al río de la Plata, se ha intensificado el dragado en los canales de entrada al puerto de la capital, con la eficaz ayuda de las grandes dragas a succión arrastre, en tal forma que hoy día el canal norte, presenta en casi toda su extensión una profundidad media de casi treinta y dos pies ingleses, equivalente a 9.75 metros, profundidad media no alcanzada hasta la fecha. Para ello ha sido necesario excavar durante el transcurso del año pasado alrededor de metros cúbicos 4.275.470. El canal sud, ha sido asimismo mejorado considerablemente empleándose también en él, aún cuando en forma interrumpida, una de las dragas a succión y arrastre.

Dice la nota más adelante que tampoco ha sido descuidada la conservación del Canal del Puerto de La Plata, puerto industrial por excelencia, que es frecuentado por buques destinados al transporte de carnes congeladas, existiendo en aquél los importantes establecimientos frigoríficos. Tales buques, que necesitan tener expedita su entrada y salida al puerto para evitar los inconvenientes inherentes a una prolongada demora, que puede afectar como es sabido los productos que transportan, han navegado con toda facilidad durante el año próximo pasado, mediante los trabajos de conservación que ha realizado esta Dirección General, lo que ha motivado la excavación de 381.606 metros cúbicos de material dragado.

La navegación del canal de acceso al Paraná, desde la rada exterior, o sea el sistema de canales llamados de Martín García, ha sido motivo de una constante vigilancia para asegurar las profundidades establecidas por las leyes Nos. 5885 y 4170, siendo satisfactorio a esta Dirección General informar que las condiciones exigidas por éstas han sido ampliamente excedidas, favoreciéndose así la navegación de ese importante curso de agua y en especial al puerto de Rosario que absorbe alrededor del ochenta por ciento del movimiento de todos los puertos del río Paraná.

Asimismo, ha preocupado a esta repartición, — continúa diciendo el ingeniero Canale — el acceso del sistema de canales que convergen al río Luján y al Paraná de las Palmas, realizándose durante el año trabajos de dragado que importan la extracción de 146.522 metros cúbicos de material de dragado, y llevándose a cabo trabajos de balizamiento en el sentido de utilizar ventajosamente las profundidades obtenidas, adaptando la ruta navegable a las modalidades del estuario en esa parte.

El canal costanero abierto por esta Dirección General en el año 1919 se ha mantenido en buenas condiciones y aún cuando ha requerido algunos trabajos de dragado, puede afirmarse que el mantenimiento de las profundidades en esa ruta nueva, no ha de resultar oneroso a la Nación, habiéndose una buena parte de los gastos costeado con la venta del material excavado para rellenar terrenos bajos o insalubres.

Como es sabido, por el contrato celebrado con la empresa del Puerto del Rosario, el gobierno se ha obligado a mantener en el Río Paraná una profundidad determinante de 21 pies en toda época del año, mediante los trabajos de dragado realizados por la comisión del Paraná Inferior. Esta condición ha sido ampliamente llenada, habiendo sido necesario excavar durante el año próximo pasado, para alcanzar esta finalidad, trescientos noventa y nueve mil novecientos treinta y nueve metros cúbicos. No se ha descuidado en forma alguna el acceso al puerto de Santa Fe, el siguiente en importancia en el litoral del Paraná, y para obtener una profundidad adecuada para que la navegación de ultramar no quedara interrumpida, hubo necesidad de excavar un millón trescientos nueve mil novecientos veintitres metros cúbicos.

Aguas arriba del Puerto de Santa Fe, se han dragado doscientos setenta y ocho mil trescientos noventa y cinco metros cúbicos por la Comisión del Paraná Inferior, y doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos veintidós por la Comisión del Paraná Superior, que tiene su asiento en la ciudad de Corrientes, debiéndose agregar a estos cubos el excavado para permitir el atraque a dársenas a lo largo del Río Paraná, siendo el total dragado en éste, de cuatrocientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y ocho metros cúbicos.

La navegación en el río Uruguay ha sido considerablemente facilitada con los trabajos realizados por la División que los tiene a su cargo, intensificándose los trabajos, teniéndose en cuenta las necesidades crecientes de la navegación de ultramar, que llega hasta el puerto de Colón y especialmente al de Concepción del Uruguay.

En Puerto Militar se ha abierto un nuevo canal que da acceso al estuario de Bahía Blanca evitando de tal manera los inconvenientes del canal llamado "La Manuelita". El resultado obtenido mediante el empleo de la draga 210 C. sucesión arrastre demuestra la eficacia de este importante elemento de trabajo, habiéndose excavado el mencionado canal en un lapso de tiempo inferior a 200 días hábiles, con un mínimo de costo.

El cubo dragado en este lugar, alcanza a 804.520 metros cúbicos.

Termina diciendo la nota que para permitir la libre navegación a todos los puertos de la república, asegurando en todo tiempo profundidades tales que permitieran el acceso a ellos de los más grandes buques que llegan a nuestras costas, la Dirección General a mi cargo ha tenido que movilizar casi todo su tren de dragado compuesto de la draga a canjilones; 11 a succión; 12 vapores de servicio; 10 remolcadores; 15 chatas a vapor; 25 chatas comunes; 10 pontones y 30 lanchas que complementan dicho plantel y que en conjunto se compone de 127, para obtener el cubo total de 18.369.042 metros cúbicos de material de dragado.

El Presidente ofrece una comida al señor Edwards

El Presidente de la República, ofrecerá esta noche una comida íntima al embajador chileno en Londres señor Agustín Edwards.

La demostración, a la que asistirán, entre otras personas, el ministro de Relaciones Exteriores doctor Gallardo y señora, encargado de negocios de Chile señor Calderón Cousiño y señora, y señor Matías Errázuriz, tendrá lugar en la residencia particular del primer magistrado.

Ministerio de Instrucción Pública

Reconocimiento de servicios—

El Ministerio de Instrucción Pública reconoció los servicios prestados por el siguiente personal:

Como Administradora de la Sección de Química del Instituto Nacional del Profesorado Secundario, a la Srta. María Ernestina Meaca; como profesor del Colegio Nacional de Mercedes (Bs. As.) al señor Luis Martínez Urrutia; como secretario de la Escuela Nacional de Artes y Oficios de Córdoba, al señor Moisés Díaz; como profesores del Instituto Nacional de Educación Física, al señor José A. Quevedo, Enriqueta M. de Acenarro, Juana A. Alzú, Teresa Joan, Antonia Gilardi y Victoria Della Riccia (todos por el año 1921); como profesor de la Escuela Normal de Maestras No. 10, al señor Jaime Uranga; como profesores de la Escuela Normal de Pehuajó, a los señores Estanislao Gauna y Juan M. Liotta.

Licencias concedidas—

Por otro decreto se concedió licencia al personal de varias Escuelas Normales.

Decreto sin efecto—

Se dejó sin efecto el decreto de fecha 6 de diciembre ppdo., por el que se concedió licencia de dos meses al profesor del Colegio Nacional de Mercedes (Bs. As.) señor Alberto S. Negri.

Instituto Secundario de Señoritas—

El Presidente de la República firmó hoy un decreto dejando sin efecto la incorporación acordada al Instituto Secundario de Señoritas.

Nombramientos en el Ministerio de Agricultura

Por decreto de la fecha el Ministerio de Agricultura ha hecho los siguientes nombramientos: En la Dirección de Minas, Geología e Hidrología, inspector de minas, al ingeniero Guillermo Hilerman en la Defensa Agrícola, guarda bosques a caballo, a Santiago Garbarino, Santiago Brulan, Mateo Salomone, Joaquín de los Santos, Bernabé Mesa, Luis Giménez, José Palma, Ranulfo Fernández, Constancio Lescano, José Fernández y Alfredo Zuzut; encargado de la vigilancia y exploración de bosques y yerbales, a Carlos A. Ramos, e inspector de zona, de Economía Rural y Estadística, a Alfredo Busch Frers.

EN LA PRESIDENCIA

El Presidente de la República, que concurrió a su despacho a la hora habitual, firmó numerosos decretos y órdenes de pago de los departamentos del Interior, Instrucción Pública y Obras Públicas.

Recibió al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Paraguay ante nuestro gobierno, señor Pedro Saguier, al senador doctor Gallo, al diputado doctor Antille, al presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal señor Saravia, al ministro argentino en el Paraguay, doctor Laurentino Olascoaga, al jefe de policía, al general Luis J. Dellepiane y trató asuntos administrativos con los ministros de Hacienda, Guerra y Agricultura.

El ministro del Brasil, doctor Pedro de Toledo, que fué recibido igualmente por el primer mandatario, hizo entrega al doctor Alvear de una carta autógrafa del Presidente de aquel país, doctor Bernardes, de salutación y agradecimiento por la visita a Río de la embajada argentina que presidió el actual ministro de Obras Públicas, doctor Loza.

Prosigue su labor la comisión especial de asuntos ganaderos de la Cámara

El sábado próximo hará una visita a los mataderos

La comisión especial de asuntos ganaderos de la Cámara de Diputados escuchó al señor Gustavo Lanusse de la firma Pedro y Antonio Lanusse y al ex-cónsul de Dinamarca en la Argentina, D. Lauro Larsen, quienes formularon diversas observaciones a los proyectos de los diputados Guido y Sánchez Sorondo, reconociendo a la vez que dichas iniciativas con algunas reformas podrían resolver la crisis por que atraviesa nuestra ganadería.

La comisión volverá a reunirse mañana a las 10 y 30 horas y el sábado a las 8 hará una visita detenida a los mataderos en compañía de un grupo numerosos de hacendados.

Asilo de Niños Abandonados de Olivera

El Poder Ejecutivo ha hecho conocer un decreto por el que nombra:

En el Asilo Colonia Regional de Niños Abandonados, en Olivera: Dactilógrafos, a los señores Juan Fernández y Miguel Angel Etulain; médico interno, doctor Jorge Rojas Silveyra; farmacéutico, al señor Rodolfo López; auxiliar de farmacia, al señor Domingo Irigoyen; contador, al señor Ricardo García; auxiliar de Contaduría, al señor Augusto M. Lecolant; dactilógrafos, a los señores Antonio Sirvent y Alejandro O. Justo; auxiliar de ecónomo, al señor Ismael Aroztegui; encargado de la Despensa, al señor José Rodríguez; dactilógrafo, al señor Laureano Fernández; maestros de escuela, a los señores Victorino Franzie y Félix Núñez; celador principal, al señor Manuel González; celadores, a los señores Leandro E. Bruzzone, Aurelio E. Molere, Carlos E. Montero, Modesto Abad, Camilo Pulido, Agustín Storani, José Chao, Luis Canevari, L. Buzzonelli, Martín Rocca, Jacinto Arán, Pedro Chianuzzo, Ernesto Miglieranza, Juan Martín, Carlos Iriberri, Manuel Vase, José L. Marchio, Santos Amadeo Odda, Martín Rojas, Ramón Barbigareza, Nicasio Leal, Antonio Malezzi, Paulino Navarro, Gabino Alvarez, Pablo Puricelli, Carlos Viola, Rómulo Marchio y Ramón Alonso; jefes de pabellón, a los señores, Próspero Echegaray, Carmino Braccio, Adolfo Zunino, L. Vidal Pérez y A. E. Marcos; jefe de usina, al señor Ernesto Payregas; maquinista electricista de 1a. al señor Domingo Echarri; maquinista electricista de 2a., al señor Alejandro Larrea; peones de usina, a los señores Manuel Gil Pérez y N. Páez; mecánico ajustador, al señor Emilio Paulum; encargado del lavadero, al señor Angel Echarri; peones lavanderos, a los señores Emilio Bretschneider y Guillermo Yido; foguista, al señor Antonio Bracco; serenos, a los señores Julio Puime y Diógenes E. Coronado; porteros, a los señores Severo Culacciati y Gregorio Caracocche; horticultor, al señor Angel J. Calegari; agrónomo, al ingeniero señor Salomón Horowichs; inspector de talleres, al señor Esteban Peralta; jefe del taller de carpintería, al señor Antonio Gismeros; jefe del taller de herrería, al señor Prudencio Monasterio; jefe del taller de escobería, al señor Teófilo María Maggi; jefe del taller de hojalatería, al señor Atilio Vallini; jefe del taller de sastrería, al señor Domingo Ferrari; jefe de lechería, al señor Juan Molores; jefe del criadero de cerdos, al señor Juan Lando; jardineros, a los señores Francisco Russo y Martín Rojas; encargado de la ropería, al señor Angel Venditti; avicultor, al señor Luis Verrier; cocinero de primera, al señor José García; cocinero de segunda, al señor Guillermo Soldi; ayudantes de cocina, a los señores Manuel Fernández y Agustín Folguerra; mozos de comedor, a los señores Luis M. Torretta y Enrique Baleani; cochero, al señor Eleuterio Cruz; carrero, al señor Guillermo Estevarena; peluquero, al señor Esteban Schiaffiano.

Colegio Nacional y Escuela Normal de Jujuy

Se trasladó al Director y profesor de la Escuela Normal de Jujuy, señor Filiberto Inchausti, al Rectorado del Colegio Nacional de dicha ciudad, debiendo la Directora de la Escuela Normal de Mercedes (San Luis), señora Carmen Avila de Naverán, pasar a la normal de Jujuy a ocupar los mismos cargos que tenía con anterioridad a su traslado.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglat.	Francia	España	Alem.	Suiza	Bégica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	12.54	17.92	41.85	20.000	50.29	16.35	12.80	270.45	—
Provincia de Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sud	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Español del Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Italia y Río de la Plata	44.—	12.50	5.44	10.000	4.53	13.60	17.40	117.20	—
Londres y Brasil	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Italo-Sudamericano	43 ⅞	12.95	5.44	20.000	4.54	14.20	17.85	118.20	37.300
Nuevo Italiano	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Francés del Río de la Plata	12.45	17.75	41.70	—	50.02	16.25	12.75	270.20	30.80
The National City B. of N. York	12.41	18.35	41.70	0.02	50.06	13.30	13.15	265.23	30.79
Franc. e Ital. de la Amér. del Sur	12.38	18.25	41.62	17.48	50.06	16.50	13.02	266.36	308.74
Anglo-Sudamericano	—	—	—	—	—	—	—	—	—
The First National Bank Boston	12.50	17.68	41.01	0.0126	50.62	16.29	12.89	269.32	0.81
España y América	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Argentino Uruguayo	12.48	0.176	0.42	0.013	0.50	0.161	0.131	229.01	0.809
Comercial del Azul	43 ¾	12.75	5.48	15.000	4.53	13.05	17.60	118.—	37.100
Galicia y Buenos Aires	12.46	0.17.6	0.41.8	0.01.1	0.50.1	0.16.1	0.12.8	2[illegible]3.2	—
De Córdoba	44 ¼	12.70	5.43	8.000	4.50	13.75	17.50	117.—	38.000
Italo Belga	43 ¾	12.85	5.42	20.000	4.51	14.05	17.75	118.50	—
Holandés de la América del Sud	43 ¾	12.80	5.46	18000	4.56	13.90	17.65	118.20	87.000
The Royal Bank of Canadá	—	—	—	—	—	—	—	—	—
American Foreign B. Corporation	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Germánico de la América del Sud	12.52	17.73	41.96	0.1228	50.18	16.33	12.84	266.77	31.38
Alemán Transatlántico	12.52	17.73	41.93	0.1228	50.18	16.23	12.84	269.77	31.38
The Yokohama Specie Bank, Ltd.	12.42	18.11	—	—	—	—	—	2.670	—

Pedido de intervención federal a la provincia de Tucumán

Telegrama dirigido a la Cámara de Diputados por un grupo numeroso de legisladores de esa provincia

Trátase de regularizar el funcionamiento de poderes legislativo y ejecutivo y restablecer el régimen republicano de gobierno

Graves cargos que se formulan contra el gobernador Vera

Los diputados a la legislatura de Tucumán señores R. Raúl Aragón, Bertella, E. F. Carranza, Eduardo Cossio, L. Grande Alurralde, David L. Medina, M. J. Fernández (h.), E. Podestá, P. M. Coronel, R. M. Toledo, H. Sánchez Soria, Adolfo Piossek y Climaco de la Peña, han dirigido un extenso telegrama a la Cámara de Diputados, solicitando la intervención federal a esa provincia, a fin de regularizar el funcionamiento de los poderes legislativo y ejecutivo y restablecer el régimen republicano de gobierno conculcado por los actos del P. E.

En cumplimiento de la misión encomendada — dice el telegrama — expongo a V. H. someramente las causales que fundamentan ese pedido, las que serán ampliadas en un memorial que oportunamente recibirá V. H. el que no es posible enviarlo hoy mismo por los actos de fuerza a que se encuentran sometidos los diputados de la mayoría de esta Cámara.

Exaltado al gobierno el señor Vera encontró siempre de parte de los legisladores independientes, especialmente de liberales y socialistas una extrema buena voluntad para facilitar su acción gubernativa. El período de sesiones se desarrolló en ese ambiente sin que se produjera un solo hecho que hiciera suponer un propósito de obstrucción al gobierno.

La oposición observó siempre una conducta discreta deseando que no se alterase la situación económica de la provincia, que atravesaba y atraviesa, por momentos difíciles.

Ello no impidió que el diario "El Tiempo", de propiedad de los ministros doctores Araoz y Gutiérrez y dirigido por el señor López, que ocupa una banca en la H. Cámara de Diputados, insultara groseramente a los diputados que son opositores y amenazara con medidas de violencia si no secundaban los planes del oficialismo. Así se llegó al fin de año.

El H. Senado sancionó un presupuesto y una serie de leyes impositivas para las que el calificativo de monstruoso resulta suave.

Pasados a la Cámara de Diputados, ésta en el deseo siempre de no entorpecer la marcha normal de la provincia, sancionó gastos extraordinarios para los meses de enero y febrero, quedando en vigencia temporaria el presupuesto del año anterior. Todo lo que se hizo de completo acuerdo con el señor ministro de Hacienda.

Se produjo un juego con las convocatorias a sesiones extraordinarias decretadas por el P. E.

Hace quince días el P. E. dictó un decreto retirando los asuntos de su primer convocatoria y llamando en ese mismo decreto a sesiones extraordinarias, para el día 20 de febrero próximo. En el interín, el P. E. se apercibe que la ausencia de varios diputados diez de los cuales estaban en uso de licencia, podía darle ocasión para sancionar por sorpresa las leyes de presupuesto e impositivas que pretendían, y precipitamente convoca de nuevo a sesiones extraordinarias para el día 11 del corriente, y este último día se ejercitan por la minoría medidas de fuerza para conseguir a todo trance quórum, el justo solamente para poder mantener la mayoría que necesitaban para llevar a cabo sus tropelías.

Dejaron entrar el número de diputados que era necesario, solamente, pues, a los demás que intentaron penetrar al local legislativo para deliberar, no se les permitió hacerlo. Por estos medios arbitrarios y que por sí sólo son suficientes para anular todo lo actuado, el P. E. pretende insolentemente imponer su voluntad omnímoda. Se han sancionado en un instante y a libro cerrado todas las leyes que el P. E. incluyó en su última convocatoria.

Las medidas de fuerza adoptadas por el P. E. conducen a la supresión de los poderes legislativos y judicial. El diputado Sebastián Aragón, interpone recurso de "habeas corpus"; la Corte Suprema de Justicia le hace lugar y es desacatada. El juez doctor Luna, encargado de hacer cumplir la orden de libertad en vista del desacato de la policía, ordena el procesamiento y suspensión del jefe de policía y el proceso y detención del comisario Ceferino Abregú, y, nuevamente es desacatado. Un poder judicial que es desobedecido y vejado en esa forma no puede ser una garantía para los ciudadanos y por lo tanto, no es poder, no existe tanto, no es poder, no existe en el sentido de nuestras leyes fundamentales. Tenemos pues, un poder que no funciona normalmente.

Con el poder legislativo ocurre algo peor.

Varios diputados independientes que se encontraban en Salta, unos, y en Buenos Aires otros, se trasladan a esta ciudad para asistir a las sesiones. Todos ellos son detenidos por la policía. El presidente de la H. Cámara, doctor Eduardo Cossio y los diputados García Fernández y Climaco de la Peña, son bajados del tren del Ferrocarril Central Córdoba en Bella Vista y privados de su libertad hasta el día siguiente. Los diputados Piossek, Sánchez Loria, [illegible]ueca, Bertella y Podestá son detenidos en la puerta de la Legislatura encarcelados en una comisaría del Departamento de C. Alta. Entre tanto, la H. Cámara consigue número exacto por haberse hecho entrar violentamente al recinto a los señores Bertella y Córdoba y sanciona a libro cerrado y sin discusión el proyecto de presupuesto y las leyes que gravan al azúcar. La versión taquigráfica de esa sesión que oportunamente se enviará dará la prueba exacta de la forma como ha procedido el grupo oficialista que es una evidente minoría de diez contra diez y nueve independientes.

Los diputados han sido vejados y humillados. Incomunicados con centinelas armados en comisarías de la campaña, se les prohibió dar aviso a sus familias y proporcionarse alimentos. Fueron libertados recién, cuando la minoría oficialista satisfizo las órdenes dadas por sus ministros que estaban en el local de la Legislatura. La Casa legislativa ha continuado ocupada militarmente impidiendo la entrada de los legisladores de la mayoría y hoy mismo continúan las medidas de fuerza por las que hemos tenido que sesionar en local aparte, de acuerdo a las disposiciones constitucionales pertinentes y del decreto que por separado se comunica.

Existe, como se vé, la supresión del poder legislativo.

Esta ligera exposición demostrará a la Cámara que se ha llegado a la absoluta supresión de las garantías constitucionales y a la completa alteración del régimen republicano.

Se trata de un P. E. que se ha arrogado la suma del poder público.

Después de otras consideraciones termina diciendo el telegrama que nos ocupa:

"No ha faltado ni siquiera el atentado criminal. Se ha intentado descarrilar el tren en que venían los legisladores que se encontraban en el Norte, intento que se efectuaba en forma que, de realizarse, no hubieran escapado ninguno con vida de la catástrofe. Por esas razones la H. Cámara que presido considera llegado el caso de los artículos 5o. y 6o. de la Constitución Nacional que la única forma de volver a la normalidad es con la intervención del poder federal, que solicitamos.

Por resolución de la Cámara este subscripto por todos los diputados concurrentes a la sesión".

Este telegrama tuvo entrada a la Cámara en la sesión de esta tarde y fué destinado a estudio de la comisión de Negocios Constitucionales.

Nombramientos en el Senado

El presidente del Senado doctor Elpidio González ha firmado esta tarde los siguientes nombramientos: encargado interino de la mesa de entradas, adscripto a la presidencia del cuerpo, al señor José Martín Bonorino Irigoyen; auxiliar de contaduría, adscripto a la secretaría privada, puesto que venía desempeñando el señor Elvio Gabriel Anchieri, y auxiliar de la contaduría, al señor Carlos Thedy. Todos ellos se han hecho ya cargo de sus respectivos puestos.

Informe del ex-comisionado en La Rioja

El ex comisionado nacional para inspeccionar los servicios federales en La Rioja, doctor Carlos Gallegos Moyano, se entrevistó esta tarde con el ministro del Interior, a quien entregó el informe relativo a la misión que se le encomendara.

Perjuicio que ocasiona el abrojo grande

Se recomienda el estricto cumplimiento a la ley

Con motivo de la poca atención, que tanto los ganaderos como los agricultores prestan a la destrucción del abrojo grande, que es una verdadera plaga de los campos, el Ministerio de Agricultura ha pasado una circular al personal de la Defensa Agrícola, recomendándole haga cumplir la ley 4863, que trata sobre la materia.

La destrucción del "abrojo grande" es un trabajo que no demanda grandes gastos, y que con un poco de buena voluntad, los dueños de campo pueden verse libres de tan perjudicial flagelo.

Sin sesión en el Senado

Por falta de "quorum" el Senado no pudo celebrar esta tarde la sesión a que estaba citado.

A la hora reglamentaria sólo habían concurrido seis senadores, en razón de lo cual la presidencia ordenó fuera cerrado el libro de asistencia y se hiciera una nueva citación para el sábado próximo.

Tarifas telegráficas con Europa y Africa

El P. E. dictó un decreto autorizando a la Compañía All America Cables para reducir sus tarifas telegráficas para los siguientes puntos:

España y Portugal, $ 0.69 oro por palabra: Gibraltar, 0.71; Italia, 0.75; Turquía europea, 0.80; Islas Canarias, 0.65.

El ministro de Relaciones Exteriores a bordo del Fylgia

Especialmente invitado, el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Gallardo concurrió esta tarde a bordo del crucero sueco "Fylgia", donde se realiza una recepción.

El "Fylgia" zarpará mañana con destino a Mar del Plata, donde su oficialidad será obsequiada con un banquete que les ofrecerá el señor Alfredo Martínez de Hoz.

Policía de la Capital

DECRETO DE NOMBRAMIENTOS

El Ministerio del Interior dió a conocer un decreto del Ejecutivo por el cual nómbrase en el Departamento de Policía de la Capital: auxiliar de la Alcaidía de Menores, al inspector Gregorio E. Del Valle, en su reemplazo al ayudante Gervasio Alboroz y substitución de éste, al ciudadano Manuel I. Castellanos; escribiente al meritorio Gundemaro Sánchez; telegrafista de 1a. al de segunda Florentino Taboada, en su reemplazo, al de 3a. Andrés Bianchi y en substitución de éste al de 4a. Leopoldo L. Lamas, y telegrafistas de cuarta clase a los ciudadanos Héctor Patitucci, José Manna y Alfredo Galimberti.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública para la venta de cuatro elevadores de granos con sus aparatos de embarque inclusive cuatro tinglados de recepción existentes en el muelle del Puerto Militar (Bahía Blanca). El pliego de condiciones respectivo puede solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno 2o. piso) y la apertura de propuestas se efectuará en la Dirección General de Navegación y Puertos el 16 de febrero próximo a las [illegible]

17|897 v. feb. [illegible]

Partió hoy el vapor "Teutonia"

Salen esta tarde los paquetes "Duca degli Abruzzi" y "Western World"

Largó amarras hoy de la dársena Norte, despachado para Hamburgo el vapor alemán "Teutonia", con numerosos pasajeros de tercera clase, correspondencia y carga general.

Esta tarde a las 15 horas, saldrá de la dársena Norte, el vapor estadounidense "Western World", de la Munson Line, rumbo a Río de Janeiro y Nueva York.

También saldrá esta tarde, a las 16 horas, el vapor "Duca degli Abruzzi", para Génova y escalas.

Mañana partirán los transatlánticos británicos "Andes" y "Deseado" y holandés "Flandria".

El primero saldrá de la dársena Norte, a las 16, para Southompton, el segundo de La Plata, para Liverpool, por la tarde y el último del embarcadero oficial del Norte, a las 15, para Amsterdam y escalas.

Todos ellos, transportarán pasajeros de cámara y proa, carga general y correspondencia.

Bolsa de Comercio

Segunda rueda

Cédula H. Arg., enero 19: 5.000 a 98.30; 2.500 a 98.10; 87.000 a 98.

Id. 1a. serie, enero 19: 1.000 a 99.

Id. 3a. serie, enero 19: 20.000 a 96.20.

Id. 4a. serie, enero 19: 18.500 a 96.

Id. 5a. serie, enero 19: 2.500 a

Id. 6a. serie, enero 19: 17.000 a 95.

Id. 8a. serie, enero 19: 37.000 a 94.70.

Id. 9a. serie, enero 19: 41.5000 a 95.50.

Id 10a. serie, enero 19: 43.000 a 95.50.

Id 11a. serie, enero 22: 40.000 a 93.20.

Id 12a. serie, enero 19: 97.000 a 93.

Id 13a. serie, enero 19: 101.000 a 93.60

Enero 22: 200.000 a 93.60.

Id 14a. serie, enero 19: 35.000 a 93.50.

Id 15a. serie, enero 19: 70.000 a 93: 135.000 a 92.90; 1.000 a 936 32 mil a 92.90.

Crédito Arg. 1922, enero 19: 5 mil a 93 50; 240.000 a 93.80; 300 mil a 93 90; 15.000 a 94.

Id. 1911, enero 19: 40.000 a 86.20 35.000 a86.30.

Emp. 1911, enero 19: 23.000 a 74.10; 12 000 a 74.20.

Crédito Ext. 1909, enero 19: 10 mil a 93.

Emp. Conversión, enero 19: 8 mil a 74.30.

Bonos Paviment. (sem.), enero 19: 39 000 a 86 60.

Bonos Bco. Provincia. — Enero 19: 40.000 a 92.60.

Deuda Municipal. — Enero 19: 5.100 a 101.20.

Oblig. Bco. Provincia. — Enero 19: 6.000 a 73.

Banco Hogar Arg. — Enero 19: 100 a 85.30.

[illegible] Español. — Enero 22: 50

[illegible] — Enero 19: 100 a

Galicia y R. de la Plata (seg), enero 19: 25 a 97.

Ingenio Santa Ana, enero 19: 6.500 a 78.

Mercado Abasto, enero 19: 50 a 120.

MERCADO DE CAMBIOS

Segunda rueda
Sin operaciones.

Precios oficiales

	$ oro	$ m/n.
Libras	48 5/16	12.59339
Francos	12.60	0.1803
Belgas	13.80	0.1646
Suizos	4.50	0.5050
Florines	2.12	1.0720
Liras	17.60	0.1291
Marcos	17.000	0.013337
Pesetas	5.39	0.4216
Dólares	119.30	2.7113
Reis	37.000	0.3095
Montevideo	6.25	2.2841

PRIMERA EDICION

18 DE ENERO DE 1923

El paso atrás

El episodio electoral sanjuanino, importa un alto lamentable en la marcha de nuestra democracia. De no haberse creado por la acción intensamente reparadora de la Unión Cívica Radical, una moral cívica medulosa, fuerte, diríamos en el desconsuelo profundo qué inspira la jornada, que ha fracasado en la plenitud de su fuerza, toda una civilización política. Ha triunfado una mayoría es cierto, en comicios sin fraude. Pero la enormidad que transunta la victoria, es el ungimiento de una candidatura y una fracción que ha proclamado enfáticamente algo monstruoso: la gloria del crimen político. El error es colectivo, en verdad, pero es que allá, en el sitio donde radica la fuerza espiritual de la República, hubo una mentalidad que la auspició. La actitud del ministro del Interior frente a la inminencia pelgrosa de la jornada, fué sorprendente. Sabía el funcionario que en el episodio de San Juan jugaban su suerte principios fundamentales de una democracia honesta, de una moral colectiva elevada a la dignidad por cien pruebas depuradoras, y que el sentido histórico y la pureza gubernativa debían solidarizarse con ellos, como un homenaje a conquistas de la cultura que no se pueden declinar sin delinquir. No parecía sino, que el funcionario quisiera vengar agravios contra el partido, que fuera cabalmente para su desteñida personalidad política, un Jordán renovador en diversas etapas de su vida. De otro modo, no pudo nunca consentirse en el error colectivo de un pueblo cuya mentalidad no evolucionada todavía para el amplio ejercicio colectivo, necesitaba orientaciones espirituales, que debían venir de arriba, no con presiones despóticas, sino con actos morales que señalaban a las masas el camino del honor y del deber. El triunfo de cualquier partido, de cualquier tendencia, de cualquier nombre, no importa. Interesa fundamentalmente, en cambio, a la cultura argentina, que en esta hora meridiana de su vida, no pueda proclamarse una victoria plasmada en el crimen político, porque eso importa un regreso innoble a épocas, que nunca deplorará bastante el país, de las que nunca nos alejaremos lo suficiente.

El triunfo de los sindicados por la opinión pública como responsables del crimen, parece un soplo fatídico que agita de nuevo el polvo de ruinas sangrientas y prueba, desgraciadamente, que la comisión del crimen político en nuestra tierra, puede florecer sin reivindicaciones justicieras para sus víctimas y para la cultura social; prueba, en una palabra, que el asesinato, no es planta exótica en el país. Porque ante su evidencia, no hubo la palabra representativa de un ministro que se rebelara contra las sanciones peligrosas del mal y del error.

El desenlace de San Juan prueba que aun persiste en ese pueblo el mal moral que desde hace cincuenta años carcome su vida política y social.

El último telón de la tragedia de la Rinconada no sólo cae sobre la escena roja de San Juan; cae también sobre el espíritu de un ministro, que pudo, que debió evitar a la dignidad del país, tan deprimente desenlace y arroja una mancha sobre la Unión Cívica Radical desde que bajo su imperio se consuma la iniquidad.

Hechos y doctrinas

Los sucesos ocurridos en Tucumán, bajo la dirección de las influencias gobernantes, caracterizan ya, definitivamente, aquella situación de oprobio y de vergüenza.

Y si algo faltaba todavía por exteriorizarse es el instinto de la baja ralea, que se ha desatado ayer en el populacho, a los alaridos de "¡Viva el gaucho Vera!", manifestación sintomática, desde luego, de un estado subversivo que se define por su propia índole.

Horas graves son éstas para las instituciones argentinas. El episodio anterior de Jujuy, sobre el cual la conciencia pública fulminó ya su anatema, y el desenlace de la intervención en San Juan, sirven de complemento al ominoso cuadro. La regresión será pronto un ludibrio máxime si no es atacada resueltamente en su raíz.

El caso de Tucumán es un lógico efecto de los antecedentes conocidos. Aquel Gobierno se constituyó por un acto de menguada sugestión colectiva, y la obra subsiguiente debía responder al factor originario. Poco tiempo tardó en ocurrir así; y la descomposición actual es un escarnio para la democracia y para la dignidad misma de la República.

No queda en pie ninguna garantía, faltando como falta la libertad, base esencial de las instituciones que nos rigen.

He aquí una preocupación ineludible para el Gobierno Nacional, que con la táctica contemplativa del Ministro del Interior tiene en ese escándalo la primera consecuencia "doctrinaria".

Las bárbaras policías de San Luis

En San Luis se han inaugurado procedimientos que constituyen una verdadera vergüenza para la República. Diariamente ocurren en aquella provincia hechos contrarios a la cultura que ha alcanzado el país y que repugnan a la conciencia nacional.

Las policías de San Luis obran en forma que recuerda las peores épocas del pasado. Atropellos, abusos, fechorías de toda índole, están a la orden del día. Para escarnio de la provincia, están encargadas de guardar el orden, gentes que debían estar encerradas bajo estrecha vigilancia.

Esas nefastas policías han inaugurado el régimen del garrote. Todo ciudadano radical vive bajo la amenaza constante de las autoridades policiales. Ser radical en San Luis es peor que ser armenio en Turquía.

Parece que existe el propósito de hacer que emigre de aquel estado todo el que no sea partidario del gobierno. El oficialismo, intolerante, inculto, retrógrado, aspira a contar con la unanimidad. Y para conseguir su objeto ha iniciado la dominación del palo. Al que no quiere emigrar ni desea cambiar de ideas, le aplican el tratamiento de los garrotazos.

Como se ve, en San Luis — por virtud y gracia de sus policías — la palabra civilización es cosa que no se encuentra más que en el diccionario.

El desfile de los marinos suecos

La población de Buenos Aires pudo ver ayer desfilar por las calles de la ciudad una compañía de desembarco del crucero sueco "Fylgia", que fué hasta la plaza de Mayo a saludar al Presidente de la República.

El espectáculo fué singularmente atrayente y grato para los habitantes de la capital. Tratábase de marinos de Suecia, país ligado al nuestro por una vieja, estrecha y cordial amistad. Los argentinos no podemos olvidar nunca que fué Suecia uno de los primeros estados soberanos del mundo que reconoció la independencia de nuestra nación.

También es motivo de satisfacción para nosotros la representación diplomática de Suecia en la Argentina. El ministro sueco es una notable personalidad que se destaca en nuestros círculos diplomáticos y sociales por su elevada inteligencia, su amplia cultura y su extraordinario don de gentes.

Al hablar de la noble nacionalidad sueca y de su representante en Buenos Aires, no podemos dejar de recordar el conceptuoso mensaje que el rey Gustavo V dirigió al doctor Yrigoyen hace algún tiempo. En ese mensaje el soberano sueco expresaba sobre nuestra República los más altos y justicieron elogios que se han hecho jamás a un país por un jefe de estado extranjero.

Al ver pasar a los marinos suecos, que no dejaban nada que desear por su presentación y marcialidad, recordábamos satisfechos todo lo que para nosotros Suecia vale y significa.

Comentarios sospechosos

Como si estuviese vinculada a los escandalosos "affaires" que conmovieron las pasadas administraciones ferroviarias y que el actual administrador de los Ferrocarriles del Estado ha puesto en descubierto, vuelve "La Prensa" de hoy a ensayar una crítica a la tarea realizada en la red del Estado, durante el gobierno anterior.

Es de sentido común, de ese buen sentido que hace años le falta a "La Prensa" que cuando un país como el nuestro de extenso y poco poblado territorio afronta una construcción ferroviaria por parte del Estado no va en pos de un lucro inmediato, ni de la inversión usuraria de capitales, sino buscando la mayor vinculación de los estados y la facilidad del esfuerzo individual en defensa de su mayor desenvolvimiento económico y de población.

Esto que fué la idea superior que presidió el trazado de líneas férreas en Estados Unidos, invirtiendo ingentes sumas que años más tarde habían de ser retribuídas con creces, esto que cualquier persona medianamente culta y "leída" alcanza a simple vista, no lo ha comprendido todavía el anquilosado matutino, cuya luz resulta bien escasa por cierto pese a la potencialidad luminosa de su mentada farola.

No puede sorprender, pues, que comentando la actividad desplegada por el actual administrador de los Ferrocarriles del Estado diga:

"Bajo la influencia de actividades tan intensas y tan extraordinarias pudo pensarse que los ferrocarriles del Estado empezaban a vivir en plena vida robusta y que pronto su, al parecer, abundante energía iba a repercutir eficazmente sobre el progreso económico de la República."

Acostumbrada "La Prensa" a los negocios rápidos de su vida comercial, ("te publico el aviso y me lo pagas ipso facto"), piensa que el tendido de líneas debiera hacerse en la misma forma "hoy puesto el riel, mañana resarcidos los gastos". Como eso no ha sucedido "La Prensa" no puede menos de lamentarse abundantemente con esa prosa aburrida y mal intencionada que la caracteriza.

No creemos que el P. E. aplace la construcción de las obras iniciadas de acuerdo a un programa meditado para consolidar la unidad política, estimular la producción nacional, vincular todas las regiones y afianzar así la prosperidad y florecimiento de la República. Las provincias afectadas no tardarían en hacer sentir su disgusto y su protesta y las sumas invertidas llevarían probabilidad de perderse estérilmente.

El gobierno no puede contemplar ese problema con el criterio con que un administrador de diario estudia las entradas y salidas. Es necesario que los poderes públicos afronten enérgicamente la cuestión una de las más graves que tienen a estudio. Va en ello el futuro de la República, su desenvolvimiento económico, el aprovechamiento de sus riquezas naturales.

Por lo demás los comentarios de ciertos órganos nos saben a interesados. Hay muy fuertes empresas extranjeras deseando que fracase la red ferroviaria del Estado para evitar la competencia.

Una resolución ridícula

El señor ministro de Instrucción Pública ha dictado un decreto por el cual se nombran varias frondosas comisiones a fin de que estudien la foma de dar nuevas orientaciones a la enseñanza a base de fomentar las escuelas comerciales e industriales, disminuyendo las normales y colegios nacionales.

Funda su decreto en el susto que le han causado los informes estadísticos suministrados por las oficinas de su dependencia sobre la existencia de numerosos maestros normales, bachilleres y estudiantes.

Y bien. La resolución ministerial se nos antoja ridícula e injustificada. Revela el ministro de Instrucción Pública un desconocimiento asombroso de los progresos de la enseñanza primaria, secundaria y superior en el país, que ha merecido elogiosos conceptos de los hombres de ciencia y pensamiento que nos han visitado en los últimos seis años. Y conste que los elogios no han sido hechos por mera galantería, pues que los reiteraron en Europa al ser interrogados por sus compatriotas sobre el desarrollo y progresos de la Argentina.

Además adolece del defecto de presentarnos como país despreocupado de cuestión tan trascendental como la de la enseñanza, cuando es pública y notoria la atención especial que el gobierno del doctor Yrigoyen dedicó a tan importante problema que afrontó con toda altura y amplias conocimientos, como lo revela la ley general de enseñanza enviada al Congreso en la que el ministro tiene un monumento de ilustración y orientaciones y que debiera hacer suya si tanto le preocupan "las necesidades reales de la colectividad" y "el problema del proletariado normalista y universitario".

Esto en cuanto atañe a la resolución en sí. Ahora por lo que respecta a sus alcances, no es aventurado augurarle el más rotundo fracaso.

Esas numerosas comisiones llamadas a expedirse en un mes sobre estudios secundarios y normales, educación industrial y comercial no podrán llegar a conclusiones acertadas en tan angustioso plazo.

Es práctica que muchas personas que deben expedirse sobre problemas que requieren estudio y análisis inmediato, ni se reunen, ni discuten, ni terminan su labor con aquella serenidad y buen criterio que requieren asuntos de capital importancia.

El problema principal que a esas comisiones corresponde resolver es la supresión de escuelas normales, convirtiéndolas en institutos de enseñanza de otro carácter, según el sitio de ubicación y las necesidades regionales. La dificultad de ello no consiste tanto en el cambio de orientación de la enseñanza, sino en querer obligar a los alumnos que aspiran a ser maestros por vocación o conveniencia, a que se dediquen al comercio o a las industrias. No creemos, por otra parte, en el peligro del proletariado normal. Peor, mucho peor sería, como ocurriera hace años, que el Estado tuviera que confiar la instrucción de la población infantil a personas sin título normal, competentes en un tanto por ciento relativamente escaso, y cuyos resultados serían deficientes en extremo. El proletariado normal, como se presenta en nuestro país con carácter exclusivamente femenino, no causa perjuicios, ni trastornos, ni molestias. Son, al fin y al cabo, niñas que han conseguido una preparación que las habilita, quizá, para ser mejores madres de familia, que poseen una cultura superior y serán siempre más estimadas y más consideradas socialmente que las que carecen de esos conocimientos.

Suponiendo (lo que no es admisible) que fuera indispensable el cambio de orientación en la enseñanza, no creemos que el sistema de comisiones numerosas, como las nombradas por el ministro de Justicia e Instrucción Pública, den los resultados que se esperan. Bastarían tres personas, dos educadores presididos por el inspector general, quienes en breve espacio de tiempo presentarían las reformas necesarias, previas las consultas que cada uno particularmente creyera necesarias. Pronto se convencerá el ministro de su formidable error al ver que esas cuantiosas comisiones no llegan a nada ni producen nada.

CARNET del VIAJERO

Museos, Bibliotecas y Paseos

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Arenales 684. — Abierto todos los días, de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

MUSEO HISTORICO NACIONAL — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

MUSEO MITRE. — San Martín 336. — Abierto todos los días, de 13 a 17.

MUSEO AGRICOLA — Santa Fe 3300.

NUEVO MUSEO DE MINERALOGIA Y GEOLOGIA. — Maipú 1241. — Abierto al público los días hábiles, de 13 a 17. Los sábados, de 9.30 a 11.30.

MUSEO NAVAL — Florida 801 — Abierto los jueves y domingos, de 13 a 18.

MUSEO ETNOGRAFICO — Viamonte 430 Abierto los martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL — Perú 208. — Abierto los lunes y jueves, de 10 a 16.

JARDIN ZOOLOGICO — Las Heras esquina Av. Sarmiento (Plaza Italia). — Abierto todos los días de 7 a 17.

BIBLIOTECA NACIONAL — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 24.

BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE [illegible] BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS — Rodríguez Peña No. 935. — Abierta al público todos los días, de 8 a 22, (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.

BIBLIOTECA DE POLICIA — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23 horas.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS — Palacio de Justicia, 70. Piso. — Abierta todos los días hábiles (menos los sábados), de 16 a 17.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MARINA. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS — Horario: de 8 a 12 y de 13.30 a 23. Sábados, de 8 a 12 y de 15.30 a 19.30.

Espectáculos

TEATROS

NUEVO — Compañía lírica italiana. Maestro concertador y director de orquesta Ferruccio Cattelani — Hoy, a las 21.15:::::::. Madame Butterfly. Protagonista Lia [illegible]; Giuseppe Taccani (Pinkerton).

AVENIDA — Compañía española de operetas y zarzuelas empresa [illegible] — Hoy, a las 18: Las hijas del [illegible] gran éxito de Carmen Toloza. A las 21: Las Hijas del Placer. A las 22.15: Al Paraíso Perdido y Carmen Toloza. A las 23.30: Las Hijas del Placer.

SAN MARTIN — Compañía española de ópera, opereta y zarzuela Sorla y Cía. — Hoy, a las 18: Los Cadetes de la Reina. A las 21: El Conde de Luxemburgo.

APOLO — Compañía nacional Podestá Hermanos. — Hoy, no hay función.

NACIONAL — Compañía nacional de sainetes, comedias y zarzuelas. Director P. E. Carcavallo. — Hoy, a las 18: La Rosa de Hierro. A las 21: Doctor. A las 22: La Rosa de Hierro. A las 23.15: El Comité.

SMART — Compañía argentina de dramas y comedias Casaux-Lliri-Mansilla. — Hoy, a las 18: Padre Nuestro. A las 21.45: Muerte Civil.

BUENOS AIRES — Compañía de gran guignol Rivera-De Rosas. — Hoy, a las 18.15 y a las 21: Mienten los Hombres. A las 22: El Hombre que Vió al Diablo. A las 23: El Bailarín de la Señora.

COMEDIA — Compañía Narcisín. — Hoy, a las 18.15 y a las 22.15: La Tranquilidad o El Merendero de la Viuda. A las 21: De lo Vivo a lo Pintado. A las 23.15: Desde un Polo hasta el Otro Resuena.

MARCONI — Compañía italiana de operetas Pierrette Florí. — Hoy, a las 21: Agua Cheta.

MAYO — Compañía española de zarzuelas y revistas Enrique Sanchis. — Hoy, a las 18: San Juan de Luz. A las 21: Los Guapos, Las Musas Latinas, El Barbero de Sevilla.

EXCELSIOR — Compañía de zarzuelas Ceperis-Albadalejo. — Hoy, a las 18: La Tierra del Sol. A las 21: Molinos de Viento, La Corte de Faraón, La Tierra del Sol.

HIPPODROME — Compañía nacional tradicionalista de Cordido-Puertolas-Sturi. — Hoy, a las 18: El Ultimo Gaucho. A las 21: Juan Moreira.

AMERICA — Compañía de sainetes y revistas Tripaldi-Batista. — Hoy, a las 18.30: El Gran Premio Nacional. A las 21: Mamá Clara. A las 22: El Bailarín del Cabaret; a las 23: Hasta la Laucha más Floja hace un Agujero en el Queso.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO — Maipú 336. — Hoy, a las 16, gran matinée familiar. A las 21: éxito de Les Gabys, Los 4 Averinos, Los 5 Rainats, Delfy y toda la compañía.

FLORIDA — Galería Güemes — Hoy, éxito de Teresita Zazá y Carmelita Delgado y Thompson Guglielmi. — Biógrafo: El pintor de dragones, Descanso dominical, Goldwyn Bray Núm. 25.

LUNA PARK — Corrientes esq Cerrito. — Grandes romerías españolas. Sábado y domingo, tarde y noche, patrocinadas por la Sdad. agraria e instructiva del P. de Negreira. — Señoras y señoritas, entrada y obsequios gratis.

PARQUE JAPONES. — L. N. Alem y Callao — Todas las noches desde las 20.30: Gran éxito de Los 3 Neis, La Mermaida; teatro, biógrafo, orquesta típica bandas de música y otras diversiones.

NOTA — Para los Cinematógrafos ver la página de Teatros.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

ALEMANIA DECLARA QUE NO PUEDE OPONER RESISTENCIA A LOS FRANCESES

Los socialistas alemanes se negaron a conceder poderes dictatoriales al gobierno

El gobierno de los soviets resolvió movilizar cinco clases de conscriptos

Importantes declaraciones oficiales alemanas

BERLIN, enero 18 (U. Press) — El Ministerio de Defensa, negando la concentración de tropas en la región cercana a la de ocupación francesa, dijo:

"Se puede verificar fácilmente nuestras declaraciones". La guarnición de Muenster consta de un batallón de infantería, dos escuadrones de caballería, dos baterías de cuatro piezas livianas cada una, sin artillería pesada, tanques no aeroplanos, prohibidos de acuerdo con el tratado de Versalles. El total de la guarnición consta de 1.500 hambres.

Se declara oficialmente que la resistencia contra los franceses sería equivalente a un suicidio. La ayuda de Rusia no tendría gran valor, pues los franceses llegarían a Berlín antes que los rusos entrasen en la Prusia Oriental, aparte de ser anticuado el equipo de los rusos y de lo más científico y moderno el de los franceses.

La cotización del marco

LONDRES, enero 18. (United Press). — Los marcos están a 97.000 por libra esterlina.

El canciller Cuno y los socialistas

BERLIN, enero 18. (United Press). — Los socialistas se opusieron al canciller Cuno por primera vez, tratándose de asuntos de importancia, al negarse a conceder al gobierno poderes dictatoriales. Debido al exceso de confianza, por la aprobación constante de los proyectos gubernamentales, muchos diputados burgueses se hallaban ausentes y por consiguiente era probable el rechazo del pedido del gobierno.

El diputado Riesser, vicepresidente del Reichstag y miembro del Partido Popular, hizo pasar la Cámara a cuarto intermedio hasta el jueves, quedando de todos modos el gabinete debilitado durante esta semana. Los poderes pedidos serán otorgados probablemente en esa fecha, pero por una mayoría débil, pues además de los socialistas, los comunistas y los nacionalistas extremos se oponen al gobierno.

Resolución de la cámara china

PEKIN, enero 18. (Ag. Havas). — La Cámara votó una resolución declarando nulas y no existentes veintiún pedidos japoneses e incitando al Gobierno a obtener antes del 26 de marzo la devolución de Dalny y de Puerto Arthur.

En Irlanda

DUBLIN, enero 18. (Ag. Havas). — Se han recibido nuevos detalles sobre el ataque a un aeroplano del Estado Libre por fuerzas rebeldes.

Los rebeldes hicieron fuego contra el aeroplano desde cuyo bordo fué contestado el fuego de los rebeldes con descargas de ametralladoras que obligaron a los rebeldes a retirarse desordenadamente dejando seis muertos sobre el terreno.

Rusia movilizará cinco clases

LONDRES, enero 18 (Havas) — "The Times" publica un despacho, procedente de Moscú anunciando que el Gobierno de los Soviets decidió movilizar cinco clases de conscriptos para ayudar a Alemania en la aventualidad de una posible resistencia armada contra la ocupación francesa de la cuenca del Ruhr. El despacho añade que Alemania procura obtener ventajas económicas en Rusia para compensarse de las pérdidas que le ocasiona la ocupación del Ruhr.

Carta de El Raisuni al rey Alfonso

MADRID, enero 18 (United Press) — En el consejo de ministros, el señor Alba dió lectura a una carta dirigida por El Raisuni al rey Alfonso XIII, por conducto del general Burguete.

Este es un documento interesantísimo y discreto, lleno de pasajes de literatura oriental. Señala los errores cometidos por muchas autoridades en Marruecos. Se duele de los atropellos cometidos en las personas de mujeres moras. Alaba al pueblo español, hermano del musulmán en tradiciones y costumbres, y únicamente distanciado por la religión, pero coincidiendo, sin embargo, en sus ideales de fe religiosa.

Divulgación de la enseñanza primaria

RIO DE JANEIRO, enero 18 (Americana) — La Academia de Letras abrió la inscripción para el concurso con un premio de diez contos, instituído por el fallecido librero señor Francisco Alves, a la mejor obra sobre el mejor método para extender la enseñanza primaria en el Brasil.

Actitud de los mineros norteamericanos

INDIANAPOLIS, enero 18 (United) — El comité ejecutivo de la Junta Internacional de Mineros Unidos de América, con jurisdicción obrera sobre las zonas carboníferas de Estados Unidos y Canadá, previno a los mineros de Nueva Escocia que deben desistir de afiliarse a las organizaciones internacionales rojas de Moscú, so pena de ser expulsados de la organización americana, porque los rusos han tratado " de destruir el movimiento obrero americano substituyéndole por el bolchevikismo.

La situación en el Estado de Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, enero 18 (Americana) — Puede darse como normalizada por completo la situación del estado de Río de Janeiro.

El interventor señor Leal cuenta para la buena marcha de sus gestiones con el decidido apoyo de los dos partidos y de todos los elementos representativos del Estado.

En los círculos políticos asegúrase que la elección de Presidente del Estado de Río de Janeiro será anulada, eligiéndose un tercer candidato, que será apoyado por ambos partidos, de común acuerdo.

Conferencia de Mr. Hoover con 200 industriales

WASHINGTON, enero 18 (United Press) — El secretario de Comercio, señor Hoover, terminó hoy una conferencia de dos días con doscientos representantes de las industrias de productos alimenticios, en la que se convinieron medidas preliminares para la eliminación de gastos y tiempo innecesarios mediante la adopción para los Estados Unidos de cajones, cajas, latas y demás envases de tamaños uniformes.

Dentro de unas cuantas semanas se celebrará una segunda conferencia.

August Thyssen y otros industriales alemanes han sido arrestados por los franceses

Telegramas de Dusseldorff dicen que el señor August Tyssen y otros tres industriales alemanes han sido detenidos por las autoridades francesas en el Ruhr. Se debe el arresto a la actitud asumida por dichos industriales. Estos se negaron a obedecer las órdenes del comando francés, añadiendo que, puesto que el mismo tratado de Versalles reonoce a Alemania los derechos de un estado soberano, los ciudadanos alemanes deben obedecer a las leyes de su país.



Según asegura un despacho de Essen, los industriales que se nieguen a cooperar con las autoridades nombradas por Francia, serán juzgados por una corte marcial. Esto quiere decir que al Sr. Thyssen y a los demas arrestados se les presentan perspectivas poco halagüeñas.

Mientras tanto, los franceses han iniciado las confiscaciones. Ayer cargaron en vagones confiscados 5.800 toneladas de coke y 500 toneladas de carbón, que serán enviadas a los países aliados. Por las cantidades confiscadas entregaron recibos; pero no contrajeron ninguna obligación relativa al pago.

La política británica sobre la ocupación del Ruhr empieza a aparecer más clara. El jefe del gabinete inglés, Mr. Bonar Law, ha manifestado al embajador francés en Londres, marqués de Saint Aulaire, que la Gran Bretaña no abandonará a Francia y que mantendrá sus tropas de ocupación en el Rhin.

Volvamos al principio. Entre los industriales alemanes, el señor Thyssen goza de un prestigio y de una autoridad realmente excepcionales. Es por eso que es el primero que el comando francés ha detenido.

El señor August Thyssen es un hombre de 80 años, que ha conquistado a fuerza de trabajo, de talento y de energía, la destacadísima posición que hoy ocupa. En su juventud fué obrero. En la actualidad, posee dos fábricas en Mulhein, una en Berlín, una en Haulborn, una en Dinslaken, una en Duisburg y dos en Dusseldorff. Es, además, propietario de cuatro minas. La empresa Thyssen puede suministrar los diferentes productos mineros y metalúrgicos, desde la materia prima hasta la máquina más perfeccionada.

Desde hace algún tiempo, la casa Thyssen cuenta con una sucursal en Buenos Aires, que desarrolla gran actividad y realiza importantes operaciones.

La intervención en San Juan solicita mensajes de felicitación

SAN JUAN, enero 18. — Me informa uno de los dirigentes de la concentración, que fueron requeridos por personal de la intervención para que subscribieran una nota de felicitación al interventor, por el éxito que ha obtenido la "democracia" sanjuanina.

Esta agrupación se negó rotundamente a ello.

En honor del presidente del Concejo Deliberante

La demostración de esta noche

Esta noche se realizará en uno de los salones de la Confitería del Aguila, el banquete que un núcleo importante de miembros de la Bolsa de Cereales y amigos personales del señor don Saturnino J. García Anido, le ofrecen con motivo de su reelección de concejal y su designación para la presidencia del cuerpo de que forma parte.

El proyecto sobre reglamentación del trabajo ferroviario

Solicitan su inclusión en las actuales sesiones extraordinarias del Congreso

La Asociación Ferroviaria Nacional ha dirigido una nota al ministro de Obras Públicas solicitando por su intermedio al P. E. la inclusión en las actuales sesiones extraordinarias del Congreso, el proyecto de ley reglamentario del trabajo ferroviario y según el cual se crea un tribunal permanente de arbitraje encargado de dirimir las cuestiones que se planteen entre empresas y obreros, siguiendo así las huellas de la legislación que viene estableciéndose en todos los países adelantados del mundo.

La misma Asociación ha dirigido otra nota a la Comisión de Legislación del Trabajo, de la Cámara de Diputados, encareciéndole que en el referido proyecto de reformas a la ley de jubilaciones ferroviarias, propicie la fijación clara y terminante de las causas que puedan ocasionar la destitución del personal ferroviario y la consiguiente pérdida de los beneficios jubilatorios.

Solicítase sitio para emplazar el monumento al coronel Dorrego

De acuerdo con lo que determina la ley respectiva sancionada por el Congreso, el presidente del Comité Nacional Pro Monumento al Coronel Dorrego ha dirigido una nota al ministro del Interior solicitando se fije el sitio en que deberá ubicarse la estatua del prócer.

A juicio de la Comisión el lugar más apropiado para el emplazamiento del monumento sería la parte arbolada y adornada con jardines de la calle Maipú entre Arenales y Avenida Alem.

COMPAÑIAS DE NAVEGACION
HAMBURGO-SUD AMERICANA • HAMBURG - AMERIKA LIN E
A. M. DELFINO & CIA. — RECONQUISTA 335
SALIDAS DE BUENOS AIRES TODOS LOS JUEVES

VAPOR	SALIDA	ESCALAS
LA CORUÑA	8 Febrero	VIGO-CORUÑA-HAMBURGO
RUGIA	15 "	VIGO-BILBAO-HAMBURGO
VIGO	22 "	VIGO-CORUÑA-HAMBURGO
GALICIA	1 Marzo	VIGO-BILBAO-HAMBURGO
CAP POLONIO	8 Marzo	LISBOA-VIGO-HAMBURGO
VILLAGARCIA	15 Marzo	VIGO-CORUÑA-HAMBURGO
A. DELFINO	22 Marzo	LISBOA-VIGO-HAMBURGO
BILBAO	22 Marzo	VIGO-CORUÑA-HAMBURGO

El "CAP POLONIO" y "ANTONIO DELFINO", además de las escalas arriba indicadas, tocan tambien en Santos, Rio de Janiero y Boulogne.

En todos los vapores: 3a. clase especial

CAMAROTES para 3 CLASE - SALONES para 3ª CLASE

UNION CIVICA RADICAL

Las conferencias de anoche

Los actos revisten grandes proporciones

CONFERENCIAS DE PROPAGANDA

Como estaba anunciado se realizaron ayer noche diversas conferencias de propaganda, las que todo el numeroso público que concurrió a oír la palabra de los oradores revistieron brillantes proporciones.

Hubo conferencias en las secciones 2.a, 3.a, 9.a, 10, 12, 14, 18 y 20.

Todos estos actos se vieron repletos de público que en todo momento aplaudieron y vivaron con entusiasmo a la Unión Cívica Radical y a los doctores Alvear e Yrigoyen.

Los oradores designados para hablar en nombre de los diversos comités, hicieron resaltar en sus discursos la obra eminentemente patriótica, realizada por la administración del ex presidente doctor Yrigoyen.

Recordaron asimismo la revolución del 4 de Febrero de 1905, manifestando la necesidad de que el pueblo debe hacer justicia a la Unión Cívica Radical, en los próximos comicios votando a su candidato.

Al terminarse los actos el público prorrumpió en aplausos a la Unión Cívica Radical.

JIRAS DEL CANDIDATO A SENADOR NACIONAL

El candidato a senador nacional, por la Unión Cívica Radical, acompañado por los señores Alfredo Scarano, Tomás P. Mc. Gough, Carlos Gallegos Moyano y diputados nacionales señor Eugenio Alemán, Diógenes Taboada, José León Rodeyro y Roberto M. Ortiz, recorrió anoche los comités parroquiales de las secciones 14 y 20.

En dichos comités el señor Goyeneche, usó de la palabra a pedido de los concurrentes, siendo muy aplaudido.

Esta noche el señor Goyeneche, visitará los comités de las secciones 2a. y 8a.

En el día de mañana continuará visitando los demás comités seccionales.

EL SEÑOR GOYENECHE ACEPTA SU CANDIDATURA A SENADOR NACIONAL POR LA CAPITAL.

Acusando recibo de la nota que le remitiera el presidente del Comité de la Capital de la Unión Cívica Radical, doctor Scarano, comunicándole que la convención le había designado candidato a senador nacional, el señor Goyeneche ha contestado aceptando su candidatura.

EL SUBCOMITE RUFINO PASTOR DE LA CIRCUNSCRIPCION 4.a ELIJE SUS AUTORIDADES

La candidatura de presidente recayó en la persona del señor Francisco Cruz, caracterizado vecino de la parroquia, el cual al hacerse cargo de la misma en medio de los aplausos de la concurrencia, solicitó de los presentes el apoyo moral y material, para que este subcomité pueda desempeñarse de una manera regular y que la campaña que emprenda con motivo de la elección de un senador por la capital sea peculiar de los radicales.

La C. D. está formada por las siguientes personas:

Presidente, Francisco Cruz; vicepresidente 1.o, Alberto Guetta; vice 2.o, Antonio Carbone; vice 3.o, Dionisio Tella; secretario general, Américo J. Peragallo; secretarios: Santiago Vernazza, Salvador Farnularo, Eduardo Cerrutti, Pablo Olaggio, Vicente Andreu, Gabriel Caffiero; tesorero, Juan Simonini; protesorero, José Caffiero; revisadores de cuentas 1.o, Adolfo Lanza; 2.o Antonio Merega; delegado al C. Seccional 1.o, Manuel Bertolini; delegado al C. Seccional 2.o, Silvio O. Crescentini; delegado al C. Seccional (cuplente) 1.o, Miguel Godoy; delegado al C. Seccional (suplente) 2.o, Hilarión Rotondo; vocales: Rufino Pastor, Erique Kuper, Juan Gamba, Francisco Profumo, Angel Oderigo, Samuel Romeno, Francisco Diriaca, Guido Paterlino, Pilade Vattuone, Armando Vernazza, Andrés Ursino, Luis Bavastro, Abelardo López, Lorenzo Oderigo, Manuel Sanrora, Francisco Figari, Pantaleón Spadavecchia, Victorio Scocozimano, Esteban Benvenutto, Antonio Simonetti, José Malatesta, Angel Fabiano, Francisco Macera, Ricardo Brichetto, Luis Ruggero, Salvador Scandura, Pascual Demartino, Benjamín Olsen, Emilio Morando, José Trujillo, Domingo Gambino, Santiago Arseno, Francisco Gambino, Francisco Perazzi.

CONFERENCIAS ORGANIZADAS POR EL COMITE DE LA SECCION 11.a

Enero 19, a las 21 horas, en Corrientes y Castelli. Oradores: diputado nacional doctor José Antonio Amuchástegui, diputado nacional doctor Leopoldo Bard, ingeniero Martín Pinto, doctor Mario Jurado y Amadeo R. Sirolli.

Enero 31, en Córdoba y Callao, a las 21 horas (Concentración de las secciones 1.a 14, 19 y 20). Oradores: diputados nacionales doctores Leonidas Anastasi y José León Rodeyro y señor Manuel Guibert Blanck y doctor Ricardo Aimó.

CIRCUNSCRIPCION 3.a

Inauguración de la campaña electoral

El comité de la circunscripción 3.a, como acto inaugural de la campaña electoral, ha resuelto realizar una conferencia la que tendrá lugar esta noche en el local del comité Montes de Oca y Aristóbulo del Valle.

Con tal motivo harán uso de la palabra, los doctores Manuel Orús Guillermo Fonrouge y Ernesto N. Odena.

COMITE RADICAL Dr. MARCELO T. de ALVEAR.

La asamblea de anoche

Bajo un ambiente de actividad y entusiasmo cívico, se realizó anoche una asamblea de adherentes de este comité.

Después que la presidencia declaró abierto el acto, se trató diversos asuntos, siendo uno de ellos acelerar los trabajos tendientes a desarrollar eficientemente el amplio programa de su carta orgánica, y por último ampliar el número de la Comisión Directiva, la que quedó definitivamente constituida así:

Presidente, señor Juan José Zelaya; vicepresidente 1.o, señor Sixto Galván; vice 2.o, señor C. Rebollo; vice 3.o, señor L. Moroni; secretario general, señor A. D'urs; secretarios, doctor Amadeo Campos, Sixto Galván (hijo), Luis Gutiérrez y Julio Galván; tesorero, señor Marcos G. Montoya; protesorero, señor Luis Balgorria y numerosos vocales.

CIRCUNSCRIPCION 6a.

Anoche con brillante éxito tuvo lugar la conferencia anunciada en las calles Boedo y San Ignacio. Los oradores anunciados, hicieron en forma elocuente uso de la palabra, significando la importancia de la elección de senador nacional.

Las parroquias 1a. y 8a. se adhirieron con su presencia a la conferencia, pues se calculaba alrededor de 3.000 personas.

La C. D. se constituyó en sesión permanente hasta tanto se verifique el acto eleccionario y se ha dispuesto que por secretaría de publicidad se dé a la prensa la mayor información posible.

Reina gran entusiasmo y se descuenta que el triunfo será por mayoría aplastadora.

SOBRE LA RENUNCIA DE UN SECRETARIO DE LA CONVENCION DE LA CAPITAL.

En el Comité de la Capital se nos informa que la renuncia presentada por el secretario de la convención de la capital don Mario E. Albarracín, no ha sido aún tomada en consideración por dicho cuerpo.

CONFERENCIAS A REALIZARSE

PARA HOY

Circunscripción 1a. — A las 21 horas, en Rivadavia y Ensenada. Oradores: diputados nacionales doctor Leonidas Anastasi y doctor Diógenes Taboada, y señores Héctor Bergalli y Guillermo Sullivan.

Circunscripción 5a. — A las 21 horas, en Rivadavia y Curapaligüé. Oradores: doctor Silvio Bonardi, señores Héctor Bergalli, Arturo Ravago y doctor Juan P. Vasconcellos.

Circunscripción 8a. — A las 21 horas, en Montes de Oca y A. del Valle. Oradores: doctores Ernesto León Odena, Guillermo Fonrouge y Manuel Orús.

Circunscripción 4a. — A las 20.30 horas, en Patricios y Daniel Cerri. Oradores: diputado nacional doctor Leopoldo Bard, concejal señor Andrés F. Ventre, señores Pedro F. Sanguinetti y Antonio J. Bucich.

Circunscripción 7a. — A las 21 horas, en Díaz Vélez y Medrano. Oradores: diputado nacional doctor Leopoldo Bard, señor G. González Vizcaino y doctor Silvio Bonardi.

Circunscripción 11a. — A las 21 horas, en Rivadavia y Ensenada. Oradores: diputados nacionales Diógenes Taboada, doctor Leonidas Anastasi, doctor Héctor Bergalli y Guillermo Sullivan.

Circunscripción 17a. — A las 21 horas, en la calle Santa Fe y Fitz Roy. Oradores: diputado nacional doctor Roberto Ortiz, doctores Ricardo Aimó, César Velázquez y Ricardo Díaz Malaver.

VIERNES 19

Circunscripción 5a. — A las 21 horas, en Nazca y Rivadavia. Oradores: doctor Manuel Guibert Blanck, señor Guillermo Sullivan y doctor Juan Ramón Beltrán.

Circunscripción 6a. — A las 20.30 horas, en Pedro Goyena y Riglos. Oradores: candidato a senador señor Arturo Goyeneche, diputado nacional doctor Leonidas Anastasi, doctor Juan Ramos Beltrán, señor Juan Manuel Suárez y señor Guillermo Tula.

Circunscripción 11a. — A las 21 horas, en Corrientes y Castelli. Oradores: diputados nacionales José A. Amuchástegui y doctor Rómulo B. Trucco y señores Juan Manuel Suárez y Nicolás Coronado.

Circunscripción 14a.—A las 21 horas, en Viamonte y 25 de Mayo. Oradores: diputados nacionales doctor Manuel Pinto y Rómulo B. Trucco; doctor Alfredo Scarano y señor Héctor Bergalli.

Circunscripción 17a.—A las 21 horas, en Luis María Campos 242. Oradores: diputado nacional doctor Leonidas Anastasi, doctor Carlos Gallegos Moyano y señores Ricardo V. Muscio y Pedro P. Sanguinetti

Circunscripción 19a.—A las 21 horas, en Pueyrredón y Córdoba. Oradores: diputado nacional doctor Manuel Pinto, doctor Ricardo Aimó, doctor Alfredo Scarano y señores Ignacio Guibert Blanck y Ricardo V. Muscio.

Circunscripción 20a.—A las 21 horas, en Maipú y 25 de Mayo. Oradores: diputado nacional doctor Manuel Pinto, doctor Carlos Gallego Moyano, doctor Manuel Orús, doctor A. Figueroa Ozzam y señor Juan Manuel Suárez.

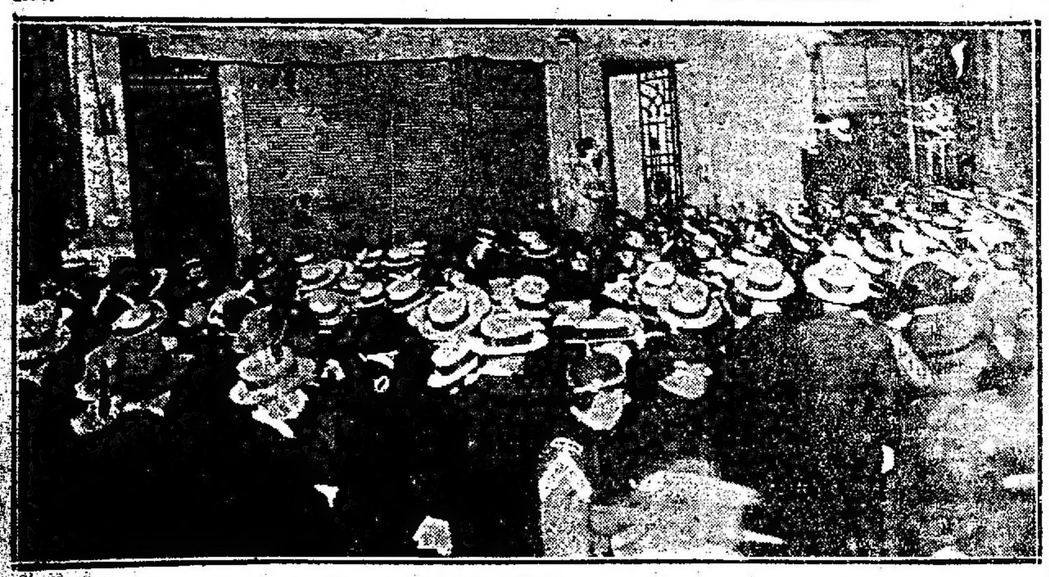
ELECTORES DE SENADOR NACIONAL QUE SOSTENDRA LA UNION CIVICA RADICAL EN LOS COMICIOS DEL 4 DE FEBRERO PROXIMO.

Pedro J. Hispa, Luis P. Vegezzi, Raúl Wolff, Juan S. Lambrusch ni, Vicente Titto, Vicente Scarlatto, Pedro Etchegaray, Manuel Cichero, Francisco Cruz, Ernesto Beascochea, Faraón Delfino, Modesto Barcia, José Bidegain, Pedro H. Trucco, Rómulo Quadrelli, Martín Román, Fernando Migliano, Santiago Erba, Teófilo Lescurat, Alfredo A. Magnasco, Francisco Sozzani, Luis Dondero, José J. Devoto, Américo Resimonte, Alfredo Calvo, Carmelo Scarano, Guillermo Spósito, Luis Pazo, Juan F. Poggi, Félix L. Rolando, Angel Libero, Luis Etchart, Domingo A. Guzzo, Bartolomé J. Lecardi, Juan V. Etchevarne, Juan J. Juárez, Eduardo E. Maggio, Miguel Costa, Carlos Rivero, Cipriano Tizón, Daniel Talers, Ernesto Marzoratti, Luis C. Zucal, Arturo Adámoli, Luis Mayocchi y Pedro L. Novaro.

Comunicaciones telegráficas

A pedido de la administración boliviana no se acepta tráfico para esa República.

Por aglomeración y exceso de tráfico, acéptase en carácter condicional para Punta Arenas y sud de Rawson (Chubut). Las demás líneas internas y conexiones internacionales funcionan normalmente.



En Libertad y Corrientes. — Vista parcial del público que asistió a la conferencia organizada por el Comité de la 14a.

La empresa de tranvías Anglo-Argentina propone la construcción de otro subterráneo

AMPLIARA SUS LINEAS LA COMPAÑIA LACROZE

Para realizar estas obras, solicitan que se les autorice a aumentar el precio del pasaje

Representantes de las empresas de tranvías Anglo Argentina y Lacroze han presentado a la Intendencia Municipal una extensa nota en la que proponen, la primera, construir un subterráneo desde Retiro a Avellaneda, y la segunda, ampliar sus líneas en 25 kilómetros. Pero, para poder realizar estas mejoras, solicitan autorización para elevar a 15 centavos el precio del pasaje.

Piensan esta oficialidad extensamente y ponen sus libros comerciales a disposición de las autoridades comunales para que comprueben que sus ganancias son tan reducidas, que los poseedores de acciones ordinarias del Anglo Argentino no han percibido dividendo alguna desde 1913, y los que tienen acciones preferidas, que no son otra cosa que obligaciones a plazo fijo, han dejado de cobrar intereses desde hace cuatro años.

El crucero del "Cap Polonio"

Un radiograma llegado hoy nos informa de la espléndida travesía que realizan, favorecidos siempre por un tiempo hermoso, reinando la alegría en todo momento.

Ayer a las 14 horas se cruzaron con el acorazado Rivadavia, que pasó a 100 metros de distancia amainando los dos la marcha al enfrentarse las dos naves, los pasajeros del Cap Polonio asomados a la borda entonaron el himno argentino, que era ejecutado por las tres bandas del vapor.

La tripulación del acorazado formada en cubierta, prorrumpió en hurras vibrantes de emoción, al escuchar las notas de nuestro himno.

Fué un espectáculo grandioso y conmovedor que impresionó a todos los presentes.

Al mismo tiempo se cambiaban saludos entre los jefes de ambas naves.

En representación de los pasajeros, el señor Antonio Delfino envió un radiograma saludando al capitán y oficialidad del acorazado "Rivadavia".

De acuerdo con su itinerario a las 9 1|2 llegó hoy a Puerto Madryn, fondeando en ese lugar, después de haber admirado en Pirámides que pasó a las 7 a. m. las loberías, quedando encantados los pasajeros de los conjuntos enormes de lobos marinos.

En Madryn se han organizado diversos festejos. Hoy a medio día tendrá lugar un almuerzo campestre, con que el comercio del Chubut obsequia a los excursionistas.

Se realizarán también diversas excursiones y cacerías de avestruces y martinetas.

La estada de los marinos suecos

Los actos de ayer

La recepción a bordo del crucero "Fylgia"

Lucidas proporciones alcanzó la recepción que en honor de un núcleo de distinguidas familias suecas, residentes entre nosotros, se realizó ayer, a las 19 horas, a bordo del crucero "Fylgia".

Esta fiesta, que fué ofrecida por el comandante del citado buque, capitán Lindstom, y oficialidad del mismo, transcurrió en un ambiente de franca alegría y animación.

La reunión se prolongó hasta las primeras horas de la noche, siendo la concurrencia gentilmente cumplimentada por los citados marinos.

Exhibición de gimnasia.—

A una interesante reunión dió lugar, ayer por la tarde, la exhibición de ejercicios de gimnasia sueca que, bajo la dirección del teniente Jons Stephenson, realizó una dotación de cadetes del crucero acorazado "Fylgia", en el local del club de Gimnasia y Esgrima.

Esta demostración consistió en diversos números de flexiones y marchas, que llamaron la atención del numeroso público que la presenciaba, constituído en su mayoría por socios del club y familias de la colectividad sueca, que aplaudió calurosamente a la terminación de cada número que se efectuaba.

Finalizado este acto en medio del mayor entusiasmo de los presentes, se pasó a uno de los salones de la institución de referencia, donde fué servido un lunch.

Después de ofrecer el doctor Alfredo Ríos, en nombre del club, esta demostración, los marinos visitantes recorrieron detenidamente las instalaciones del mismo, no sin manifestar su admiración por los progresos alcanzados por esta institución deportiva.

Recepción en honor del cuerpo diplomático.—

En honor del cuerpo diplomático y de la sociedad porteña, el ministro de Suecia, don Carlos Hultgren, y el comandante del crucero "Fylgia", capitán Lindstrom, ofrecerán hoy una recepción en la legación de aquel país.

Esta fiesta, para la cual ya se han distribuido las invitaciones del caso, dará margen a una brillante reunión social, que se prolongará de las 18 a las 20 horas.

Partida del "Fylgia".—

Con rumbo a Mar del Plata, a las 21 horas de hoy, largará amarras de su fondeadero de la dársena Norte el crucero de la armada sueca "Fylgia".

Son numerosos los actos que en honor de los marinos extranjeros preparan las autoridades de aquella ciudad y familias veraneantes en ese balneario.

Entre ellos, figura una visita de los aludidos marinos a Chapadmalal, con objeto de que puedan obtener una impresión de los establecimientos de la ganadería nacional.

El teniente de fragata Shack, ayudante del comandante del "Fylgia" durante su estada entre nosotros, autorizado por el ministro de Marina, se embarcará a bordo del referido crucero con objeto de acompañar hasta Mar del Plata a la plana mayor del mismo.

En dicho punto se embarcará a bordo el capitán de corbeta de la armada chilena para asesorar al comandante de la nave durante su travesía por los canales australes del Pacífico.

Los escandalosos negocios del "régimen" en los Ferrocarriles del Estado

Graves irregularidades y actos delictuosos cometidos en la construcción de las líneas

La comisión investigadora del Ministerio de Obras Públicas después de un año de prolijo análisis, confirma las denuncias hechas por el actual administrador Sr. Fernández Beschtedt y anuncia la existencia de otras incorrecciones

Vías construídas con veinte tipos distintos de rieles.—Falta de terraplenes en zonas salitrosas o inundables.—Inmoralidad notoria en la recepción y pago de materiales.—Puentes y edificios construídos sin observar las reglas de la ingeniería ni las especificaciones del gobierno.—El favoritismo en las licitaciones.

Hemos dado cuenta en nuestra edición de ayer del informe elevado por la comisión designada para esclarecer las denuncias hechas al Poder Ejecutivo con fecha 9 de septiembre de 1921 por el administrador de los Ferrocarriles del Estado, señor Fernández Beschtedt.

Comprobadas aquéllas en todas sus partes, se evidencia la razón que tenía la opinión pública al señalar a las repartticones ferroviarias nacionales durante el "régimen" como extrañas al espíritu y finalidad de su creación y entregadas a la transgresión y a la irregularidad, en sus diversas fases.

Son tan formidables los cargos puntualizados por la comisión investigadora, que juzgamos necesario publicarlos para que el pueblo vea como se administraban en tiempos del "régimen" sus caudales, invirtiéndolos, sin control alguno, en obras que no llenaban su cometido, que eran construídas con materiales que debieran ser rechazados de plano y ordenando pagos indebidos.

Los señores Eduardo Schmidt y F. Zamboni Ledesma, jefes de la sección de la Dirección de Ferrocarriles, designados por el P. E. para informar las denuncias presentadas por el administrador señor Fernández Beschtedt al año de ocupar aquel cargo, han tenido que afrontar una improba tarea por el desbarajuste imperante en los archivos de la Dirección de Ferrocarriles y del ex Ferrocarril Central Norte; y por la misma gravedad de los cargos a analizar que exigían de ellos un máximum de atención y serenidad a fin de no incurrir en ingratas extralimitaciones.

Es meritoria a todas luces la tarea de estos dos funcionarios que compenetrados del espíritu de justicia y moralidad administrativa que animaba al P. E. no trepidaron en desafiar posibles represalias para presentar un informe luminoso y terminante, en el que se deslindan con toda justicia las responsabilidades correspondientes a los actos irregulares y delictuosos comprobados de los que se dió traslado a la justicia del crimen.

Iniciamos hoy y continuaremos en números sucesivos, la inserción de ese informe que puede servir de cabecera de proceso a los procedimientos del "régimen" en la administración pública.

Denuncia que motivó la investigación—

Con fecha 9 de septiembre de 1921, al cumplirse un año de su designación para administrador de los Ferrocarriles del Estado, el señor Domingo Fernández Beschtedt, después de un estudio paciente y prolijo de la repartición que se le confiaba y de una jira por sus diversas líneas, elevó al Ministerio de Obras Públicas una denuncia en la que después de puntualizar deficiencias provenientes de errores, falta de análisis o ligerezas excesivas añadía:

Pero debo ahora mencionar otras deficiencias de nuestra red que por su naturaleza son de otro carácter y deben imputarse a causas que sugieren otro juicio.

Nuestras líneas, en efecto, no sólo han sido mal planeadas y mal trazadas, sino que su construcción se ha realizado en condiciones injustificables.

O ha mediado una indiferencia monstruosa y un descuido único en la inversión de los dineros del Estado, o esa inversión ha servido de base a negocios inmorales, a las que se ha prestado una tolerancia incalificable.

No hay razón, no hay motivo que explique que una obra del Estado se ejecute contrariando las exigencias más elementales de la técnica.

Si no existían los fondos necesarios para hacer la obra bien, no debió hacerse. Y si esos recursos existían, sólo prescindiendo de las imposiciones de la moral pudieron nuestras vías construirse y aceptarse en las condiciones que lo han sido.

Citaré a V. E. hechos concretos que prueban que no soy exagerado. En mi viaje de inspección he querido, antes de afirmar, unir a los informes de los técnicos mi constatación personal, y en ciertos casos registrados en las copias fotográficas que me permito acompañar, mencionaré algunos.

Rieles—

Una gran parte de nuestra red, y digo una gran parte ya que ella alcanza al 67 o|o de la longitud total de las vías del Central Norte Argentino, ha sido construída con rieles de insuficiente peso, de 25 kilos por metro, y aún un 16 o|o más de mejor peso todavía, como por ejemplo entre Añatuya y Tintina, entre Huaniampa y Las Cejas, en la vía principal a Tucumán, y en los ramales de Colombres, Pacará, etc., en donde existen rieles de 20 y 18 kilos y hasta existen rieles con el ínfimo peso de 14 kilos, es decir, apenas el que corresponde a un decauville del tipo pesado, como en el ramal a Campo Gallo, lo que da en total un 83 o|o de rieles de peso liviano e inadecuado para un servicio regular.

He de afirmar que no ha habido previsión alguna al construir en su gran mayoría esas vías, pues no se tuvo ni siquiera en cuenta que por esas líneas debían circular de inmediato locomotoras potentes, de 100 toneladas de peso, que se adquirieron y utilizaron en la misma época en que se terminaban las construcciones.

Resulta de esto ahora, que teniendo que circular nuestras locomotoras pesadas sobre rieles livianos, el tráfico tiene que sufrir y soportar los inconvenientes y trastornos consiguientes que se traducen en mayores gastos de conservación de vías y frecuentes descarrilamientos con roturas de rieles, de durmientes, de elásticos, de locomotoras, etc., cuando no, notorios atrasos de horarios producidos por esas causas.

Terraplenes y balastos—

Pero no sólo debe hacerse en el momento el tipo liviano e inadecuado de la vía, sino que terraplenes y balasto han sido omitidos en absoluto, en partes que lo exigía como na imposición la naturaleza del terreno. En largos trechos, más de 300 kilómetros, la vía está tendida directamente sobre terrenos salitrosos, sin tenerse presente que en esa situación el salitre debía corroer el acero y destruir el riel, a los pocos años de ser colocado, a la tercera parte de su vida. Es precisamente este agravante, por ejemplo, lo que ha conducido a la situación realmente alarmante del importante sector de línea principal comprendido entre San Cristóbal y Tostado.

En otras partes, o no existen terraplenes o son insuficientes, aunque se recorren terenos bajos y fácilmente inundables, sobre todo en virtud de existir épocas de grandes lluvias que deben considerarse en esas zonas como un fenómeno normal.

En esas condiciones, hay partes de nuestras líneas en que durante meses el tráfico, o debe interrumpirse o hacerse irregularmente, sobre todo en la época de lluvias; y hay otras en que el tráfico es siempre un peligro, porque a cada paso los rieles, en condiciones imposibles, se rompen y originan descarrilamientos y tropiezos. Los accidentes, en el tráfico de nuestra red, han dejado de ser tales accidentes para constituir un fenómeno diario e inevitable.

Durmientes—

No obstante recorrer nuestas líneas las zonas en que el durmiente se produce en abundancia y a módico precio, son inconfesables los fraudes consumados en su empleo. Aunque normalmente la vía requiere un mínimum de 1500 durmientes por kilómetro, hay extensiones en que su número no llega a 1200. Hay zonas de quebrachales, como en la línea de Perico a Embarcación, en que los durmientes de nuestras líneas son de madera blanca o de cáscara de quebracho, que por acción de la humedad con poco tiempo de uso se encuentran podridos e inservibles. Y, afirmando el concepto de que esa deficiencia es el fruto de la malicia, es frecuente encontrar durmientes que sólo son tales en apariencia, pues removida la tierra que los disimula y puestos a la luz, se descubren sólo tablas carcomidas con espesores de 5 centímetros, que no resisten, para desmenuzarse, el golpe del pie. Y esto en muchos kilómetros.

Obras de arte—

Es en esta materia donde las deficiencias comprobadas asumen una gravedad mayor. Es en toda línea ferroviaria lo más costoso y lo más cuidado, porque ellas representan en general la resolución de dificultades naturales, y cuyas deficiencias entrañan en todo momento un peligro para la seguridad material y personal del servicio. Sin embargo, llegan a extremos que pueden calificarse de criminales las ligerezas observadas en la construcción de obras de arte de nuestras líneas. Aunque la ingeniería, en esta materia, da normas para satisfacer con exceso en cada caso la seguridad de una obra de ese carácter, en las líneas del Estado los puentes se han construído en muchas partes dejando de lado las exigencias más elementales de la ingeniería. Así se explica la frecuencia con que las crecientes de los ríos arastran nuestros puentes, imponiendo constantes y costosas reparaciones.

Personalmente he comprobado que muchos de nuestros puentes — Sora, Las Piedras, Bermejo y Río Grande, — no obstante corresponder a ríos caudalosos, y de curso violento en épocas de creciente, han sido construídos sin que sus pilares llegaren a fundarse a una profundidad conveniente para evitar socavaciones o en la roca o en la tosca dura. Hay muchos de ellos colocados simplemente sobre la arena del lecho del río, en una plataforma de tables y arcos de barricas. Así se explica su frecuente destrucción y, en casi todos los casos, al tratar de repararlos, se comprueban análogas enormidades, que han constituído y constituyen en todo momento un peligro para la seguridad pública.

Es elemental, sin embargo, que la ingeniería moderna da todos los elementos necesarios para calcular en cada caso la resistencia indispensable para obras de esta clase, y como es obvio que la Dirección de Ferrocarriles no habrá aprobado planos contrarios a las exigencias técnicas hay que suponer que mientras el Estado ha pagado las obras como debieron ejecutarse, ellas se han recibido en esa forma desastrosa, por negligencia o complacencias culpables.

Instalaciones accesorias—

Una gran parte de las instalaciones accesorias son tan deficientes como las vías mismas.

En sitios que por la naturaleza del tráfico las reclaman como indispensables, no se han construído estaciones adecuadas. En casi todas las estaciones faltan las vías accesorias imprescindibles para el movimiento y combinación de trenes. Y en cuanto a galpones, su cantidad y calidad no es siquiera aproximada a la que exige la intensidad del tráfico.

El sistema de señales no es uniforme y completo, y lo mismo puede decirse de las instalaciones telegráficas, anticuadas y poco eficaces.

Se han descuidado por completo esos servicios fundamentales para el movimiento ferroviario y la seguridad de los trenes, pudiendo recordar, además, que hasta hace poco tiempo no existía una línea telegráfica directa a Buenos Aires.

Si la construcción de nuestras líneas es deficiente, qué decir del material rodante y de la mayoría de los talleres, elementos que se completan y que a su vez constituyen la primera base de una buena explotación ferroviaria?

En ningún momento han tenido los Ferrocarriles del Estado vagones y locomotoras en número suficiente. Y acreditándose prácticamente la poca atención que este punto ha merecido, es curioso recordar que cuando se ordenó la construcción de numerosas líneas que en poco tiempo casi duplicaron el recorrido, no se previó la provisión del material correspondiente, pretendiéndose implícitamente que un ferrocarril cuyos elementos de tracción eran ya reducidos, como lo eran sus coches y vagones, mantuviera, sin embargo, — como lo pretende la prensa mal informada, — la normalidad de su servicio, atendiendo con ese mismo tren rodante un kilometraje doble. Debo agregar que si el material rodante es escaso, está lejos de reunir, en una buena parte, condiciones reales de eficacia. Fuera de su antigüedad, me basta recordar que las locomotoras son de treinta y ocho tipos distintos y algunas tiene más de 30 años de uso.

El problema que ese hecho crea ha se ha agravado con la falta de aptitud de los talleres para responder a su misión principal que es reparar el material rodante. El servicio de talleres, tan esencial en toda empresa ferroviaria, lo es más aún, si cabe, en nuestras líneas, ya que sus pésimas condiciones materiales dan lugar, con los accidentes frecuentes, a un mayor deterioro en las locomotoras, coches y vagones.

Ahora bien, fuera de los talleres de Taff Viejo, cuyas instalaciones y maquinarias son de primer orden, constituyen sin mejor haber, los más con deficientes bajo todo punto de vista. Y en todos ellos se ha tado la falta de dirección técnica, confiada otrora a manos incapaces que no han sabido establecer en el trabajo ni la organización ni la disciplina necesarias. El personal era más seleccionado y se ha caracterizado por su espíritu levantisco, que dió lugar a frecuentes huelgas y conflictos. Pero, por último y sobre todo, aunque hubieran existido talleres bien organizados, su funcionamiento siempre habría sido irregular, pues han carecido casi en absoluto de materiales de repuesto y de reparación, llegando en algunos casos a faltar hasta clavos y tornillos.

Con talleres en esas condiciones, el material deteriorado quedaba prácticamente inútil y día a día disminuían inevitablemente los elementos en condiciones de prestar servicio. Es así como mientras en 1914, la empresa disponía de 7.691 vagones, con una capacidad de 189.792 toneladas, cuatro años después su número se había reducido a 6000 vagones, con una capacidad de 141.015 toneladas.

Para que V. E. aprecie concretamente la situación, me basta recordar que mientras en 1919 el Ferrocarril del Sud y el Ferrocarril Central Argentino disponían de un promedio respectivo de 2.50 y 3.30 vagones por kilómetro de vía, los Ferrocarriles del Estado sólo tenían 1.16 vagón por kilómetro de vía, es decir, menos de la mitad que la primera y una tercera parte de los de la segunda empresa particular mencionada.

La organización administrativa ha sido en los Ferrocarriles del Estado algo que por su desorden y características raya en lo inverosímil. Durante muchos años cada línea constituyó un sistema independiente, con su gobierno propio, ejercido con distinto criterio.

La ley 6757, promulgada en 1909, creó la Administración con asiento en Buenos Aires, pero a pesar de ello, los ferrocarriles llamados antes Central Norte y Argentino del Norte, mantuvieron todavía por un año su contabilidad separada, que sólo se unificó en Buenos Aires en 1911, tomándose como base los saldos que arrojan sus libros al 31 de diciembre de 1910. Y se usó en ese caso, el más curioso de los procedimientos: la aceptación de esos saldos sin someterlos a control alguno, sin el

Dr. MARTIN B. DIAZ ICASTO
MEDICO
Horas de consulta: de 14 a 16
Martes, jueves y sábado
1405 CHILE 1405
17,557 v. 8 feb

A los lectores del Uruguay

Nuestra Agencia de Montevideo, en el deseo altamente patriótico de adherirse a las fiestas que se tributarán al precursor de aquella nacionalidad, General José G. Artigas en ocasión de la inauguración del Monumento que se erigirá en la Plaza Independencia ha resuelto obsequiar a todo suscriptor que tome una anualidad en LA EPOCA, con una imitación agua fuerte formato 50x70 con el retrato del Monumento a Artigas
Oficinas: Calle 25 de Mayo 371 Montevideo

Aviso al público

CARNETS AÑO 1923

Rogamos a nuestros avisadores, suscriptores y al público en general, que exijan a los que invoquen el nombre de nuestro diario, la exhibición previa del nuevo carnet de 1923, distintos a los usados en el año 1922.

EL ADMINISTRADOR

...análisis y sin que se acompañaran o exigieran los comprobantes respectivos.

Desde entonces, la contabilidad central, fundada sobre esa base, reñida con las exigencias de la moral administrativa, se llevó en Buenos Aires, pero en condiciones que prestan a no calificar. No hubo libros llevados en forma legal; no se estudiaron las cuentas para determinar su verdad exacta; y no solamente se prescindió de un sistema estadístico, esencial en materia ferroviaria, sino que ni siquiera se acumularon en forma ordenada los documentos que pudieran constituir, en un momento dado, la base para el contralor de las gestiones hechas. Esa contabilidad resulta así un misterio que resiste la mayor buena voluntad de una investigación detallada sobre su actitud y dirección.

Por eso también se explica que al practicarse el balance del año 1915 pudieran aparecer en el mismo utilidades en la cuenta de explotación, cuando en realidad y desgraciadamente existía un déficit de más de dos millones de pesos.

Sin perjuicio de las condiciones en que la Administración central ha ejercido su autoridad, es evidente que la organización de las oficinas ha demostrado un criterio poco práctico. No se ha atribuído a diversas funciones la importancia que realmente tienen. No se han especializado tareas que por su naturaleza lo requieren, y en general, se ha notado una deficiencia fundamental en el control cuando se trata del funcionamiento de una empresa cuyo capital representa varios centenares de millones de pesos.

La pésima organización administrativa se ha traducido en la morosidad y dificultad del trámite en todos los expedientes. En general, éstos se han llevado mal, multiplicando las tramitaciones sin utilidad y demorando su resolución, aun en los casos en que se trataba de asuntos de especial urgencia.

Si el trámite interno, por así decirlo, ha sido descuidado, no lo ha sido menos la gestión de las relaciones de nuestra empresa con las otras empresas ferroviarias. Asuntos que eran vitales y a los que debió ponerse término inmediato, han llegado sin solución hasta el presente. Es obra de esa desidia. Hay expedientes curiosos que han alcanzado un volumen enorme, con la sola acumulación de las notas en que las otras empresas interesadas requerían una solución, sin obtener siquiera [illegible] los damo- [illegible] se vi- [illegible] seguido se [illegible] en el deseo de cansar a los reclamantes, procurando un detrimento de sus gestiones, olvidándose así que las oficinas del Estado tienen, bajo un doble punto de vista, el deber de actuar en toda forma dentro de la justicia y la verdad más estricta.

Ese fué el origen de la cantidad de pleitos que la Administración ha tenido y cuyo resultado, si se hubiera llevado una estadística, permitiría acreditar hasta qué punto, al mismo tiempo que se sugería un lógico desprestigio, se han perjudicado los verdaderos intereses de la Administración.

A ello contribuyó en su origen seguramente, la pésima organización de la asesoría legal. Sus informes, en los expedientes han sido casi siempre inocuos, poco estudiados y extremadamente ligeros. Y en la defensa judicial de la Administración, hay omisiones y abandonos que exceden toda previsión.

Debo anotar también, como una causa de la anterior desorganización administrativa, la mala selección del personal. Prefiero no analizar causas, pero es evidente que las oficinas de la Administración, dentro de la generosidad de su presupuesto —con muy honrosas excepciones— han servido, en algunos casos, para ubicar personas que carecían en absoluto de las aptitudes y del espíritu de trabajo necesarios.

Antes de concluir con este capítulo, quiero referirme a un hecho especial: la indiferencia que ha existido frente a un problema de primordial importancia: la necesidad de formar un personal técnico y administrativo argentino e idóneo, en previsión de movimientos anárquicos, y de las necesidades futuras de los Ferrocarriles del Estado.

Nada se ha hecho en este sentido durante años, y así se explica que la Administración, con un crecido número de personal adventicio y sin estímulo, no haya encontrado en ese personal el auxiliar indispensable para el éxito de sus gestiones.

La extraña Administración de los Ferrocarriles ha tenido un reflejo en sus finanzas, que se han desenvuelto siempre dentro de un desorden enorme y en medio de insuperables dificultades.

En la formación de sus presupuestos sólo se han atendido las necesidades inmediatas de su explotación y oficinas administrativas; nunca se han previsto con criterio y en la extensión debida, las sumas que eran indispensables para la renovación y conservación de las vías y material rodante.

Y en la práctica se han desenvuelto las gestiones financieras en condiciones realmente absurdas. No se han afrontado en la forma debida las necesidades ordinarias y llegado el caso de producirse el gasto, se ha incurrido como sistema, en el atraso de los pagos, atraso que llegó a constituir una verdadera montaña, ya que en el año 1918 la Administración debía realmente más de doce millones de pesos.

Esa gestión financiera se tradujo en sus consecuencias naturales: el desencanto y el desprestigio.

Ha sido proverbial en quienes contrataban con los Ferrocarriles del Estado, que se corría el riesgo de una enorme demora en los pagos. Hay casos de cuentas insignificantes que han tardado cuatro años en pagarse.

En esas circunstancias, ocurrió lo que debía ocurrir. Las casas serias no querían relaciones comerciales con la Administración; sus pedidos de cotización de precios eran desestimados de plano. En cambio, acaparaban la provisión de mercaderías quienes se aseguraban el riesgo imponiendo precios enormemente superiores a los corrientes en plaza.

En aquellas condiciones y con esos elementos el servicio público de los Ferrocarriles del Estado ha debido ser y es aun notorio y públicamente deficiente.

Aun cuando se hubiera contado con los elementos necesarios en materia de tren rodante, el servicio no hubiera podido ser regular frente a las exigencias mismas de las zonas de recorrido, porque lo impedía la deficiencia de las líneas y las instalaciones accesorias indispensables para un tráfico intenso.

Pero agréguese a esa circunstancia fundamental la falta de material rodante y de instalaciones complementarias, y el mal ha llegado a extremos que no necesita comentarios.

Podría acumular otra serie de indicaciones prácticas relativas a otras deficiencias que han existido y existen en los Ferrocarriles del Estado, pero lo expuesto basta para que V. E. aprecie si he exagerado al afirmar que ellos nunca han respondido en la debida forma a los objetivos fundamentales que son su razón de ser y su finalidad práctica.

TRATADO DE LOS ANTECEDENTES A LA JUSTICIA DEL CRIMEN

Concretadas las denuncias por el señor Fernández Beschtedt, el P. E. teniendo en cuenta que las irregularidades denunciadas podían asumir los caracteres de verdaderos delitos, pasó las actuaciones al procurador fiscal para que iniciase las acciones civiles y penales contra los que resultaron culpables de los actos que se trataba.

Nota de la comisión investigadora elevando el informe—

"Buenos Aires, septiembre 1923. — A S. E. el señor Ministro de Obras Públicas, doctor Pablo Torello:

Tienen los subscriptos el agrado de elevar a la consideración de V. E. el resultado de la misión que se sirvió encomendarnos por resolución del 5 de enero del corriente año, relacionada con las denuncias presentadas a V. E. por el señor administrador de los Ferrocarriles del Estado, don Domingo Fernández Bechted y en las cuales se dió intervención a la justicia federal, por decreto de noviembre 22 de 1921.

Esa información la había ordenado V. E. en noviembre 14 de 1921 al señor director general de Ferrocarriles, ingeniero Ariondante Giovacchini, indicándole que los subscriptos quedaban afectados a esa tarea; pero, a poco de iniciarla y reunir los primeros expedientes, [illegible] bió que el ingeniero Giovacchini la hubiera aceptado, pues era evidente que, dada su intervención directa en asuntos relacionados con la denuncia, hubiera podido dar lugar a que se tachase de parcial su información. En consecuencia, dada nuestra especial situación en esa tarea, creímos de nuestro deber hacer conocer estas reflexiones a V. E. Y fué en mérito de ellas que V. E. consideró necesario insinuarle a dicho funcionario la conveniencia de excusarse de producir esta información, y el 5 de enero ppdo., V. E. dictó la resolución que aceptaba la excusación presentada el día 3 por el ingeniero A. Giovacchini, director general de Ferrocarriles, radicando, al mismo tiempo, en los que subscriben, la mencionada tarea. Tarea que se ha concretado, por la propia orientación que V. E. le ha dado a este proceso, a documentar con el más prolijo análisis, la intervención que ha tenido la Dirección General de Ferrocarriles en las construcciones señaladas como deficientes por el señor administrador de los Ferrocarriles del Estado.

Para llevarla a cabo, hemos tenido que vencer un serio inconveniente: la dificultad de encontrar los documentos relacionados con la denuncia, dificultad que V. E. la encontrará explicada a continuación:

Existe en la Dirección General de Ferrocarriles un archivo general; allí deben archivarse los expedientes y los planos, después de terminado su trámite. Se anotan para eso en un registro y luego se guardan catalogados en grandes cajas numeradas. Pues bien: no queremos alargar este informe (comprobante A. 2|201 1|198) con una larga lista de expedientes que figuran en esos registros como archivados y que, sin embargo, no están en las cajas. Se han extraviado. También faltan planos.

Eso en el Archivo. En los libros de la mesa de entradas (comprobante A. 3|200) figuran desde varios años expedientes "a despacho" y esos expedientes no aparecen. Se han extraviado.

En cambio, algunas oficinas dependientes de la Dirección General poseen un archivo en pequeña escala. Son expedientes que les fueron pasados a informe hace varios años y que por una u otra causa, quedaron ahí detenidos. De más está decir que ningún registro se lleva de los tales expedientes, y encontrar uno que se busca, es una casualidad. (Comprobante A. 4|201).

Además de estos archivos, la Dirección de Ferrocarriles tiene un depósito alquilado en una casa particular, Santa Fe 1669, donde han mandado varios cajones de expedientes (comprobante A. 5|202), libros y registros, que están en un sótano, sin clasificación alguna, amontonados.

Empezará V. E. a comprender las dificultades con que hemos tropezado para reunir, en estas condiciones, la documentación requerida, teniendo en cuenta, además, que fué indispensable extender la búsqueda a los archivos de los Ferrocarriles del Estado, donde, hace años, la Dirección de Ferrocarriles mandó expedientes que no regresaron nunca.

La administración actual de los Ferrocarriles del Estado está organizando su archivo de administración, en Buenos Aires, Paseo Colón 685. De ahí hemos retirado en pocos días más de 500 expedientes. También hemos revisado los archivos de la sección Técnica en el edificio de Paseo Colón 685.

Pero, en estos archivos de la administración no se encuentran todos los documentos correspondientes al ex ferrocarril Central Norte. La administración de este ferrocarril los había amontonado en un galpón de máquinas existente en Tafí Viejo. Allí nos trasladamos, y secundados eficazmente por el jefe de oficinas don Ernesto Bertella y el auxiliar don Miguel A. Pérez Turner y una cuadrilla de peones puestos a nuestras órdenes por la administración, comenzamos la tarea de clasificar el contenido de más de mil cajones de 1 m3 repletos de documentos, libros, expedientes, de guías, etc., para poder apartar, recién después de esa tarea, los documentos que fueran de utilidad.

Frente a ese desorden monstruoso de papeles y documentos que corresponden a toda la gestión administrativa de la red del Estado, desde su desenvolvimiento inicial hasta 1916, hemos comprendido en todo su alcance el siguiente párrafo de la denuncia del señor Administrador, don Domingo Fernández Beschted: "...ni siquiera se formularon en forma ordenada los documentos que podían constituir, en un momento dado, la base para el contralor de las gestiones hechas".

La desaparición de documentos públicos, con decretos originales del superior gobierno de la Nación, ha podido ser, en tales condiciones, sistemática, pues el desquiciado manejo de los expedientes que ha existido en las administraciones pasadas, no ha mantenido sobre la conservación de ellos el menor control, y sería inútil proponerse dentro de ese desorden deslindar responsabilidades, pues ésta se subdivide tanto, hasta perderse distribuida entre el más alto y el más modesto de los empleados de la administración.

También, con la cooperación del mencionado empleado Bertella, hemos revisado el archivo local de Cruz del Eje, de los Ferrocarriles del Estado, y de la sección de Vía y Obras de Tucumán.

Además, nos hemos visto en la necesidad de hacer una prolija investigación en el archivo que la Dirección General de Contabilidad tiene en el local del archivo general de la administración, Azopardo y Belgrano, para encontrar expedientes que se han extraviado en la Dirección General de Contabilidad (comprobante A. 6|203) y que revisten una capital importancia para nuestro cometido.

Asimismo, hemos consultado el archivo de la Contaduría General de la Nación (Sección Obras Públicas) y de la misma manera hemos buscado documentos en las montañas de expedientes (comprobante A. 7|204) que tiene depositados en varias habitaciones del edificio del Congreso, la Contaduría del honorable Senado.

Esta indispensable tarea de reunir previamente la documentación correspondiente a las irregularidades denunciadas por el señor administrador, ha obligado a los subscriptos a demorar la presentación de este informe hasta este momento.

Para poder formarnos un juicio exacto de las circunstancias que han rodeado las construcciones que vamos a estudiar, los criterios y distintas modalidades que presidieron su ejecución, como así también las disposiciones que, antes y durante la construcción estuvieron en vigencia, hemos creído indispensable hacer un breve retrospecto del crecimiento de la red del Estado, desde su iniciación, y la forma en que se ha ejercitado la inspección gubernativa sobre esas construcciones; datos éstos que servirán de guía a V. E. en el examen del informe que se ha servido ordenarnos.

El informe consta de 553 páginas, que comprenden los siguientes capítulos:

I Historia del crecimiento de la red; II Inspección gubernativa; III Rieles; IV Durmientes; V Balastos y terraplenes; VI Obras de arte.

Saludamos a V. E. con nuestra consideración más distinguida. — R. Zamboni Ledesma. — E. Schmidt."

NOTAS POLICIALES

Muerte misteriosa de un niño

SE TRATA DE ESCLARECER EL SUCESO

Anoche se presentó a la comisaría de la sección 19.a, la señora Clementina C. de Padsan, denunciando que durante el día había dejado de existir, en forma misteriosa, en su domicilio de la calle Jaurés, 1125, un niño de 17 días, de nombre Francisco Martín, que pocas horas antes le fué entregado en la casa de una partera de nombre Romilda Marcenaro, cuya dirección suministró a la policía.

Interrogada esta última, manifestó que se había alojado en su casa una mujer que dijo llamarse Josefina Larrañán, la cual idó a luz al niño, y anteayer se ausentó, al parecer, rumbo a Tandil (provincia de Buenos Aires). Ignorándose más detalles acerca de ella.

El médico de la policía, doctor Carreras ha aconsejado que se practique la autopsia del cadáver.

Las autoridades de la sección 19.a han dado intervención en el asunto al juez doctor Escalante Echagüe.

Se instruye el sumario de estilo y se practican las diligencias correspondientes.

Una menor fué arrollada por un automóvil

LA VICTIMA SUFRE GRAVES HERIDAS

En la calle El Cano, frente al número 3973, la niña Alba Gastarelli, de 11 años de edad, fué arrollada por un automóvil que guiaba Angel Derico.

La víctima fué recogida sin conocimiento en una ambulancia de la Asistencia Pública, y trasladada al hospital Alvear, donde el facultativo que la atendió comprobó que había sufrido la fractura de la base del cráneo, afección que pone en peligro su existencia.

Las autoridades de la sección 37.a detuvieron al chauffeur.

Fué esclarecido un robo y detenido el autor

El día 13 del mes en curso, el señor Modesto Motilla, domiciliado en Sarmiento, 2381, concesionario del bar y restaurant del Club del Progreso, denunció en la sección Robos y Hurtos, que de tiempo atrás venía notando substracciones de mercaderías y dinero cuyo valor ascendía a varios miles de pesos, indicando como autor de las substracciones a su ex cajero José Romarís.

El jefe de la sección Robos y Hurtos, comisionó al inspector Finochietto y a los empleados Cardinali y Cadorini para esclarecer el hecho.

Después de diversas diligencias, dichos empleados lograron secuestrar de las piezas que Romarís ocupaba en las casas Perú, 840, y Paraná, 358, una gran cantidad de mercaderías y cubiertos que fueron reconocidos por Modesto Motilla como de su propiedad y formar parte de las substracciones que había denunciado.

Romarís ha sido puesto a disposición del juez de instrucción, doctor Ignacio C. Irigoyen, juntamente con lo secuestrado.

Accidente a un obrero

SE QUEDA DORMIDO SOBRE LOS RIELES DEL F. C. P. Y UN VAGON LE FRACTURA LA MANO IZQUIERDA

El peón del Ferrocarril Pacífico, Domingo Romano, de 48 años de edad, italiano, casado, al terminar ayer tarde sus tareas, se dirigió a las vías muertas que la mencionada empresa posee en Gorriti y Honduras y se acostó a dormir a la sombra de uno de los vagones estacionados allí.

Mientras se hallaba entregado al reposo la máquina número 2531, a cargo de Santiago Besabino, enganchó el vagón referido y al arrastrarlo destrozó la mano izquierda del obrero Romano, que éste apoyaba sobre el riel.

Con la intervención de la policía de la sección 25a., fué internado el herido en el hospital Ramos Mejía.

Nuevo sistema de estafa

RESULTAN DAMNIFICADAS ALGUNAS COMPAÑIAS DE SEGUROS

La sección Defraudaciones y Estafas está instruyendo un sumario con motivo de haberse descubierto un nuevo "modus vivendi" doloso realizado en el puerto de esta capital por los peones que trabajan en el mismo y del que vienen a resultar perjudicadas las compañías de seguros sobre accidentes del trabajo.

Se tuvo conocimiento de esos hechos por denuncia verificada por una compañía, la que mediante la inspección que ejerce sobre sus asegurados, estableció que el peón Cecilio Luis Alanís, con domicilio en la calle Hortiguera 1861, anotado con el contratista Lorenzo Pedacci y compañía, en dique 2, se hirió el 24 de noviembre de 1922 en la mano derecha, por lo que el facultativo que lo revisó le concedió varios días para su curación, durante cuyo tiempo percibía de aquella compañía los jornales correspondientes a su licencia médica. Aquel sujeto, al día siguiente, disimulando la pequeña lesión, y con el nombre de Gregorio Bartore, entró a trabajar con el contratista Christián Bugge Cangallo 315 y de inmediato manifiesta haberse lesionado exhibiendo la anterior lesión. Se hace revisar por el facultativo de la compañía en que el señor Bugge asegura todo su personal y obtiene licencia y goce de otro jornal, de manera que cobra así dos jornales. Se supone que en ciertos casos se ha logrado cobrar más jornales, como igualmente que muchos obreros simulan estar atacados de lúmbago para encontrarse en aquella situación.

Se trata de comprobar si, como se denuncia, las referidas estafas tienen proyecciones, no ya en el monto, sino en su número, que se indica elevado.

Desórden promovido por un ebrio

Ataca a puñetazos a una mujer y luego se traba en riña con el esposo de ésta.

En el inquilinato de la calle Tacuarí 973 se desarrolló anoche una pelea entre dos vecinos, resultando herido uno de ellos.

Dió origen a la pelea, la circunstancia de llegar Luis Lagomarsino en estado de ebriedad. Se dirigió éste a la habitación que ocupa Manuel Penelo y su mujer Rosa. Fué mal recibido, es claro, dada su ebriedad, y entonces, Lagomarsino aplicó un puñetazo a Rosa. Penelo le salió al encuentro y se trabaron en pelea, propinándose recíprocamente puntapiés y golpes de puño. En una de esas Lagormasino perdió el equilibrio, cayó al vuelo y se quedó dormido. Cuando despertó, se hallaba en la comisaría 4.a.

Un vigilante fué agredido a puñetazos por un contraventor

LUEGO ESTE SE DA A LA FUGA

En la intersección de las calles Santiago del Estero y Belgrano, donde se hallaba de facción el vigilante de la comisaría 4.a., Roberto Montenegro, transitaba anoche por allí Alberto Martínez, quien era autor de cierta contravención, razón por la cual el agente intentó tomarlo preso, Martínez aplicó al representante de la autoridad varios puñetazos en el rostro, haciéndolo rodar por el pavimento; y luego se dió a la fuga sin que hasta ahora haya sido posible aprehenderlo.

Se trata de dar con él.

INSTRUCCION PUBLICA

CONSEJO ESCOLAR 15o.

Las autoridades de este Consejo han quedado constituídas en la siguiente forma:

Presidente, doctor Arturo de Gainza; vicepresidente, señor Jacinto Z. Caminos; tesorero, Sr. José J. Oneto; interventor, ingeniero Manuel J. Claps; vocal, señor Adolfo Calvete.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo, en su última sesión, resolvió:

Prorrogar por el término de un año los efectos de la resolución por la que se declaró maestras auxiliares a las señoritas Clotilde Claverie, Manuela García y J. Mercedes Estrada.

Dejar constancia en la foja de servicios de la señora María M. Gómez de Villanueva, directora de la Escuela No. 8 del C. E. 16, la felicitación de que ha sido objeto por parte del mencionado distrito, por haber difundido la práctica del ahorro, entre sus educandos.

Donar con destino a las aulas de la escuela anexa al Asilo de Huérfanos de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, la colección de [illegible] que indica la dirección del Museo Escolar Sarmiento.

Incluir en las 41 escuelas cuya autorización de creación fué acordada por el P. E., según decreto de marzo 29 de 1921, las dos escuelas [illegible] en jurisdicción del C. E. 9, y a que se refieren las actuaciones.

Aprobar la medida adoptada por el Cuerpo Médico Escolar al haber aceptado los servicios ad-honorem del dentista universitario, señor Dante Antonotti.

Nombrar subpreceptor de la Escuela Nocturna "C" del C. E. 5 a contar de 1o. de marzo próximo, al actual maestro de 2a. categoría de la Escuela No 1 del mismo distrito, profesor normal en letras, señor Rómulo Muñiz.

Nombrar director infantil de la escuela No. 19, de nueva creación, del C. E. 10o, profesor normal y profesor normal en educación física, señor Pedro Sala.

Conceder la permuta que de sus respectivos puestos solicitan la señora Dolores Vera Cornejo de Cornejo, directora de la escuela nacional No. 97 de San Luis, y el señor Lorenzo J. Aguilar, maestro de tercera categoría de la Escuela No. 53 de la Pampa.

Nombrar maestro de segunda categoría para la escuela No. 1 de Santa Cruz al maestro normal señor Emilio Abelleyra.

Nombrar maestra de segunda categoría, para la citada escuela, para atender la subdivisión de primer grado recientemente creada, a la maestra normal señorita Rosario Abelleyra.

Periodismo

REVISTA FARMACEUTICA

Su 65o. aniversario

Esta prestigiosa revista científica cuyo nombre nos sirve de epígrafe, órgano de la Sociedad Nacional de Farmacia y que dirige el doctor Antonio Fadia, acaba de entrar en sus 65 años de vida.

Firme y tesonera en su acción para la continuación de la obra que aquellos sus primeros fundadores emprendieran llenos de fe y de entusiasmo, cuando animados de un propósito altamente conceptuado y digno de los mayores elogios, luchaban en pro de "la emancipación de nuestra farmacia conforme a las divisiones establecidas entre las diversas ramas de las ciencias en los países más adelantados", ha podido escalar el respetable puesto que en la actualidad ocupa y que no es otra cosa sino el fiel exponente de un esfuerzo que en el presente honra, a lo bueno de nuestras instituciones científicas.

Banco Hipotecario Nacional

LICITACION DE CEDULAS SERIE "A" ORO

Se hace saber a los tenedores de cédulas serie "A" oro que el día 31 de enero de 1923 a las 14 horas, se procederá a la licitación para el rescate de: $ 1.500.000 o|s. en títulos serie "A" oro, con cupón abril 1923.

Las propuestas se recibirán en la gerencia del Banco y en las legaciones argentinas en Londres, París y Berlín y consulado general argentino en Amberes, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

Las propuestas recibidas en Buenos Aires, serán reservadas en la gerencia del banco, hasta que se conozca el resultado de las presentadas en el exterior, y se avisará a la Bolsa de Comercio, con tres días de anticipación la fecha y hora en que se procederá a su apertura en acto público.

Los tenedores radicados en el exterior, una vez aceptadas sus propuestas podrán entregar los títulos al ministro argentino o cónsul general en las respectivas legaciones.

El pago de los valores se efectuarán en la casa central.

Los tenedores que entreguen las cédulas en Europa, percibirán el 90 o|o de su valor una vez recibida por el banco la comunicación telegráfica de las legaciones y consulado general de haberse efectuado la entrega en las condiciones establecidas y el 10 o|o restante, cuando se haya recibido el duplicado del acta, que se levantará con motivo de la entrega de los títulos.

El Banco se reserva el derecho de aceptación o rechazo de las propuestas presentadas. — Buenos Aires, enero 2 de 1923. — José Barrau, gerente general.

18|853 v. enero 31.

ECOS PARLAMENTARIOS

Continúa la cámara de diputados tratando la cuestión de los fueros

Discurso del señor Vergara apoyando el despacho de la mayoría de la comisión de negocios constitucionales

La Cámara de Diputados, que sesionó ayer bajo la presidencia del señor Pereyra Rozas, reanudó la discusión en el asunto referente a los fueros parlamentarios que sigue al orden del día.

El señor González Calderón, miembro informante en el despacho de la mayoría, usó de la palabra para hacer algunas aclaraciones y rectificaciones, demostrando que no había situación contradictoria entre aquellos que sostenían su misma tesis. Recurrió a nuevas citas de jurisprudencia y doctrina para afirmar plenamente los fundamentos en que dicho dictamen está basado.

Luego intervino en el debate, expresándose en los siguientes términos, el

Sr. Vergara. — Pido la palabra.

A esta altura del debate, y después de las opiniones que hemos escuchado, pienso que sería muy difícil aportar un solo argumento nuevo capaz de interesar la atención de la Cámara.

El giro que ha tomado esta discusión, y la circunstancia de haber subscripto uno de los despachos de la comisión de Negocios Constitucionales que ha informado con tanto acierto el señor diputado por la provincia de Entre Ríos, me obligan, no obstante, a decir pocas palabras más.

La diputación por Santa Fe ha sacado, en mi concepto, esta cuestión de su verdadero y único terreno, del que no debió haber salido desde el primer momento, porque a él debe circunscribirse el voto de los señores diputados.

Se trata de la discusión de un asunto relacionado con los fueros y privilegios de la Cámara, y ha degenerado en un asunto de política lugareña, relegando a un plano secundario e inferior el despacho de la comisión de Negocios Constitucionales, sobre el cual debe recaer el voto de los señores diputados.

De ahí que voy a plantear en términos claros y precisos lo que está en discusión y voy a fundar mi voto sobre ese particular.

Dentro del criterio jurídico—

La comisión de Negocios Constitucionales ha producido dos despachos. Ambos coinciden en un aspecto fundamental, o sea, en que los fueros de la Cámara han sido violados en la persona de uno de sus miembros, y se diferencia en cuanto a la autoridad o al poder encargado de castigar el desacato o la falta cometida.

En cuanto al primer punto diré que hay unanimidad entre todos los miembros de la comisión: los fueros de la cámara han sido violados. Pero no obstante esta unanimidad, algún señor diputado ha dicho en una de las sesiones pasadas que la comisión de negocios constitucionales había procedido con ligereza y que si hubiera estudiado con detención todos los antecedentes de hecho la conclusión sería distinta.

Hay injusticia en esta manera de pensar. La comisión de negocios constitucionales no tenía para qué entrar a estudiar mayormente los hechos ocurridos en la provincia de Santa Fe a raíz de la detención de un diputado, por cuanto tenía en su carpeta un documento público emanado de la repartición policial de Rosario en el que consta que el señor diputado doctor Correa había sido detenido en averiguación de un delito de desacato. No precisábamos más que esa sola prueba, señor presidente. Un documento semejante tiene fuerza definitiva aun dentro de la jurisdicción ordinaria, mientras no sea argüido de falso y no se pruebe que ha sido obtenido por dolo, error o violencia. Dentro de este criterio jurídico, la comisión no tenía para qué entrar a analizar más antecedentes de hecho; puesto que ese solo instrumento probaba que el señor diputado Correa había sido detenido indebidamente, sin cumplirse los requisitos que la constitución nacional establece para que proceda el arresto de un miembro del congreso de la nación.

Sr. Culaciati. — ¿Me permite una interrupción, el señor diputado?...

Y la declaración del señor diputado Correa en este recinto, ¿no tiene también fuerza legal?

Sr. Vergara. — Creo, señor presidente, que los fueros no son del diputado; los fueros son de la Cámara. Me colocaría en la situación de que un diputado hubiese sido detenido indebidamente por la policía de la Capital y él mismo viniera aquí al recinto de la Cámara y dijera que no se habían violado sus fueros. Cree el señor diputado que la Cámara se cruzaría de brazos y no procedería?

Sr. Culaciati. — Yo respeto la declaración del propio diputado.

Sr. Vergara. — Muy bien; pero los fueros son de la Cámara...

Sr. Culaciati. — No discuto eso.

Sr. Vergara. — La comisión, repito, tenía un documento que debía merecerle plena fe mientras no fuera argüido de falso; un documento emanado de un señor comisario del departamento de policía de Rosario. Por mi parte, no precisaba realizar más investigaciones para firmar con toda tranquilidad el despacho a que me he referido.

Ya ve la honorable Cámara que no ha habido tal ligereza de parte de la comisión de negocios constitucionales y que ella ha procedido con la seriedad que le es característica, sobre todo cuando se trata de estas cuestiones que sirven de precedente para el futuro.

La autoridad que debe aplicar la pena—

El punto que ha quedado en discusión es el que se refiere al poder o a la autoridad que ha de aplicar la pena. Es la Cámara, —se han dicho algunos,— la que debe castigar en virtud del principio de que a su propio alcance debe estar la conservación de sus fueros y privilegios. Otros hemos dicho: no es la Cámara la encargada de aplicar la pena en estos casos, sino los jueces, en razón de que se trata de un caso previsto por el código penal vigente y anteriormente por la ley 49 del año 63. Y argumentábamos, señor presidente, con un razonamiento bien sencillo: la ley número 49 es una ley de jurisdicción; determina que la justicia federal se encarga del juzgamiento de todos los delitos por ella legislados; y el código penal, por su parte, saben los señores diputados que debe ser aplicado por los jueces ordinarios. ¿Cómo, señor presidente, si el mismo congreso de la nación establece una jurisdicción determinada va la Cámara a aplicar la pena, correspondiente a un delito previsto en una ley cuyo juzgamiento el congreso ha encomendado al poder judicial?

Yo estimo que si la honorable cámara resolviera por sí sola aplicar aquí el código penal, cometería un avance contra otros poderes, invadiría la jurisdicción que el Congreso ha creado a favor de los jueces, haría un acto ilegal, y en consecuencia, cualquier detención que ordenara daría margen a un recurso de amparo de las libertades individuales.

Los que sostienen la jurisdicción de la Cámara, sacan a relucir los eternos argumentos: Inglaterra, el parlamento británico, los fueros y privilegios de sus cámaras... Hay error en hacer estas citas. Ya sabemos que Inglaterra es la cuna del derecho público, sabemos lo que allí significan los privilegios, las inmunidades y las prerrogativas del parlamento. Bastaría esta sola opinión —aunque soy enemigo de las citas— emitida por Blackstone: que allí los privilegios son ilimitados, indeterminados, y que lo son porque cualquier enumeración podría hacer incurrir en el peligro de que se cometiera algún hecho que no estuviera previsto dentro de esa misma enumeración, atentándose, en consecuencia, contra la persona de los miembros del parlamento.

Es por eso que allí el parlamento y cada una de las cámaras contrariamente a lo que se ha dicho, tienen facultades para arrestar, para multar, dictar autos de detención y de prisión contra cualquiera de los que violen sus privilegios. Hay más todavía: cuando el parlamento inglés o una de sus cámaras, dicta una orden de arresto o detención, procede hasta el allanamiento mismo de domicilio, con esta característica curiosa: que no se indica en la orden de detención la causa de la misma, hasta que se mencione la persona contra la cual se dirige. Y no hay un solo caso en que los jueces hayan hecho lugar a recursos de amparo de la libertad en estos casos extremos en que se ha colocado el parlamento.

Bien, señor presidente; hay muchas otras razones de orden legal que podrían aducirse para demostrar el error jurídico en que incurren los que creen que en este caso especial el parlamento tiene facultades para castigar. Voy a dejarlas de lado; esos argumentos ya se han citado en gran parte.

Haré esta sola pregunta de orden lógico, racional: ¿qué ventajas y qué razones de orden práctico pueden aducirse para que en este caso sea la cámara y no los jueces, de acuerdo con el texto expreso del código penal, la que castigue?

Los señores diputados que se han opuesto al criterio de la mayoría de la comisión, a pesar — debo decirlo — de la erudición que los caracteriza, se han inspirado en antecedentes y en citas tanto propias como extranjeras para sostener su criterio. Creo, señor presidente, que no han procedido con acierto a pesar de la ilustración que me complazco en reconocerles. Según ellos, para interpretar un privilegio, una prerrogativa o una cláusula constitucional hay que remontarse a 50 ó 60 años atrás, como si la constitución no fuera — como dice Wilson — un vehículo de vida cuya maquinaria hay que ajustarla e interpretarla de acuerdo con las necesidades y con las evoluciones del presente.

Hemos oído a un prestigioso señor diputado que para sostener su punto de vista de que el parlamento puede castigar se remontaba a los reyes absolutos, al siglo XVII, cuando eran encarcelados en la torre de Londres los miembros del parlamento británico o a la época de la convención francesa de 1783, cuando los representantes del pueblo marchaban a la guillotina so pretexto de estar complicados con los que conspiraban contra la libertad de la nación. Pero hay más, señor presidente. Hace más de medio siglo que no se produce un debate sobre esta materia de los fueros parlamentarios, sin que se traigan a colación los casos norteamericanos, de Kilbourn versus Thompson y Doyle versus Falconer, y tantos otros que cita Paschal en su ilustrada y recomendable obra y que reproducen todos nuestros manuales de derecho constitucional. Y con esta particularidad: que muchos diputados que sostienen puntos de vista diferentes se apoyan en los mismos fallos porque no falta algún párrafo aislado que sustente sus propias doctrinas, tal vez, señor presidente, debido a una errónea o mala interpretación.

Debe cambiarse de táctica—

Yo digo y sostengo, señores diputados, que hay que cambiar de táctica. Hoy, para mantener los fueros parlamentarios y las preciosas conquistas alcanzadas en favor de la libertad de los pueblos frente a los opresores — que tal es el origen de estas prerrogativas — no se necesita, señores diputados, hablar ni de la convención francesa, ni de la torre de Londres ni de la guillotina. Hoy habría que hablar de parlamentos de verdad, de representantes genuinos del pueblo, de la soberanía de la nación, sin las cuales, señor presidente no hay leyes, ni presidentes, ni ministros capaces de gobernar.

Desde 1877 ejercen también una influencia poderosa ciertos fallos nacionales que se citan en todas las oportunidades. En esa época la suprema corte de la nación, nuestro superior tribunal de justicia se pronunció en el caso Lino de la Torre, y dijo que el parlamento tiene facultad para castigar, que no procede el recurso de habeas corpus promovido en favor del detenido; hay desacato y la cámara castiga. Este pronunciamiento judicial se ha citado incesantemente desde aquella época; parece que no hubiera ninguna otra razón, ningún fundamento, ninguna argumentación nueva que pudiera formularse. Los sostenedores de los privilegios de la cámara, en estos casos, sacan a relucir de inmediato el fallo; es el "magister dixit" de otras épocas, con lo cual se detienen todas las iniciativas de progreso.

Se agrega más, se dice que este fallo lleva la firma de Gorostiaga, uno de los padres de la constitución nacional, y, en consecuencia, el más habilitado tal vez para interpretar la verdadera letra y el espíritu de la constitución.

Olvidan los que así argumentan, que Gorostiaga, conocedor del ambiente de aquella época incipiente para nuestras instituciones públicas, pensaba, como todos los hombres eminentes de la época, que era necesario, que era indispensable reafirmar en todo momento los privilegios, las prerrogativas y las inmunidades; que era menester exagerar todas las libertades, que era necesario estampar muchas veces los artículos 14, 17 y 18 de la constitución nacional, aunque muchas de esas prerrogativas y privilegios fuesen odiosos o implicaran una excepción a la ley común.

Sería, señores, un grave error sociológico pensar que cuando Gorostiaga y todos los hombres importantes que se sentaron en el congreso del 53 fueron nuestros primeros y prestigiosos magistrados, opinaban sobre estas cosas políticas, no tenían por delante el espectro, el recuerdo, de la tiranía, el aislamiento de nuestras provincias, el sojuzgamiento de los jueces y de las legislaturas, al poder omnímodo y único del caudillo local.

Pero ahora, en presencia del progreso portentoso que ha adquirido la República, asimilando todos los progresos morales y materiales que caracterizan la evolución de los pueblos civilizados, yo preguntaría, señores diputados, si Gorostiaga opinaría lo mismo, si tendría la misma opinión que en el caso de Lino de la Torre, si diría que para mantener los fueros de la honorable Cámara debía ella misma aplicar la pena, por falta de confianza en los jueces encargados de dictar sentencia. Eso es lo que habría que preguntar.

Yo, por mi parte, contesto que no y mil veces que no, señor presidente. Hoy Gorostiaga, todos los padres de la constitución, hablarían de la cultura argentina, de los prestigios de nuestra justicia, de la independencia y autonomía de nuestros jueces, a los cuales se les puede entregar cualquier caso de fueros parlamentarios del mismo modo que les entregamos la tranquilidad, la vida, el honor y la propiedad de los ciudadanos.

El parlamento no castiga—

Para ratificar estos conceptos, recordaré al pasar, opiniones de eminentes publicistas. Ahí está el gran maestro Duguit, nuestro contemporáneo, el gran autor de las obras "Las transformaciones del derecho público y privado" y el mismo maestro Jellinck — el maestro alemán — autor de la obra "La declaración de los derechos del hombre y del ciudadano". Duguit dice que la revolución francesa de 1789 y el código de Napoleón de 1804, marcan verdaderas etapas en la evolución de los pueblos civilizados. Agrega que el codificador auscultando el ambiente, hizo descansar la ley, el derecho en el principio esencialmente individualista de que el individuo es todo frente a la sociedad y dentro del derecho de propiedad, puede usar, disponer de ella, destruirla si se le ocurre, sin que la sociedad tenga ningún derecho que reclamar. Pero los tiempos cambian y hay una evolución en el concepto de la ley y

MUEBLES
A precios de fábrica en la
"UNION FABRICANTES"
SUIPACHA 334
J. EXPOSITO

del derecho: ya no es individualista, es socialista, en el sentido técnico y científico de la palabra; y dentro del derecho de propiedad, agrega, él interpreta, no la defiende por el valor subjetivo del individuo sino por razones objetivas, porque la propiedad viene a llenar una función social, y de ahí las innumerables leyes que se han dictado en Francia antes y después de la guerra, sobre todo durante el ministerio Viviani y entre nosotros el caso de la ley de alquileres, que marca una revolución, una transformación de acuerdo con las necesidades ambientes y científicas modernas.

Y yo pregunto, ¿se ha reformado la constitución, el código de Napoleón o el de Vélez para llegar a tales transformaciones? No, señor. Se ha interpretado la ley con el criterio no de hace cincuenta o cien años, sino con el actual, que es el que yo reclamo para los señores diputados para interpretar la constitución y las leyes fundamentales, no remontarse al pasado, porque todo se ha modificado. Hay que tener presente que los hombres que vivieron hace cien años no opinarían ahora lo mismo. La sociedad se transforma, y es por eso que digo y sostengo que aun en caso de duda, aun cuando no fuera materia de ley expresa la jurisdicción de la justicia, no habría ninguna razón práctica para que el parlamento castigue. Debemos creer en este instante de nuestra civilización que los jueces gozan de la autonomía e independencia necesaria para aplicar la ley con justicia y equidad.

Y para terminar, debo hacer una ligera observación al pasar. Si digo que la Cámara no tiene en estos casos facultades para castigar, se sobreentiende, que de acuerdo con opiniones que tengo comprometidas en esta Cámara, la situación varía cuando se trata de facultades privativas constitucionales, o sea cuando investiga en juicio político, cuando juzga de la validez o nulidad de los diplomas de los miembros del parlamento o bien cuando se trata de la inconducta de sus propios miembros. En estos casos la Cámara, de acuerdo con la armonía y equilibrio de nuestros poderes, procede, no como poder legislativo, sino como corte de justicia, como juez de instrucción y, en consecuencia, puede investigar hechos y puede castigar por desacato, en el supuesto de que en su investigación tuviera cualquier entorpecimiento. Recuerdo que en un caso, siendo yo miembro de una comisión investigadora, se decretó el allanamiento del Banco Holandés, en cuyos libros se suponía que encontraríamos una prueba importante. Vinieron reclamaciones, un mensaje violento del Poder Ejecutivo, opiniéndose a los procedimientos de la comisión, en la cual la honorable Cámara había delegado todas sus facultades constitucionales. Yo sostuve, entonces que la facultad de la Cámara era amplia que podía llegar hasta castigar por desacato. Lo dije por cuanto la Cámara investigaba irregularidades en los ferrocarriles del Estado en que aparecían complicados dos diputados nacionales en la obtención indebida de vagones con lo cual se perjudicaba a los obrajeros del Norte.

Es evidente que, si la Cámara investiga en juicio político, es lógico y natural que ella tenga los medios para proporcionar las pruebas. Es característica, como decía Sarmiento, de todo poder, bastarse a sí mismo. Si la Cámara va a acusar, es justo que se le den todos los medios para que la misma Cámara se proporcione la prueba.

En el caso de tierras y colonias, en que estaban comprometidos diputados nacionales, recuerdo, señor presidente que un testigo, Bonis, no quiso declarar. La comisión lo mandó arrestado, y se trabó la contienda del caso en virtud de un recurso de habeas corpus que Bonis entabló ante la justicia. La comisión se expidió con todo criterio, sosteniendo que tenía facultades para castigar por tratarse de un caso en que también estaban comprometidos diputados nacionales.

Es, señor presidente y señores diputados, en mérito de estas breves consideraciones que pienso y sostengo que el criterio por nosotros sustentado no solamente deende los fueros y privilegios de la cámara, sino que también respeta la armonía y el equilibrio entre todos los poderes Esta es una convicción que tengo en esta materia, que no es fruto de ninguna improvisación, sino que la he formado después de un sereno estudio, libre de todo prejuicio, de todo apasionamiento y de todo interés político.

Es por esto que pido que la cámara apruebe el despacho de la mayoría de la comisión.

He terminado.

—Apoyado el mismo criterio expuesto por este último orador, habló después el señor **Anastasi**(quien se extendió en consideraciones de orden jurídico y legal, recurriendo a los precedentes nacionales y extranjeros. Quedó con la palabra al levantarse la sesión a las 19 y 45 horas, por falta de quórum en la casa.

CRONICA SOCIAL

DE MAR DEL PLATA

Esta tarde tendrá lugar en el teatro Odeón, la primera matinée infantil que el Club General Pueyrredón ofrece en obsequio de los niños de los socios, la que dará lugar a una interesante reunión infantil.

—Están despertando mucho interés entre el mundo veraneante, las fiestas y concursos de natación, que se celebrarán en la pileta Lavorante.

—Durante los días de ayer y hoy, han llegado al Regina Hotel:

Señor Oscar Schnath y sus hijos, Julia Elena, Amelia Esther y Oscar José Schnath, señor Arturo S. Ortelli y señora Indamira B. de Ortelli, Romero Ortelli y señora Rosa C. de Ortelli, señora Josefina Bertini, señor Juan García López, señor Luis Bruno, señores Juan Torterolo y Rufino Coll, señor Juan B. Saffouret, Alfredo Navarro, señor Abelardo Gascorr.



Casiana Ch. de Benedit y su hija

—El jueves próimo se realizará el segundo baile de la temporada, el cual promete alcanzar vastas proporciones, pues así lo indica el número de invitaciones solicitadas.

Amenizará la reunión la orquesta a cargo del profesor señor Serapio Urquía.

—La comisión de señoritas que corre con los preparativos para el festival a realizarse el viernes próximo en los salones del Royal Hotel, ha confeccionado el siguiente programa:

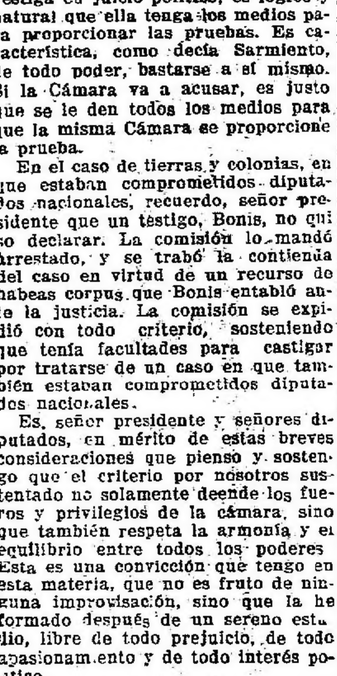
Tannhauser, ouverture, (Wagner) a cargo de la orquesta.

Pasquinade, (Tirindelli), violín, Lorenzo Olivari, piano, L. Gianneo.

Manón, Di quelle trine morbide, Puccini, canto, señorita Celia Stecconi; piano, señorita Elvira D.ta lao.

—Se han instalado en el Royal Hotel:

Doctor José Rezzano y familia, Carlos Arturo Funes, Rafael Taubenschlag y familia, doctor Juan M. Amestoy, Pedro F. López e ingeniero Arturo B. Cobbold, Gustavo Braun y familia.



Señorita Leonor Arias

—El 2 de febrero próximo comenzarán en Stella Maris las fiestas patronales. Presidirá los solemnes cultos monseñor Orzali, quien regresará en breve al balneario.

—Realizóse ayer el almuerzo que ofrecían el señor Héctor Cobo y su señora Josefina Unzué, en obsequio de un grupo de personas de su amistad.

Concurrieron las señoras Mercedes Unzué de Quintana, Adela Unzué de Leloir, y Mercedes Quintana de Santamarina, los señores Narciso Ocampo y su esposa Delia Alvear, Adolfo Blaquier y su señora Martha Unzué, Samuel Bosch y su señora Mercedes Marín, las señoritas Clara Delia, Carmen y Josefina Ocampo Alvear, Adela Leloir Unzué y el señor Raúl Chevalier.

—El señor Miguel Alfredo Martínez de Hoz ofrecerá el sábado próximo en su residencia de Chapadmalal un almuerzo en honor del comandante del "Fylgia", capitán Lindstrom. Han sido invitados la oficialidad de la nave y un grupo de caballeros.

* * *

El presidente de la República, doctor Marcelo T. de Alvear y su señora Regina Pacini de Alvear ofrecerán esta noche una comida en honor del ministro de Chile en la Gran Bretaña, señor Agustín Edwards y su señora Olga Budge.

* * *

Como de costumbre, esta noche se realizará en el Tigre Hotel el dinerdanzant de moda, lo que dará lugar a que se congreguen numerosas familias de nuestra sociedad motivando una agradable reunión social.

* * *

En memoria del ingeniero Ramón B. Castro, se rezará, mañana un funeral en la iglesia de San Nicolás de Bari.

* * *



El 20 del corriente se realizará en el templo de San Miguel, a las 5 de la tarde, el enlace de la señorita Susana A. Ferrer con el señor Alfredo L. Benavídez.

Serán padrinos la señora Rosa G. de Ferrer y el coronel Adolfo Benavídez.

* * *

El 10 del mes próximo será consagrado el enlace de la señorita Esther Alvarez Costa con el señor Alfredo M. Bradley.

La ceremonia se efectuará en casa de la familia de la novia, actuando como padrinos la señora Georgina Bradley de Cortés y el señor Esteban Costa.

Del matrimonio civil que se realizará el mismo día, serán testigos los señores Domingo P. González y Héctor Harrington por parte de la novia Alfredo Bradley y Fausto E. Cortés, por el novio.

Debido al luto que guarda la familia de la novia, no habrá fiesta alguna para celebrar el acontecimiento.

* * *

Comunicaciones recibidas de Italia informan de que ha fallecido el señor Alberto García Uriburu, distinguido caballero, cuyas excelentes prendas morales le habían conquistado hondos afectos

El extinto era hijo del cónsul argentino en Inglaterra.

* * *

En honor del ministro de la Gran Bretaña, señor Agustín Edwards y señora, el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Angel Gallardo y su señora Dalmira Cantilo, ofrecerán el sábado próximo una comida en el Jockey Club.

* * *

Se efectuará hoy en casa de la novia el enlace de la Srta. Eva Gambín con el señor Floro Conde (hijo), siendo padrinos la señora María Luisa Ferreyra Higginbothen de Conde Cordero y el doctor Nicolás Lozano.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Irene Laurencena con el señor Francisco Cuenca.

* * *

En la capilla de las Victorias se realizará hoy el enlace de la señorita Mercedes Cabral Barcia con el señor Juan Carlos Delfino, actuando como padrinos la señora Adela C. de Delfino y el señor Antonio Cabral.

* * *

De Adrogu:—

En medio del mayor entusiasmo se efectuó anoche en el hotel La Delicia, la comida con que los miembros de la Comisión del Cincuentenario de este pueblo festejaba el éxito que habían obtenido en la realización de las fiestas con aquél motivo.

Terminó la reunión a altas horas de la noche, haciendo uso de la palabra, el ex presidente, ingeniero señor Ochoa.

Asistieron, entre otros, además del nombrado, los señores: Carlos A. Sánchez, Tito Livio Foppa, Ricardo Sánchez de Bustamante, Jorge Simpson, José Castillo, Marcelo C. Gamboa, Pedro F. Lanzaco, Atilio Cucchi, José Carlos Grosso, Ramón Miró, Nicolás J. Herrera Calvo, etc.

—Periódicamente se organizan cabalgatas por los alrededores de este pueblo, tomando parte numerosas niñas y caballeros de nuestra sociedad.

—De ésa, los señores José Barros , Arana y M de Oliveira y Reina.

* * *

De Ministro Rivadavia:—

El domingo próximo, se efectuarán en este pueblo los festejos populares organizados por una comisión de caracterizados vecinos que preside el doctor Joaquín Esoin, a beneficio del templo local.

Para estas fiestas, que fueron suspendidas los días 6 y 7 del corrientes, debido al mal tiempo, se ha preparado un interesante programa, con atracciones novedosas para los niños, habiendo despertado general interés en la población.

Varios kioskos instalados en la plaza local, serán atendidos por niñas y caballeros de esta sociedad.

Una banda de música amenizará los festejos.

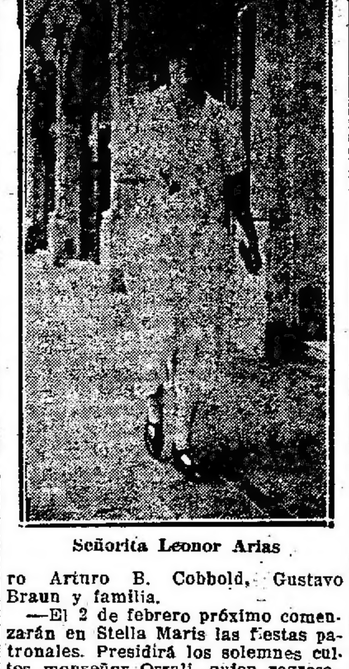
* * *

El 2 de febrero próximo será bendecido en la ciudad de Mendoza el enlace de la señorita Aída Catalán Haurnagne con el señor Domingo F. Vattuone.

* * *

Pasado mañana contraerá enlace la señorita Rosa Dellavalle con el señor Luis Duchessi.

Un grupo de amigos del señor Duchessi lo despedirá con tal motivo con una cena.



Sr. Elizagaray y señora

Estudio Fotográfico: F. BIXIO y Cía.
TRABAJOS ESMERADOS Y MODERNOS
ESPECIALIDAD EN LOS RETRATOS DE NOVIOS Y NIÑOS
Bdo. de IRIGOYEN 185 Buenos Aires U. T. 1372. Rivadavia
Anexo: MAR DEL PLATA. — Rambla 133 U. Telf. 1176

Han partido:

Para Mar del Plata las señoras Amelia R. de Bertora, Amelia Raquel Sentous de Tornquist y Adela C. de Sentous.

* * *

Será bendecido pasado mañana el enlace de la señorita Angela N. T. Lupo con el señor Ernesto Ruso.

La ceremonia será consagrada en la iglesia de Balvanera.

* * *

Ayer se reunieron en asamblea, en casa de la presidenta del hospital de San Isidro, señora María Mercedes Gelly Cantilo de Obarrio, las damas de la comisión directiva de dicha institución con el fin de activar los preparativos para las fiestas a realizarse próximamente a beneficio de dicho hospital.

* * *

En el templo parroquial de San Isidro será consagrada pasado mañana la boda de la señorita Josefina Iglesias con el doctor Raúl Pastorini, actuando de padrinos la señora Eloisa M. de Pastorini, madre del novio y el señor José Iglesias, padre de la novia.

* * *

Mañana se realizará en el Parque Japonés una reunión extraordinaria, destinándose su producto a beneficio del Orfelinato Regina Coeli, cuya comisión preside la señora Magdalena Madero de Tornquist.

* * *

Motivó una animada nota social la reunión realizada ayer en el Club Atlético de San Isidro.

Concurrieron entre otras, las señoras:

Elisa Méndez de Novaro, María Elena Gándara de Esteves, Cecilia Peña de Moy, María de la Cárcova de Ferrari, Elofsa Piñero Sorondo de Klappenbach, Florentina Molina de Madero, Rosa Tornquist de Pérez, Nersa Méndez de Zaldarriaga, Débora Cilley de Jiménez, Corina Bouján de Benítez, Susana Rosa de Passo, María Regina Filgueira Gaona de Corti, Florencia Lezica de Tomkinson, Manuela Durañona de Escalada, María Mercedes Gelly Cantilo de Obarrio, Adela Tomkinson de Wrodgate, Lucía De Bruyn de Palacios Costa, Lucrecia Campos de Travers, Blanca Madero de Pinedo, Rosa Pirán de Harilaos, Consuelo Gelly Cantilo de Moy, María Teresa Méndez Huergo de Hortal, Delia Gramajo de Bosch, Raquel Lagos de Gelly Cantilo, Ester Calvo de Dates.

Señoritas: Graziella y Dora Pérez Tornquist, Susana Guevara, María Teresa y María Rosa Rilgueira Risso, Yolanda Calvo, Angélica Ledesma, Alicia y María Fragueiro, Celina Vivot Malbrán, Sara Gándara Jurado, Ana Delfina y Georgina Señorans, Ema Jiménez, Estela y Amelia Burone Risso, Sofía Nazar Anchorena, Jenara Benítez, María Julia y Celina Zaldariaga, Julia Carranza, Carmen Zambrano, Susana Alcobendas, Aurora y Angélica Guiñazú, María García, Susana y Matilde Cernadas, Isabel y María Elena Fernández Madero, Alicia y María Fragueiro, Celia, Alita, Cora y Nelly de Escalada, M. Carolina Harilaos, María Luisa Benítez, Agustina Lagos, María Eugenia Abella Caprile, Leonor y Sara Bosch Gramajo, Ana María Flores Pirán, Alejandrina y Susana Passo, Carmen y Delia Pestaña, Josefina, Elsa y Enriqueta Klappenbach, María Carmen y Mercedes Barreiro, Lucrecia Travers, María Florentina Madero.

La cura de Primavera

Uno de los métodos curativos recomendados en Europa y especialmente en Alemania desde la antigüedad, es lo que se llama la cura de Primavera, la cual se practica en todos los hogares: niños, jóvenes y ancianos, sanos o enfermos, pobres o ricos, todos hacen su cura de primavera. Nadie deja de recordar su jiosis de azufre termado que debe tomarse de mañana en ayunas, desde que se inicia la Primavera, para así purificar y librar el organismo de todo contagio o enfermedad.

Se han ausentado para Montevideo, por breves días, el ministro del Uruguay y su señora Alcira Caravia de Muñoz.

* * *

En vías de restablecimiento la señora Leonor Heurtley de González Moreno.

—Sigue mejor el señor Belisario E. Hueyo.

—Mejorando la señora Celina Zuberbühler de Martínez de Hoz.

—Será sometida hoy a una intervención quirúrgica la señora María Teresa Quintana de Pearson.

* * *

Han llegado:

De Paraná el señor Gerardo Constante y su señora Inés Gonzalez del Solar.

—De Mar del Plata los señores Raúl A. Carranza y Eduardo A. Pereda.

—De Pergamino el señor Lucio García Thomas y familia

—De Rosario el señor Carlos Lagos.

—De Chile el señor Manuel Augusto Montes de Oca y su hija Natalia.

* * *

Han partido:

Para Carhué, el señor José Fabián Aranguren, su señora Lola Rullan y su hija Lola.

—Para La Falda, el señor José A. Carbone y familia, R. Fernández Alburúa, Héctor Rigou y la señorita Teresa Ferrari.

—Para Molinari, el doctor Pastor Jordán.

—Para San Esteban, el señor Harold Sage y señora y la señorita María Gramajo.

—Para la Cumbre, el señor Ramón Cabezas, Ricardo Sheaver y familia, Angel Sanguinetti y familia y la señora María de Raver e hijas.

—Para Valle Hermoso, la señora María Dolle de Costa y familia.

—Para La Rioja, el señor Fernando Herrera y el señor Welin del Moral.

—Para Alta Gracia, el señor José Bartiz, el doctor Carlos Meyer Pellegrini, Teodoro B. Blanco y señora y Valentín A. Sánchez.

—Para Córdoba el doctor Adolfo Casabal y familia, el señor Juan Salaber y familia, Juan R. Mignaburu y familia, Flaminio Amico, Héctor Bo, la señora Emilia de Gurinsky y familia, señorita Luisa Isella, el señor Alfredo Martínez, Miguel Jalkias, Juan Zerboni y señora, Agustín Bynes.

—Para Santa Fe, el señor Enrique Gontier.

—Para Tucumán, el doctor Gabriel Medina y el doctor Benjamín Cossios.

—Para Necochea la señora María C. de Landívar y su hija María Celina, el doctor Rogelio A. Casco y familia.

Cinzano
VERMOUTH

Nuevas autoridades del Sport Club Jorge Newbery

En la última asamblea realizada por los socios del Sport Club Jorge Newbery, se eligió la nueva comisión directiva para el período 1923 - 1924, la que ha quedado así formada:

Presidente, D. M. Beguiristein; vicepresidente, M. Hermáez; secretario general, N. García Montaña; tesorero, F. D. Alonso; protesorero, L. Orecchio; vocales, A. Guzmán y C. Marchio.

Torneo nocturno de tennis

Organizado por la comisión directiva del Olivos Lawn Tennis Club, se disputará el 25 del corriente mes, en las canchas del mismo, un torneo interno nocturno de dobles mixtos, a la americana.

El precio de las inscripciones ha sido fijado en 6 pesos por pareja, y éstas se recibirán hasta el domingo próximo, en el local del club organizador, y hasta el 22 del corriente mes, a las 16 horas en casa del capitán, D. J. Campbell, Paseo Colón 505 y en Reconquista 78, a nombre de D. A. F. Peters.

San Martín Lawn Tennis Club

En las canchas del San Martín Lawn Tennis Club, se disputará el 25 del corriente mes un torneo a la americana, para dobles mixtos organizado por la comisión directiva del mismo, con motivo de la distribución de premios a los vencedores del torneo anual.

Las inscripciones podrán enviarse hasta el mismo día del torneo, a las 15 horas, a nombre de M. Barreiro administración F. C. P. a S. F. Warr. Banco de Boston, o a E. A. Glutterrick, Paraguay 919, U. T. 5411, Juncal

Nuevo club

Con el nombre del Club Atlético Cap Polonio, se ha fundado una nueva entidad deportiva, que practicará todos los deportes, con preferencia el football y box.

La Comisión de football y box han quedado así formadas:

Comisión de football: Presidente, J. Serramalera; vice, M. Laredo; secretario, J. Lagos; pro, M. Cooperativa; tesorero, R. Mendía; pro, G. Laredo; vocales: A. Abeledo, A. Rosich, F. Gaubaldi, E. Serramalera; revisadores de cuentas: M. Rogelio y A. Serra.

Comisión de box: Presidente, S. Varela; vice, M. Rey; secretario, A. Marad; pro, M. Mañuba; tesorero, R. Diamen; pro, M. Dorela; manáger y entrenador, J. Arnaldo.

La secretaría ha sido instalada en el local Piedras 877.

Torneo del Club Atlético Wanderers

En el field del Club Atlético Beretervide, calle Escalada 315, se realizará el domingo próximo, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de la fundación del Club Atlético Wanderers, un torneo reservado para socios del mismo de acuerdo con el programa siguiente.

Carreras de 100, 400, 800, 1500 y 3000 metros; carrera de 60 metros para señoritas; lanzamiento de la bala; salto en largo con impulso; match de football y partido de balón entre los socios del club organizador y los del club local.

Club Atlético San Isidro

Organizado por la comisión directiva del club atlético San Isidro, se disputará, en las canchas del mismo, un torneo abierto nocturno, a la americana, para dobles mixtos.

El día 25 del corriente comenzarán a disputarse los partidos, de las 21 a las 24 horas, continuándose los días 26 y 27, a la misma hora.

Las inscripciones para este torneo se recibirán hasta el miércoles próximo, a las 17 horas, en el local del club organizador, o por teléfono, a los números 73 y 325 de San Isidro.

El nadador Vito Dumas intentará el raid Colonia-Buenos Aires

El nadador Vito Dumas, realizó en la pileta que el Club de Gimnasia y Esgrima posee en Palermo el último entrenamiento para el importante raid de natación que intentará próximamente desde la Colonia a Buenos Aires.

El aficionado Dumas permaneció en el agua durante 10 horas, nadando en estilo "over arm side stroke" recorriendo aproximadamente una distancia de 21 kilómetros.

El nadador fué acompañado en este entrenamiento por los siguientes aficionados: F. y R. Tiscornia, Kusrro, A. Martínez, J. y S. Viñas Urquiza, C. Castro Feijó, R. B. Carman, R. Giaggini, R. García, S. Mansi, I. Aguiar, A. Ponisio, R. Nigelson, L. Rovere y H. Mackinlay.

Resoluciones de la Federación Argentina de Box

En la última reunión del consejo directivo de la Federación Argentina de Box se resolvieron los siguientes asuntos:

Afiliación definitiva. — Se acuerda al club de Flores.

Campeonato argentino de aficionados. — Resultaron campeones de sus respectivas categorías los siguientes aficionados:

Categoría Mosca: Veterano, José Gallo; novicio, Enrique Pawlosky.

Categoría Gallo: Veterano, José Gallo; novicio, Lorenzo Beltrán.

Categoría Pluma: Veterano, Pawlosky Eduardo; novicio, Mario Reilly.

Categoría Liviano: Veterano, Juan Carlos Cruz; novicio, Héctor Cañarte.

Categoría Medio Mediano: Veterano, Héctor J. Méndez; novicio, Eduardo Peyrado.

Categoría Mediano: Veterano, Héctor J. Méndez; novicio, Carlos M. de la Torre.

Categoría Medio Pesado: Veterano, Manuel Gallardo; novicio, Arturo Rodríguez Jurado.

Categoría Pesado: Veterano, Manuel A. Gallardo; novicio, Nicolás Gómez.

Asociación Argentina de Referees

Con objeto de tratar asuntos de importancia, se reunirán hoy a las 21.15 horas, en el salón de actos de nuestro colega "El Telégrafo" las autoridades de la Asociación Argentina de Referees.

Club de Gimnasia y Esgrima

En el local central de esta institución se realizó ayer, a las 16 y 30 horas, ante una numerosa concurrencia de socios y familias, una demostración de gimnasia sueca por los alumnos del primer año de la Escuela Naval Sueca, bajo la dirección del teniente Jons Stenfenson, cuyos números, por la corrección y destreza con que fueron ejecutados, dieron motivo para ser largamente aplaudidos.

A continuación les fué servido un lunch, del que participaron los concurrentes.

El 28 del corriente se disputará el premio Revelación

Para el domingo 28 del corriente el Moto Club Argentino hará disputar el premio Revelación, en el circuito medio de Morón. Esta prueba es libre para todo corredor con licencia de la Federación Motociclista Argentina que no haya ganado más de un primer premio en carreras de carretera o pista en motocicletas o motosidecars, no contándose premios obtenidos en el Campeonato del 10metro.

La carrera se disputará sobre la distancia de 200 kilómetros. Se entregarán los siguientes premios:

Al 1o. plaqueta de oro, al 2o. medalla de oro, al 3o. medalla de oro, y al 4o. medalla de vermeil.

Las inscripciones han sido fijadas en 10 pesos para los no socios y en 5 para los asociados.

El registro de inscripciones se clausurará el martes próximo, a las 22 horas, y si el número de competidores anotados no alcanzara al mínimo de siete, la prueba será anulada.

Próximas pruebas de la Sociedad Colombófila La Sud América

La comisión directiva de la Sociedad Colombófila La Sud América ha confeccionado el siguiente programa de entrenamientos para pichones:

Enero 21, puntos de suelta Ramos Mejía, distancia 15.000 metros, inclinación 96o Oeste, Premios varios; enero 28, Martínez, 17.000 metros, 92o Oeste, Varco; febrero 4, Hurlingham, 20.000 metros, 89o N. O., Vareo; febrero 11, P. Derqui, 40.000 metros 89o N. O. Acierto; febrero 18, Manzanares, 60.000 metros 89o. N. O. 1 argentino; febrero 25, Goldney, 80.000 metros, 89o N. O. 1 argentino.

Los encanastamientos se efectuarán la víspera de las 18 a las 20 horas.

Nueva comisión

La nueva comisión directiva del Club Libertarios Unidos para el período 1923 ha quedado así constituída:

Presidente, V. Lembo; secretario, A. Mancini; tesorero, E. Caselli y capitán del team, A. Mancini.

Asamblea

En el cine teatro Libertad, calle Jorge Newbery 3527, se realizará el día 28 del corriente, a las 9 horas la asamblea general ordinaria de los socios del Club Atlético Chacarita Juniors, con objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta, memoria y balance general; 2.o, Reforma del Estatuto; 3.o, Renovación total de la C. D.; 4.o Nombramiento del delegado ante la Asociación Argentina de Football; 5.o Nombramiento de dos asociados para firmar el acta; 6.o Asuntos varios.

CRONICA DEPORTIVA

Anoche celebró reunión el consejo directivo amateurista

En la reunión celebrada anoche por el consejo directivo de la Asociación Amateurs de Football en su local de la calle Victoria se tomaron las resoluciones siguientes:

Tigre v. Sportivo Almagro 1a. — Se manda archivar el expediente.

Jugador E. Bertucelli. — Se declara libre a este jugador.

No se hace lugar. — Al pedido del jugador A. Piatti de levantamiento de pena.

Platense v. Atlanta 1a. — Tomándose nota de que hace constar el Club Atlanta, se manda archivar el expediente.

Quilmes v. Independiente, 1a. — Se dispone el archivo del asunto.

Rivadavia v. Argentino del Sud, intermedia. — Se dispone citar para mañana viernes a las 18.45 horas a los jugadores C. Paredes y Carlos Martelotti del Club Argentino del Sud. Se autoriza a la mesa directiva para suspender a estos jugadores si no se presentaran.

Club Atlético Wilde. — Vista la nota de este club, en la que manifiesta que no concurrirá a la disputa de ningún partido correspondiente a la actual temporada, se resuelve, de acuerdo con la resolución del 20 de diciembre ppdo., declarar perdidos por el susodicho club los siguientes partidos de intermedia y reserva: Villa Ballester v. Wilde; Wilde v. Villa Crespo, Rañó v. Wilde; G. y Esgrima de Lanús v. Wilde y Wilde v. Rivadavia.

Adjudicación de puntos. — A los visitantes de los siguientes partidos: Sport. Buenos Aires v. R. Plate, 4a. Este B, 14|1|23; Estudiantes de Bernal v. G. y E. Lanús intermedia y reserva, 14|1|23; A los locales de los partidos siguientes: Rañó v. E. de Bernal, intermedia y reserva, 31|12|22; Excursionistas v. H. y Patria, reserva 31|12|22; Atlanta v. Lanús, reserva, 10|12|226 G. y E. La Plata v. D. de Belgrano, reserva, 17|12|22, Sport. Almagro v. Tigre reserva, 17|12|22; Rivadavia v. A. del Sud, reserva, 14|1|23.

San Lorenzo v. River Plate. 1a.— En mérito a las facultades que confiere al consejo directivo el artículo 50 del estatuto y considerando: Que la situación actual del campeonato de primera división está en período álgido, influyendo la medida a adoptarse en el asunto de autos a modificar las posiciones de dicho campeonato. Que no obstante la plena serenidad que el consejo directivo emplea en todas sus determinaciones y su criterio imparcial exteriorizado en todas sus resoluciones. Para rendir a las partes la prueba más absoluta de que la sanción a tomarse no podrá ser tachada de interesada si en su juzgamiento participasen los clubs con probabilidades de ser favorecidos por el dictamen. El consejo desprendiéndose de una facultad que le confieren los reglamentos se desentiende del asunto y lo eleva al honorable jurado para su resolución.

Desafiliación del Club Leandro N. Alem. — Las autoridades del club mencionado, han presentado una nota declarando desafiliado al club, basándose para ello en parcialidades del consejo que en ningún momento han existido, y consignando hechos atojadizos y completamete inexactos. Por estas consideraciones el consejo directivo resuelve: 1o. Tomar nota de la desafiliación que voluntariamente se impone el Club Leandro N. Alem; 2o. Agregar como antecedentes de la misma los expedientes "Wilde vresus L. N. Alem", "L. N. Alem versus Wilde", y "L. N. Alem y Villa Ballester"; 3o. Se invita a las autoridades del club a constatar la falta de veracidad de sus armaciones con los expedientes citados y con las pruebas que en esta asociación existen a su disposición, 4o. Declarar perdidos los matches que aún le faltan jugar a dicho club, 5o. Declarar libres a los jugadores del Club L. N. Alem, los que, — oportunamente y por nota, — deberán indicar el club al cual pasan a actuar en el futuro.

Botines de lona.—Se autoriza para jugar con botines de lona al jugador R. Balducci, del Club Honor y Patria.

Primera división.—Se pide a los clubs de primera división que se sirvan comunicar antes del 13 de febrero próximo las fechas libres que desean obtener para satisfacer compromisos contraídos.

Liga Santafesina de Football — Se toma nota de que la Federación Santafesina, al obtener personería jurídica con fecha 9 del corriente, ha adoptado la siguiente denominación "Liga Santafesina de Football".

Afiliación. — Se concede a San Telmo Footbal Club, en división intermedia, sujeta a las disposiciones de los artículos 30 y 32 del reglamento.

Consejero señor A. L. Gravano.— Visto el informe de los señores delegados designados para entrevistarse con el señor A. Luis Gravano, y en virtud de las manifestaciones del mismo, se resuelve archivar la nota que este presentara.

Gimnasia y Esgrima La Plata versus Deportivo Lomas, 2a. Competencia. — Se dispone que este match anunciado para el próximo domingo, sea jugado en el field del Club Barracas Central a la hora 16.

Sportivo del Norte y Liniers. — Se resuelve que, a fin de regularizar la situación de los jugadores de estos clubs, se abran los registros de jugadores.

Campeonato Bancario de Basket Ball

Correspondiente al campeonato interbancario de basket ball, organizado por la Asociación Bancaria Argentina de Deportes, se jugaron los partidos siguientes:

Hogar Argentino v. Banco Nación, se adjudicó el triunfo el primero por 27 tantos contra 13.

Banco Francés, venció a Banco Italia por 18 tantos contra 17.

Por el mismo campeonato se jugarán hoy en la cancha del Hindú Club los siguientes partidos:

A las 21 horas, Nación B. v. Español; a las 23, Hogar v. Francés.

Próxima carrera pedestre

El 28 del corriente mes, se disputarán, organizadas por el Club Pedestre Amberes, una carrera sobre la distancia de 1500 metros, reservada para competidores que no hubieran obtenido primero o segundo puesto en pruebas similares.

En la secretaría del Club organizador, calle Victoria 3584, se reciben las inscripciones todos los días de las 18 a las 21 horas.

CHINATO GARDA
es el mejor



INFORMACIONES DE LAS PROVINCIAS Y DE LOS TERRITORIOS

Buenos Aires

Cámara de Senadores

Comisión de presupuesto

LA PLATA, enero 18. — Bajo la presidencia del senador Arriada, reunióse ayer a las 14 horas, la Comisión encargada de estudiar el presupuesto correspondiente del presente año.

Momentos antes de entrar a sesionar tuvimos oportunidad de conversar con uno de los miembros que componen la Comisión, y nos informó de que es muy probable, quede sancionado, en las postrimerías del mes en curso el presupuesto de gasto siempre y cuando la Cámara joven, se avoque de lleno al estudio de presupuesto venido en revisión del H. Senado.

Esto sería lo lógico, pero se tropieza con una grave dificultad de que los señores diputados olvidan su cometido y se entregan de lleno a la solución de conflictos que pueden hacer peligrar su situación política.

Es necesario de que estas anomalías terminen de una vez por todas consagrándose al trabajo productivo que, la política se cimentará a base de actos de gobierno.

Conmutaciones de pena

LA PLATA, enero 18 — Con motivo del 1o. de año, el Poder Ejecutivo acordó las siguientes conmutaciones de pena: Alejo Aguilar, Honorato Almaraz, Martín Alzuri, Teófilo Arce, Cristóbal Camino, José Galván, Miguel Gil, Telmo González, José Casas Leiva, Pedro Lucero, Antonio Moya, Benjamín Pérez, Arturo Rodríguez, Esteban Ramírez Robledo, Braulio Haustino Rocha, Pedro Pascual Ramos, Valentín Rivas, Mahomed Said, Rafael Vega y Santiago Felipe Villa.

Con el mismo motivo redujo la condena a los siguientes penados: Fabián Ortiz y Arias, Onofrio Alimena, Gregorio Ganal, Carlos D'Almoro, José Fiorini, Natalio Giannochío, Manuel González, Ubaldo González, Martín Juárez, Adela Príncipe de Luca, Silvio Eduardo Montero, Pantiga Ramón, Agustín Polo, Pérez Moyano Manuel, Vicente Sánchez y Justo Vivardo.

Ministerio de Obras Públicas

Diversas resoluciones

LA PLATA, enero 18. — Autorízase a la dirección del hospital Melchor Romero para disponer de 522 pesos de la partida de gastos generales para el pago de una cuenta suplementaria por la adquisición de un aparato a vapor de cocina.

—No se accede al pedido de la Municipalidad de Carlos Casares, sobre cesión de unos terrenos, en virtud de no haber pasado legalmente a propiedad del Estado, en la colonia Séptimo.

—Acuérdase a don Damián A. Sal... [illegible] anterior por faltar a las [illegible] establecidas, las que [illegible] el señor Saldaño.

—Se manda liquidar a favor del F. C. Provincial a Meridiano V una suma mensual de 2040 pesos para el pago de personal indispensable en el departamento de Tráfico.

—Acéptanse las propuestas de las casas Azaretto y Cardini y Arrieta, para la provisión de 10 columnas y 25 bancos, destinados a la plaza San Martín de La Plata, por la suma total de 3.317 pesos.

—Se autoriza la inversión de 10 mil pesos para el pago de cuentas pendientes en concepto de avisos publicados en 1922.

—Se aceptan las modificaciones solicitadas por la comisión pro Caminos de Cañuelas, Matanza a la capital federal, en la resolución de 10 de abril ppdo., relativa a la carretera amojonada de San Justo a Cañuelas.

—Se autorizó a la gerencia del F. C. Provincial para facilitar en calidad de préstamo varias carpas fuera de uso, con destino a una temporada de 'camping' de dos grupos de estudiantes universitarios.

—De conformidad con una resolución de octubre 18 ppdo., se manda abonar por la habilitación del ministerio la suma de 14.350 pesos, importe de los haberes de cuadrillas camineras, que trabajaron en diciembre ppdo.

—Para la construcción de dos puentes sobre el arroyo Palenque Chico, se aprueba la licitación de julio 4 ppdo., y se acepta la propuesta de los señores Pierri y Colombo, por la suma de 37.568 pesos moneda nacional.

—No se hace lugar a lo solicitado por la señorita Enriqueta Dudignac, para la clausura de un camino en 9 de Julio.

—Se concede al cuerpo de guardianes de cárceles una faja de diez metros de tierra en el bosque, al fondo del cuartel respectivo, con destino a la caballeriza y plantación de árboles.

Escalafón del Magisterio

Pedido de la Confederación Nacional de Maestros

LA PLATA, enero 18 — La Confederación Nacional de Maestros se ha dirigido al Poder Ejecutivo solicitando su atención en favor del magisterio de la Provincia.

La aludida Asociación hace algunas consideraciones sobre la función del docente y el problema de la instrucción primaria.

Dice que se trata de la implantación para el magisterio del sistema de la escala progresiva de sueldos, a semejanza de lo que ya han hecho Corrientes y Entre Ríos, haciendo con ello un merecido honor a sus notorias tradiciones de cultura, y señalando al mismo tiempo la ruta que deben seguir sus demás hermanas de la República.

En el orden nacional, dice, la implantación de tal sistema de sueldos para los maestros dependientes del Consejo Nacional de Educación, es inminente, y la Confederación, que desde hace seis años la propicia, afianzada en el principio de que toda mejora escolar debe empezar por la dignificación del maestro en su doble aspecto económico y profesional, no ha de cejar en su empeño hasta conseguir el logro de ese propósito.

Por último, dice la nota aludida, que interpretando una aspiración unánime de todos los maestros y al mismo tiempo una sentida necesidad de la escuela pública que exige se haga del magisterio una verdadera carrera, abrigan la esperanza de que el Poder Ejecutivo hará todo lo que esté en la medida de sus esfuerzos en favor de una reforma que constituirá una valiosa conquista en pro del docente.

Sociedades jurídicas

LA PLATA, enero 18. — Por el ministerio de Gobierno, el Poder Ejecutivo dictó ayer un decreto aprobando los estatutos de la sociedad "Centro Unión Industrial y Comercial" del partido de Campana, reconociéndolo en el carácter de persona jurídica.

Oficinas de contratos

LA PLATA, enero 18. — El P. E. dió, por intermedio del ministerio de Gobierno, una resolución concediendo al escribano honorario Lartigau Lespada la regencia de la oficina de contratos públicos número 13, de San Martín, con asiento en Caseros.

—Por el ministerio de Gobierno, el P. E. aceptó la renuncia presentada por el escribano don Hilarión C. Rodríguez, de la regencia de la oficina de contratos número 3, de Junín, y se le concedió la número 179 de esta capital.

—También el Poder Ejecutivo autorizó al escribano don Aníbal J. Gregera para trasladar la oficina de contratos públicos número 6, que tiene en Olavarría, a Hinojo, jurisdicción de ese partido.

Comuna de Matanza

LA PLATA, enero 18. — Una comisión de vecinos de Matanza se entrevistó ayer con el ministro de Gobierno, pidiéndole el concurso del gobierno, aprovechando la estada del comisionado del P. E., para realizar varias mejoras en los servicios públicos de dicha comuna, principalmente los referentes a la vialidad.

El ministro prometió su concurso para llegar a los fines que se proponen los vecinos recurrentes.

Comisionado en Pellegrini

LA PLATA, enero 18. — El señor Miguel Agurre comunicó al ministerio de Gobierno que se había hecho cargo de las funciones de comisionado municipal de Pellegrini, en reemplazo de don Félix de Uribarri, que renunció.

Balance municipal de Junín

LA PLATA, enero 18. — El comisionado municipal de Junín elevó al ministerio de Gobierno el balance de esa comuna, correspondiente al mes de diciembre ppdo. Por concepto de entradas, $ 25.969.80; salidas, $ 15.373.02, pasando un saldo de $ 10.596.78 al corriente mes.

Comisionados escolares

LA PLATA, enero 18. — Fueron designados para desempeñar las funciones escolares los comisionados de General Viamonte, Caseros, Zárate y San Justo, respectivamente.

Expedientes despachados por el Ministerio de Hacienda

LA PLATA, enero 18.— Devoluciones de descuento: Lorenzo D. Lugones, David Maddalena.

Jubilaciones: Herederos de Joaquín Canaveri, se les acuerda la pensión mensual de $ 44.36 m|n.; herederos de Pascual Nacarato, se les acuerda la pensión mensual de pesos 28.80 m|n..

Se acepta la renuncia del auxiliar de la sección Cobros de Deuda Atrazada de la Dirección General de Rentas, don Antonio C. Petini.

No se hace lugar a la reconsideración solicitada por la Sociedad sudamericana de Cereales. Se acuerda al señor Juan Pedraza, la devolución de la suma de $ 64.40 m|n. Se manda entregar al hospital Garré, de Carlos Tejedor, la suma de $ 300 m|n., correspondiente a la subvención del mes de noviembre del año ppdo.

Se manda entregar al Banco de la Provincia la suma de libras 946-7-0 para que este establecimiento a su vez lo gire sobre Londres a la orden de la London County and Wesminister Bank Limited, con destino al pago de los cupones del empréstito consolidación obligaciones 5 o|o de 1914, vencimiento 1o. de enero 1o. de Julio de 1922. Pedro Mora se le manda entregar la suma de $ 3.298.31 m|n., importe de mensualidades atrazadas de jubilación. Se manda entregar al señor Juan López la suma de $ 68.91 m|n., importe de jubilación. Se manda entregar a doña Cruz Escobar la suma de $ 163.20 importe de mensualidades atrasadas. Se manda entregar a la Municipalidad de Laprida la suma de $ 1.473.76, por concepto de impuestos fiscales.

Programas escolares

El Consejo General de Educación incorporó ayer al programa de estudios primarios la asignatura con la denominación "Naturaleza".

Primer grado: Conversación y referencias sobre la alimentación; el vestido y la vivienda. Observación y conversación sobre plantas, animales y minerales, caracteres distintos. Cuerpo humano, caracteres externos. Higiene personal. Observaciones y prácticas manuales agrícolas.

Segundo grado: Utilización de plantas animales y minerales en la alimentación, el vestido y la vivienda. Plantas cultivadas y silvestres de la región. Animales útiles y perjudiciales de la región. Minerales más comunes de la región. Noción sumaria sobre conversación anatómica del cuerpo humano. Locomoción. Ejercitación intuitiva sobre propiedades de la materia. Observaciones y prácticas manuales y agrícolas.

Tercer grado: Partes del vegetal, plantas cultivadas y silvestres útiles y perjudiciales. Distinción de las especies de utilización directa o indirecta en la alimentación, vestido y la vivienda. Animales útiles (de producción económica y de producción natural) y perjudiciales. Enumeración y distinción de las diferentes especies de utilización directa o indirecta en la alimentación, el vestido y la vivienda. Cuerpo humano, órganos y funciones, digestión, respiración, circulación, higiene personal, del vestido, de la alimentación y del trabajo físico. Propiedades de la materia. Fuerzas. Idea de palancas. Ejemplificación a base de objetos de uso común en la vida diaria y en las actividades manuales de la escuela. Fenómenos naturales de acción directa o indirecta sobre las plantas y animales estudiados. Aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

Cuarto grado: Repaso y ampliación de los tópicos tratados en los grados anteriores y que puedan servir de base a los nuevos conocimientos. Estudio particular de los vegetales clasificados en el curso anterior como de utilización directa o indirecta en la alimentación, el vestido y la vivienda. Prácticas culturales. Pequeños cultivos. Aprovechamiento económico. Plantas perjudiciales. Estudio particular de los animales clasificados como de utilización directa o indirecta en la alimentación, el vestido y la vivienda. Explotación (instalaciones y crianza). Aprovechamiento doméstico. Animales perjudiciales. Estudio particular de los minerales clasificados como de utilización directa o indirecta en la alimentación, el vestido y la vivienda. Transformación de materia prima. Repaso y ampliación de los estudios hechos sobre el cuerpo humano e higiene pública. Nociones sobre calor, los tres estados de los cuerpos, aplicaciones [illegible] cas de los conocimientos adquiridos.

Quinto grado: Anatomía, fisiología e higiene: Esqueleto humano, huesos, músculos y articulaciones, locomoción, ejercicios físicos, sangre linfa, corazón, arterias, venas y vasos linfáticos. funciones circulatorias fagositos, higiene de la circulación, aparatos respiratorios, aire y químicos de la respiración, higiene de la respiración, calor animal, temperatura normal, manejo del termómetro químico, alimentos, la leche, su higienización, el agua, como puede contaminarse, purificación, efectos perniciosos de las bebidas alcohólicas. aparato digestivo, funciones digestivas higiene de la boca y de la digestión. Sistema secreto, glándulas sudoríferas, bazo timo, cuerpo tiroide, hipófisis, glándula supra-renales. Higiene personal y de las habitaciones. enfermedades infecciosas y parasitorias más comunes, profilaxis, aislamiento, desinfección.

Rambla de Mar del Plata

LA PLATA, enero 18. — El día 26 del corriente mes se llevará a cabo en el Ministerio de Gobierno, el remate de arrendamiento de los locales existentes en la rambla de Mar del Plata.

Invitación al Dr. Palacios

LA PLATA, enero 18. — El doctor Alfredo L. Palacios, ha recibido con fecha de hoy, del señor ministro de Instrucción Pública de Méjico, licenciado José Vasconcellos — no ha mucho venido a ésta en misión extraordinaria de su gobierno y cuya estada entre nosotros diera lugar a las hermosas y elocuentes manifestaciones de confraternidad americana — el siguiente telegrama:

"En nombre del presidente de Méjico reitero y confirmo la invitación que le hiciera a Vd. y a su secretario en otra oportunidad. Desde el momento que pise territorio mejicano será huésped de honor de este Estado. Se espera al paladín de las causas nobles con enorme ansiedad.

El señor ministro Gutiérrez Martínez le indicará día de salida y llegada del vapor. Fraternalmente.— Firmado: José Vasconcellos".

Recaudación del día 15 del corriente

LA PLATA, enero 18. — Recaudado en la fecha: Contribución territorial, 356; producción agropecuaria, 39.40; caminos, 6.48; sellos, 2.417,05; contribución de afirmados, 491,27; pavimentación de la capital, 1.084, 45; recursos de años anteriores, 279.453,51; multas, 152,09; total $ 284.000,25.

Construcción de un gran canal colector

LA PLATA, enero 17. — El presidente de la comisión de desagües, ingeniero Duhau, conferenció con el ministro de Obras Públicas, doctor Rodríguez Jáuregui sobre el proyecto de construcción del gran canal colector, en el que se invertirán 38.000.000 de pesos.

Durante la entrevista, el ingeniero Duhau hizo ver al aludido ministro la necesidad de llegar cuanto antes a la solución del problema de las inundaciones en la provincia.

El doctor Jáuregui prometió que este asunto será elevado, acompañado de un mensaje, cuanto antes a la Legislatura, para su pronta sanción.

De Santos Lugares

ENLACE



SANTOS LUGARES, enero 18. El sábado próximo a las 20 horas se efectuará el enlace de la señorita Amanda Lola Taramasco, con el señor Alejandro Belli. Aunque los novios son de esta localidad, la ceremonia religiosa se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, de la Capital Federal.

Actuarán como testigos en el acto civil, el señor Octavio Taramasco y el señor Ernesto Belli, y como padrinos en el acto religioso, la señora Angélica de Galante y el señor Luis Galante.

El cortejo nupcial estará formado así:

Zulema Taramasco con Máximo Belli, Herminda Ranlella con Raúl Taramasco, Aída Ramella con Paulo Belli, Idalina Esther Sáenz con J. Carlos Bergalli, y Matilde Rosaenz con Francisco Rasso.

De 25 de Mayo

FRACASO LA SESION ANUNCIADA EN EL C. DELIBERANTE

25 DE MAYO, enero 18.— Nuevamente por falta de quórum, fracasó la sesión anunciada en el Concejo Deliberante.

Es posible que ella se realice el 4 de febrero, pues para ese fecha se invitará especialmente a los señores concejales.

De Junín

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

Comisión directiva del Hospital de Caridad

JUNIN, enero 18 — En la última asamblea realizada por la Sociedad de Beneficencia, administradora del Hospital de Caridad, se renovó la comisión directiva en la forma siguiente:

Presidenta, señora Sara C. de Murchio; vicepresidenta, señora Octavia B. de Battilana; secretaria, señora Esther S. de Borchex; prosecretaria, señora M. L. D. N. de Dulbecco; tesorera, señora María I. de Senosiain; protesorera, señora Felisa M. de Amaya; vocales: señoras Filomena L. de Pomposiello, Delia V. de Polera, Elvira N. de Fernández, Castora R. de Larrory y Elvira D. de De la Cámara.

—Para Mercedes, las señoritas María Manuela y Clelia de Ninnis.

De Carlos Casares

DESIGNACION DE MIEMBROS PARA LA COMISION ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL

CARLOS CASARES, enero 18 — Con fecha de ayer el intendente municipal, señor Ordoqui, se ha dirigido por nota al Concejo Deliberante, solicitando acuerdo para designar miembros de la comisión administradora del hospital, a los señores Juan Carlos Herrera, Ambrosio Maya, Luis G. Gorsch, Manuel Tomás; Fernando [illegible] y Enrique E. Siri.

Posiblemente, dada la urgencia que la comisión citada hace sentir, el intendente solicite de la presidencia del Concejo la convocatoria de una sesión especial.

De Alberti

EL ASALTO DE LOS ESPOSOS CAVAGNARO-AGRANNO

ALBERTI, enero 18 — Fué descubierto el asalto hecho a los esposos Cavagnaro-Agranno, resultando ser ellos mismos por motivos de celos. El esposo fué detenido, asistiéndose ella en el hospital.

De Carmen de Areco

NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE CORREOS

CARMEN DE ARECO, enero 18 — Inspeccionó la oficina de Correos y Telégrafos de ésta el inspector señor Eliseo Grañola, quien se retiró muy satisfecho por el correcto funcionamiento y elevado concepto de que goza el jefe, don Luis Caprera y demás personal, de lo que ha dejado constancia y puesto en conocimiento de la Dirección General.

De De la Garma

PROXIMAS ROMERIAS

Constitución de la comisión de fiestas

DE LA GARMA, enero 18 — Con verdadero entusiasmo se preparan en esta localidad grandes romerías populares, a realizarse en los días 3, 4, 5 y 6 de marzo próximo, patrocinadas por el Club Sportivo Garmense.

Al efecto, se ha nombrado una comisión de fiestas, cuyos cargos están distribuídos en la siguiente forma:

Presidente, Humberto Torno; vice, doctor Víctor H. Barrera; secretario, Julián de la Hoz; prosecrearío, Bernardo Corriesé tesorero, Aquilino Corte; protesorero, Ramón Nasif; vocales: Justo Camaño, Miguel Tangorra, Juan Grancinguez, Manuel Arias y Francisco Torno.

A los efectos de reunir fondos para sufragar los gastos que originarán dichas fiestas, se ha puesto en rifa un automóvil, cuyos números ya se encuentran en venta.

La comisión prepara grandes novedades y diversos juegos que llamarán grandemente la atención del público.

De General Pirán

ALUMBRADO ELECTRICO DE GENERAL PIRAN—CENSURABLE ACTITUD DE LA MUNICIPALIDAD.

GENERAL PIRAN, enero 18—Con el fin de contratar el servicio de alumbrado público para la localidad, la Intendencia municipal llamó a licitación, presentándose a ella varias propuestas. Después de un ligero estudio de las mismas, fué aceptada una presentada por un adherente del partido Conservador, fracción que hoy tiene en sus manos los destinos de la Comuna por poseer mayoría dentro del Concejo Deliberante. Dado los precios excesivos que en ella se establecen, resultará que la usina, a contratarse, será la que cobre un porcentaje mayor, de todas las que surten de luz en el territorio de la provincia.

La Municipalidad, con el fin de dar visos que justifiquen su actitud, ha elevado esa propuesta, procurando que se apruebe, a consideración del Ministerio de Obras Públicas,

El vecindario comenta muy desfavorablemente la actitud que ésta observa, y se interpreta toda la tramitación como destinada a acordar favores políticos, con perjuicio evidente para el pueblo, quien, si se llevara a la práctica tan infeliz idea, se vería obligado a pagar sesenta centavos m|n. cada kilowat de corriente eléctrica, cuando sólo por excepción existen en la provincia usinas que cobran más de 30 a 40 centavos.

SANTA FE

Movimiento habido en el Registro de Propiedades en 1922

Las operaciones en bienes raíces son de suma importancia

SANTA FE, enero 18. — La Dirección del Registro General de Propiedades de esta capital, ha suministrado los datos que envío referentes al movimiento habido en el año 1922. Estudiándolos, se llega a la conclusión de que las operaciones realizadas, sobre todo en los bienes raíces, son de suma importancia y demuestran en forma elocuente no sólo la riqueza con que se cuenta en los departamentos del norte, sino también el optimismo con que han operado los capitalistas en lo que a transacciones sobre tierra se refiere, signo seguro de la potencialidad económica.

Sección propiedades

Transferencias en pesos moneda nacional, $ 85.557.058.27.

Derechos percibidos por inscripciones, pesos 23.434.

Sección hipotecas

Constituídas en pesos moneda nacional, pesos 31.261.406.

Constituídas en pesos oro sellado pesos 399.813.

Derechos percibidos por anotaciones, pesos 8.047.

Hipotecas canceladas:

En pesos moneda nacional, pesos 14.403.411.82.

En pesos oro sellado, 614.800 pesos

Derechos percibidos por inscripciones, pesos 1.710.

Sección mandato

Poderes generales inscriptos, 462.
Poderes especiales inscriptos, 2665.
Revocación poderes generales, 16
Revocación de poderes generales inscriptos, 25.
Ventas y administración, 176.
Certificados e informes, 993.
Poderes sin impuestos, 1555.
Impuestos ley sellos, 8.711.
Derechos percibidos por inscripciones, pesos 8.934.

Sección tutelas curatelas

Declaraciones de herederos, 604.
Tutelas y curatelas, 111.
Contratos de arrendamientos, 105.
Testamentos, 4.
Certificados, 93.
Impuesto ley sellos, 3.645 pesos.
Derechos percibidos, 3.970 pesos.

Sección embargos e inhibiciones

Embargos, 401.
Inhibiciones, 590.
Levantamientos, 475.
Derechos percibidos, 5.713 pesos.

Estado demostrativo de las operaciones durante el año por departamento

Transferencias realizadas. — Capital, $ 8.655.831; Las Colonias, $ 5.687.631; Castellanos, 11.061.036; San Martín, 9.662.310; San Jerónimo, 5.351.790; San Cristóbal, pesos 14.371.319; General Obligado, pesos 2.566.418; Vera, 21.984.853; San Justo, 1.904.089; San Javier, pesos 1.335.632; 9 de Julio, 1.624.069.

Hipotecas constituídas. — Capital, $ 5.039.566; Las Colonias, 4.633.319 $; Castellanos, 2.338.127; San Martín, 1.828.938; San Jerónimo, pesos 2.173.419; San Cristóbal, 6.987.444; General Obligado, 1.254.082; Vera, 2.333.181; San Justo, 2.280.208; San Javier, $ 414.633; Garay, pesos 484.667; 9 de Julio, 2.382.338.

Certificados e informes expedidos durante el año 1922

5381 de $ 4, $ 21.524.
344 de pesos 8, pesos 2.752.
88 de pesos 12, pesos 1.056.
33 de pesos 16, pesos 528.
23 de pesos 20, pesos 460.
20 de pesos 28, pesos 560.
3 de pesos 32, pesos 96.
18 de pesos 36, pesos 648.
4 de pesos 40, pesos 160.
447 judiciales, pesos 1.788.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Nombramiento de una comisión

SANTA FE, enero 18. — En sesión celebrada anteayer a la tarde por el Consejo de Educación, se resolvió formar una comisión compuesta por el director del Economato, señor Moisés Mehaudy; el prosecretario del Consejo, señor José J. Boni; el inspector general, señor José E. Valle, y el contador don Gabriel Lino Villar, para que estudie las propuestas de precios y muestras presentadas con motivo de las licitaciones de libros y papeles en blanco para las oficinas, y de textos y útiles escolares, el informe acerca de cuáles son los artículos que por su calidad y precios conviene adquirir para la repartición.

—Con el fin de que los asuntos de la repartición, pendientes de la firma de los jefes de las distintas oficinas, no sufran demora alguna por ausencia de aquéllos, y como una disposición previa a la confección del reglamento general a proyectarse en breve, el H. Consejo resuelve:

Facúltase para hacer uso de la firma en ausencia de los jefes inmediatos superiores, en los asuntos concernientes a los mismos.

COMISION VECINAL DEL "BARRIO BELGRANO"

ROSARIO, enero 18. — Tuvo lugar en Barrio Belgrano la primera reunión de la Comisión Vecinal designada por decreto de la intendencia, concurriendo a la misma el señor intendente municipal, designándose la forma en que quedará constituída la comisión, a saber:

Presidente Domingo Pottinari; secretario, Miguel Cassey; vocales, Augusto Franzetti, J. Bearzetti, y Florencio Andrade.

La referida comisión está inspirada en los mejores propósitos para desarrollar una acción eficaz en el referido barrio, teniente proyectado al efecto solicitar de la Comuna su concurso para el mejor lleno de su cometido. A su vez el señor intendente prometió facilitar su cooperación.

Comentarios de los diarios sobre situación del Concejo Deliberante

Actitud que asumirá el P.E.

Diversas informaciones

ROSARIO, enero 18 — Algunos diarios vuelven a insinuar el no ser difícil se produzca la disolución del Concejo Deliberante, por el reciente alzamiento de la constitución vigente.

Lo cierto es que el Poder Ejecutivo procederá enérgicamente en el momento en que esto se llegue a exteriorizar en actos públicos o sea instalando mesas para realizar elecciones, como ocurrió el año pasado.

Se asegura, que dado el informe del comisionado, señor Carlos Pitta, en el conflicto municipal de Casilda, el gobierno intervendrá para regularizar su situación.

Los agencieros de loterías no acatarán lo resuelto por la Intendencia, en el sentido de depositar mil pesos mensuales en tesorería, de conformidad con la ordenanza últimamente sancionada, para gestionar ante el Concejo su devolución.

La inspección general persigue tenazmente a los vendedores de loterías no autorizadas sobre todo, a los que ejercen el comercio por intermedio de canillitas.

—Honda sensación de pesar causó el fallecimiento del doctor Angel R. Linares, que venía desempeñando el cargo de director del hospital Centenario.

El decano de la Facultad de Medicina dictó una resolución ordenando se izara la bandera nacional a media asta en el edificio de la Facultad y sus dependencias, nombrando una comisión para que velara el cadáver.

Designó, además, al profesor doctor Eduardo Carrasco para que pronuncie una oración fúnebre, enviar una corona de flores naturales y una nota de pésame a la familia del extinto.

Análogas disposiciones adoptaron la Intendencia Municipal, cuerpo médico y practicantes del Hospital Centenario y Asistencia Pública.

—Los profesores del nuevo Colegio Nacional ofrecerán en Alberdi un banquete al vice rector Enrique Cassinelli, en homenaje a sus relevantes condiciones.

Creaciones de nuevas oficinas provinciales

Nuevos Jueces de Paz

REGRESO DEL GOBERNADOR

VARIAS

SANTA FE, enero 18. — Por resolución del Poder Ejecutivo, de acuerdo al nuevo presupuesto en vigencia, creóse el Registro Civil de Casas, Departamento San Martín, con los límites siguientes: Norte, límite Sud de la colonia Santo Tomás, prolongado al Este hasta el límite departamental; Este, límite del departamento Sud de la colonia Casas, prolongado al Este hasta el límite departamental, y al Oeste, hasta la colonia Passo; Oeste, límite Este de las colonias Carlos Pellegrini y Passo.

Se señalan jurisdicciones para los siguientes juzgados de paz del Departamento San Martín: Belgrano, la colonia del mismo nombre; Landetta, (Schiffner), Norte, límite Sud de "Las Yerbas" y Norte de "Las Petacas"; Sud, límite Norte del campo de Miguel Durando; Este, límite departamental; Casas, la jurisdicción señalada para el Registro Civil, con más la de Las Bandurrias.

Se nombraron los siguientes jueces de paz y jefes del Registro Civil: de Belgrano, a don Avelino A. Saavedra; de Landetta, a don Virgilio H. Arpe, y de Casas, a don Juan Luis Costa.

—Regresaron de Melincué, el gobernador doctor Mosca y sus ministros doctores Candioti y Costa y señor Justo Rivero, que como se sabe fueron con motivo de la inauguración de un balneario en el mencionado punto.

—Ha sido nombrado inspector de tráfico con asiento en esta capital, el señor Vicente Gutiérrez que cuenta en la actualidad con 27 años de servicios en la administración de dichos Ferrocarriles del Estado.

NUEVA COMISION DIRECTIVA DEL JOCKEY CLUB ROSARINO

ROSARIO, enero 18. — La nueva comisión directiva del Jockey Club de Rosario, que regirá los destinos de la misma durante el período del año en curso, ha quedado constituída así:

Presidente, doctor Antonio F. Caffarata; secretario, doctor Calixto Lassaga (h.); tesorero, señor Manuel Fernández Romero.

Comisión de carreras: presidente, doctor Emilio F. Solari; secretario, señor Rogelio Santa María; vocales, doctor Mario Casas, señor Francisco S. Landó, señor Lucas C. Sánchez, señor William I. Christie, señor Juan Ferrosa, señor Luis F. Coussirat y doctor S. del S... Oughterson.

Comisión del interior: presidente, doctor Magín Anglada; secretario, doctor Ricardo A. Ortiz; vocales, señor Alfredo J. Rouillón, señor Alberto J. Paz, señor Román J. Coll, ingeniero Ramón Araya, señor Calixto A. Rodríguez, señor Agustín Regetto y señor Alfredo P. Ferrando.

ENTRE RIOS

La Dirección General de Rentas

PARANA, enero 18.— El Poder Ejecutivo dictó, con fecha de ayer, un decreto sobre organización de la Dirección General de Rentas, expresando en sus fundamentos que se ha visto en la imposibilidad de organizar inmediatamente dicha repartición, por la necesidad de mantener provisoriamente la organización establecida en la Ley de Presupuesto anterior, para las dependencias que sufrieron modificaciones con motivo de haberse incorporado a aquél organismo administrativo.

EL FISCAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL SE EXPIDIO EN EL ASUNTO RELATIVO AL JURAMENTO DE PRESIDENTE MUNICIPAL

La tesorería del C. de Educación empezó el pago de los haberes a los maestros. — Varias informaciones.

PARANA, enero 18. — Expidióse el fiscal del superior tribunal, doctor Juvenal de la Puente, en reemplazo del fiscal del estado que es ausente en el asunto relativo al juramento del presidente de la municipalidad, dictaminando que la recepción del juramento es función propia del Concejo Deliberante, según lo establece el artículo 11 de la ley orgánica de corporaciones municipales, y la que solo puede ser desempeñada por un funcionario judicial como caso de excepción o sea cuando el Concejo se encontrare en acefalía.

—La tesorería general del Concejo de Educación dió comienzo al pago de los haberes del personal docente correspondiente al mes de diciembre pasado.

—Procedente de ésa el doctor Luis Etchevehere y su familia.

—Llovió anoche torrencialmente, sin haber decaído la elevada temperatura del tiempo.

SANTIAGO DEL ESTERO

GESTIONES DEL DIPUTADO GALLARDO EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES

Estado de las sementeras

LA BANDA, enero 18. — Ha causado satisfacción entre los agricultores, las gestiones que lleva a cabo el diputado nacional por esta provincia, ingeniero Manuel Gallardo, con motivo de la medida tomada hace más de dos meses por la empresa del C. Argentino, obligando a pagar por adelantado el flete de la alfalfa, lo que origina graves perjuicios a los agricultores.

Por informaciones recibidas del citado legislador, elevará el asunto a la Dirección General de FF. CC., si no consigue directamente la anulación de esa medida.

—Las sementeras en general encuéntranse en buen estado, habiendo empezado la cosecha y remesas de varios frutos.

—Reina tiempo lluvioso.

NOTICIAS POLICIALES

Un malhechor fué muerto de dos balazos

ROSARIO, enero 18. — En las primeras horas de la mañana de ayer, en la esquina de las calles Plata y Urquiza, después de un violento cambio de palabras, fué asesinado de dos balazos Sebastián Casanetti, jefe de una de las secciones de la "maffia" rosarina, por José Taglialaboro, miembro también de la "maffia" y de la banda que capitaneaba Casanetti.

Desde el primer momento se trasladó al lugar del hecho el juez de instrucción, doctor del Campo, con su secretario señor Pujol, disponiendo que se hiciera cargo de la instrucción del sumario respectivo el señor comisario de la novena sección de policía, don Ernesto Arijón.

Taglialaboro, que fué detenido en el acto, se declaró autor material del hecho, pero se sabe que lo acompañaba otro cómplice, el cual logró fugarse.

Ignóranse todavía las causas fundamentales del alevoso asesinato, suponiéndose sin embargo que debe responder a una de las tantas venganzas que suelen ejercer estos tenebrosos sujetos, máxime si se tiene en cuenta los pésimos antecedentes de Casanetti, quien acostumbraba a hacer víctima de las peores fechorías a sus propios compañeros de hazañas.

La víctima fué sindicada siempre como uno de los asesinos del ex-jefe de la sección robos y hurtos de la división de investigaciones, señor Camelino, acontecimiento que tuvo tanta resonancia en el país entero y que ha quedado impune hasta ahora.

Espectáculos de La Plata

CINEMATOGRAFOS

IDEAL. — Empresa Anselmino. Tarde y noche. Variado programa de escogidas cintas.

Doctor Héctor R. Baudon

Particular: Calle 46 No. 825—U. T. 641
ABOGADO
Pasaje Güemes — Escritorios 410 y 411
U. T. 6900 (Avenida)
Estudio en La Plata calle 7 No. 775
U. T. 2351

EN VENTA en esta Administración
Papel de diarios usados

ANILLOS DE JUNTA



DE CHAPA DE COBRE ONDULADA

CON GUARNICION DE AMIANTO

PARA LAS JUNTAS DE BRIDAS, Etc.

SOLICITEN DETALLES Y PRECIOS

SOCIEDAD TUBOS MANNESMANN Lda.

DEFENSA 383 — BUENOS AIRES

Sucursales: ROSARIO - TUCUMAN - MENDOZA - MONTEVIDEO

ARTE - TEATROS - CINEMATOGRAFIA

Nacional

Mañana, de acuerdo a lo anunciado, se ofrecerá la primera representación de "La isla de Don Quijote", de Martínez Paiva, que fuera estrenada por la compañía Muiño-Alippi.

Una audición

El sábado 26 del corriente, el barítono argentino Juan B. González, dará una audición de despedida en el Odeón.

La joven cantante se ausenta para Europa, donde se dirige para perfeccionar sus estudios, pensionado por un mecenas.

La opereta italiana

La gente de Maresca se ha instalado con fortuna en el Marconi. La temporada veraniega iniciada allí no hace muchos días ha conseguido interesar al público, lo que se manifiesta en entradas satisfactorias.

"Anna Cleta", la divertida opereta del maestro Pietri ha conseguido mantenerse del cartel en forma que hace por el momento toda permanencia es cambio.

Pero sigo la racha para que haya también sus excepciones en la tan temible "cuesta de enero".

Lírica popular

Esta noche se cantará en el Nuevo por primera vez "Madame Butterfly", de Puccini. Intervendrá de acontecimiento la soprano Lía Re, el tenor Cesalle y el barítono Freixa.

Se da dado para mañana viernes la segunda representación de "Lohengrin", de Wagner, con la Galeazzi, Campagni, Mavia, Francesconi y Arguiri.

Casino

Mañana viernes hará su presentación en este conocido music-hall la cantante a dicción Lydia de Gigasi, que procede de los escenarios españoles, y que es nueva para nuestro público.

Abad-Carbonell

La compañía española Abad-Carbonell que ha estado ofreciendo en el Coliseo Podestá de La Plata representaciones por dósis ha resuelto hacer dos funciones más allí, poniendo en escena a tal efecto los días 20 y 21 del corriente "Por tres hijos" y "El profesor Foan Hallers" respectivamente.

Smart

Esta noche la compañía Cassnelli-Mangilla pondrá en escena el nuevo drama de Giacometti "Muerte civil", obra de responsabilidad para el clásico nacional por las complicaciones interpretativas que puede hacerse.

El rol de protagonista estará a cargo del actor Alfredo Lliri.

Habrá hoy también función vespertina poniéndose en escena "Padre Patrio" de Marcelo Peyret. Mañana viernes se realizará el beneficio del secretario del tatro, señor Emilio Barras.

Audición radiotelefónica

Esta noche la Radio Sud América realizará una audición a cargo de varios aficionados y con el siguiente programa:

1) Les Saltimbanques (opereta), Louis Ganne; 2) Rose du Midi (vals) J. Strauss; 3) Katinka (opereta), Primil; 4) Rienzi (ópera), Richard Wagner; 5) Troublante Volupte (vals), Curvillier; 6) Verbena de la Paloma (zarzuela), Bretón.

En el teatro Cabildo

Sin que vaya a significar una novedad para el público de Belgrano, ni mucho menos, la compañía española que con tanto aplauso viene actuando en el teatro Cabildo, de ese aristocrático "faubourg", se propone ofrecerle una representación del inmortal drama de Zorrilla, "Don Juan Tenorio", debiendo presentarse con él, en el escenario nombrado, el actor Joaquín Solá.

Noticias del cable

Nuestra conocida la tiple Eugenia Zuffoli, actualmente en Madrid, ha sido objeto de una demostración en el Hotel Ritz, con motivo del éxito de su interpretación del rol de protagonista de la zarzuela "Ave César", recientemente estrenada en la capital española.

Presidió la demostración el reputado autor D. Gregorio Martínez Sierra.

—El trágico italiano Ermette Zacconi, actualmente en Madrid, ha hecho allí importantes declaraciones sobre su próxima visita a Buenos Aires. Trae como novedades algunas nuevas interpretaciones del teatro de Shakespeare y con esta tournee piensa retirarse definitivamente del teatro.

En el Coliseo Rivadavia

Esta noche se presentará en el teatro que se indica en el encabezamiento una compañía argentina denominada Buenos Aires de reciente formación.

En su primera función pondrá en escena "Los hijos de Pío Pío", "Es zonzo el cristiano macho" y "La revista de las revistas".

Estrenos madrileños

"COMO DIOS NOS HIZO" en el "CENTRO"

Con un lleno rebosante, que daba a la sala del teatro del Centro el aspecto brillante de los grandes acontecimientos, se estrenó una nueva comedia del Sr. Linares Rivas, titulada "Como Dios nos hizo..." El primer acto, de exposición, pareció ya un poco fatigoso; pero hubo aplausos de cortesía al final, y el autor salió a escena una vez. En el segundo no aumentó el interés, a pesar de haberse reído muchas de las frases del diálogo, y el autor volvió a presentarse otra vez. El último desencantó por completo a la concurrencia, formalizándose la recusación iniciada en los actos anteriores. La obstinación de la claque hizo levantar tímidamente el telón, una vez más, y entonces la enérgica protesta de los espectadores disipó toda duda acerca de la reprobación que había obtenido la comedia.

Dios hizo buenos, del mismo modo que podía haberlos hecho malos, a D. León y a doña Petrocinio matrimonio admirable, que no tiene más que una hija; pero que posee en cambio, numerosa parentela. Y como da la casualidad de que los individuos de esa parentela son vencidos uno tras otro por la existencia, D. León y doña Patrocinio van recogiéndolos, hasta que su hogar queda transformado en un verdadero asilo, siempre abierto, no obstante ser limitados los recursos económicos de los caritativos cónyuges. Pero ya queda consignado que Dios los hizo buenos, y que otro día el Sr. Linares Rivas puede presentarnos el reverso con unos malvados, igualmente irresponsable bajo el designio providencial.

No es cosa de abondar, en lo curioso de esa irresponsabilidad, dentro del fondo cristiano de la otra acostumbrados como estamos a los Sr. Linares Rivas que le hacen contradecirse dentro de una misma comedia, o asociar los radicalismos más extremos con el acatamiento entusiasta del principio conservador. Ello, desde luego, es una ventaja de momento, pues se ofrece al público otra pirotecnia ruidosa sobre la obligada pirotecnia de los chistes con que se espolvorea caprichosamente el diálogo.

Lo que hay que consignar es que las convencionales perspectivas de la vida adoptadas ppor el dramaturgo, gracias a las cuales logra conducir personajes y hechos por el camino que le conviene, aparecen aquí en franca liberación. Los que amparan y los amparados están hechos a la medida de lo que el autor desea, y en forma tal, que carecen de la más liviana consistencia. ¡Calculad lo que supondrán tres largos actos, durante los cuales desfilan únicamente maniquíes o sombras para repetir casi las mismas escenas ante aquello buenos esposos, esclavos del corazón que Dios les otorgó, y de la falta de voluntad a que les condenó también segun nosotros. Porque, si don Leon fuera hombre y doña Patrocinio una mujer todo lo hondadoso que se quisiera, y hombres y mujeres también cuantos entran y se quedan, los sucesos tomarían rumbos bien distintos.

Tan grande es el apartamento del natural en la ocasión que registramos, que el diálogo del señor Linares Rivas no consiguió reanimar a los espectadores, aunque les hiciera reír en algunos momentos. Y es que faltaba la comedia, siendo todo lo demás superposición. Las adhesiones al dramaturgo fueron disminuyendo lógicamente poco a poco hasta dejarse sustituir por espantable frialdad. Los intérpretes hicieron cuanto saben y pueden en pro de la obra; pero su labor tenía que ser completamente estéril, por los motivos expuestos. — J. A.

Cinematografía

Agnes Ayres

ESTRELLA DE LA PARAMOUNT

Agnes Ayres, rutilante estrella de la Paramount, nació en la población minera de Carbondale, en el estado norteamericano de Illinois, y recibió su educación en el Colegio Austin, de Chicago. Agnes Ayres no había aparecido jamás en las tablas de un teatro como tantas otras intérpretes del "film", cuando la empresa Essanay le confió un pequeño papel en una película. De la empresa Essanay, con la cual trabajó durante algún tiempo, miss Ayres pasó a la Vitagraph, y de ahí a la Paramount, interpretando varios papeles en compañía del popular actor Wallace Reid. Entre las películas interpretadas por esa bellísima actriz, recordamos "The Love Special", "Forbidden Fruit" y "The Affairs of Anatol", dirigida por el eminente "metteur" Cecil B. de Mille. Después de interpretar la película "Cappy Ricks", en la cual el actor Thomas Meighan figura como protagonista, la empresa Paramount elevó a Agnes Ayres a la categoría de "estrella". En esta capacidad acaba de interpretar las películas "The Lane That Had No Furning" y "The Sheik", interpretada esta última por Rodolfo Valentino en el papel de protagonista.

Miss Agnes Ayres mide cinco pies cuatro pulgadas y media de estatura; pesa 115 libras; tiene el pelo castaño y los ojos azules. Sus deportes favoritos son la equitación y el "golf". Miss Ayres tiene gran afición a la floricultura, siendo el cultivo de las rosas su ocupación predilecta en sus ratos de ocio.

Actualidades Gaumont 39|40

La Sociedad General estrenará hoy en los cines Callao y Gaumont los dos últimos números de este popular semanario de informaciones mundiales que tanta aceptación obtiene entre nuestro público.

Entre las notas más interesantes de las "Actualidades Gaumont 39|40" merecen mencionarse:

París. — Concurso atlético entre deportistas de Francia y Finlandia.

Francia. — El inventor Marcel Besson ensaya un nuevo hidroavión cuatriplano, provisto de cuatro potentísimos motores.

Biarritz. — El sha de Persia y sus majestades los reyes de España asisten al "baile del segundo imperio".

Alemania. — La fiesta de los segadores, en Turingia.

Estados Unidos. — Ensayos de un avión que, desprovisto de ruedas, puede aterrizar en un corto trecho.

India Inglesa. — Tropas indígenas colaborando con los regulares británicos en la lucha contra el bandolerismo en la frontera norte.

Copenhague. — La reina de Holanda visita a los soberanos daneses.

Polonia. — La jira del mariscal Pilsudsky.

El título de "estrella"

Tengo delante mío una carta de un aficionado al cine, que, como todos los aficionados, es también crítico en la materia.

Transcribiré una parte de ella porque representa la opinión de muchísimas personas que distraen algunos cuartos de hora ante la blanca tela de proyección.

Omito el nombre del autor de dicha esquela, porque no quiero exponerlo a las iras de algunas "estrellas" que en el curso de la misma no salen muy bien paradas, que digamos. He aquí lo que dice:

"Mi especial observación es ésta: ¿Por qué hay ciertas artistas estrellas", mientras otras, con mucho más talento y belleza tal vez, están relegadas en un segundo orden indefinido e irritante?

Consideremos algunas "estrellas" famosas, tales como Gloria Swanson, Marion Davies y Katherine Mac Donald. ¿Hay alguna habilidad en el "arte" del conjunto que forman?

¿Por qué Gloria Swanson es "estrella"?

Para mí es el exponente de todo lo que sea irreal y artificioso. Si el actuar consiste en posar una serie de actitudes estudiadas y artificiales, entonces Gloria es una "estrella" de primera magnitud. Pero si en cambio debe ser la expresión de un temperamento artístico de verdad, entonces Gloria es una mera bañista.

Marión Davies es tan bonita como insípida, mientras que Katherine Mac Donald, la "belleza americana" es tan linda como la rosa que tipifica aunque sea de carácter dramático.

Por otra parte, tenemos Anna Q. Nilsson, Mabel Julienne Scott, Lois Wilson y Grace Darmond, que no son "estrellas". ¿Por qué?

Anna Q. Wilson es, a mi juicio, una de las actrices más agradables de la escena actual y, además, ¿quién puede decir que no sea bella?

¿Por qué Lasky no ha hecho "estrella" a Lois Wilson? ¿No se ha revelado, acaso, como tal en todas sus producciones? La misma Mabel Julienne Scott, no es, acaso, superior a todas las Miss Dupont y Gladys Walton de la Universal?

Y otra vez pregunto: ¿Por qué? ¿No hay justicia alguna en el cine, o es que soy el único que así opina?"

La respuesta a esa cuestión es: Sí y no.

Hay justicia en los estudios, pero como toda justicia, esa es ciega, de aquí que resulte lenta y torpe. Además, el cuestionante no esta sólo con sus opiniones. El público, después de evidenciar especial predilección por las muchachas bonitas y bien vestidas, demanda ahora insistentemente una acción más intensa en la escena muda.

Desde que el crítico accidental ha nombrado algunas de las más brillantes "estrellas" intentará de explicarle por qué han llegado a la cumbre de la fama que se resume en la palabra "estrella". Gloria Swanson es artificial e irreal. Y ese es su principal atractivo para muchos de sus admiradores. Cuando apareció por primera vez en las producciones de De Mille, era un tipo nuevo, era chic y atractiva como todo lo novedoso. Además, usaba vestidos bonitos y extravagantes.

Por otra parte, no se puede decir que Gloria no pareciera más bien una actriz inteligente y con excelentes predisposiciones para el teatro silencioso.

¿Por qué fué hecha "estrella"? Por la sencilla razón de que los productores se encontraron con que sus películas eran verdaderos éxitos de boletería.



Majoria Daw, en "La gran suerte"

"LA EPOCA"

Teatros y Variedades: véase el "Carnet del Viajero", de la página.

SELECT — Suipacha 482. — Hoy, a las 16 y 20.30: Cómicas. La gallina del cuento. Por salvar a mi hijo. Pepe gasolina.

PALACE THEATRE — Corrientes 757.— Hoy, a las 16.30 y 21: La prueba de la inocencia; a las 17.30 y 23: El amor perdido; a las 18.30 y 22: Al doblar la esquina.

GRAND SPLENDID THEATRE — Santa Fe 1860. — Hoy, a las 16.30: matinée infantil, vistas adecuadas para niños; a las 18.30 y 23: Al doblar la esquina; a las 21: La prueba de la inocencia; a las 22: Transformación completa.

CAPITOL THEATRE — Santa Fe 1845.— Hoy, a las 17, 3 secciones para niños, cómicas y de Carlitos; a las 21: Deshaciendo amoríos, Yo soy tu mujer.

EMPIRE THEATRE—Corrientes y Maipú. —Hoy, éxito de la troupe de cantos y bailes rusos que dirige Mme. Valentine Lin. Cambio total del programa.—Biógrafo: El ídolo de un pueblo, El hombre con dos madres.

SELECT LAVALLE — Lavalle 991.—Hoy, Inocencia y vicio, Marcada a fuego y sección cómica.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia 1635 —Hoy, a las 17.20 y 23: ¿Por qué las hijas abandonan el hogar?; a las 18.20 y 22: El muchacho galopante, Film Revista

TEATRO PRINCESA — Suipacha 460.— Hoy, en cine continuado desde las 11: Tempestades, Las dos hermanas, Mulas e hipócritas y Las grandes operaciones quirúrgicas del eminente cirujano alemán Dr. F. Krause.

GENERAL BELGRANO—Cabildo 2165.— Hoy: La mujer tiene derecho a la vida, Se ofrece un marido, Las huellas en la nieve, Carlitos en Un Día de placer.

PETIT SPLENDID — Libertad 976. — Hoy: Lo que toda mujer ignora, Vida por vida.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Hoy, Mi hogar allá en Kentucky, Vanidoso y cobarde, Tempestades.

ETOILE PALACE — Corrientes 2729.— Hoy: Más allá, No hay que decirlo todo, Nuestro secreto.

MAJESTIC — Lavalle Núm. 853.—Hoy: éxito de Vila-Palos y Estrella Iru.—Biógrafo: La vuelta al nido, La prueba de la muerte.

SOLEIL — Hoy: gran éxito de las variedades. — Biógrafo: Cupido de incógnito, La casa del talento.

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: La hija de la pantera negra, Los bandidos de la pradera, Cadena de espinas, Esposa prevista.

CINE CATALUÑA — Corrientes 2046.— Hoy: El valor de la virtud, Charming del Noroeste y gran sección cómica.

CINE ELITE — Cabildo 3241. — Hoy: Los amores de un torero, Riqueza, Noche; La vuelta al mundo por la fragata Sarmiento.

STANDARD THEATRE—Corrientes 2067 —Hoy: Los demonios, La honrosa librea, La corona de oropel.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. — Hoy, a las 18.20 y 22.30: La falsa evidencia; 17.30 y 23.20: El pueblo de las broncas; 16.30 y 21.30: Fuerza bruta.

CRYSTAL PALACE — Corrientes 1550.— Los cuatro rivales, La mejor venganza, El falso frente.

IMPERIAL CINE — Cangallo 771.—Hoy: La estancia de Villalobos, El hombre de una dama, Sisebuto pescador.

MIGNON PALACE — Juramento 2435.— Hoy: Casoabel, el malo, Tres líricos, Amor de indio.

CINE BOLIVAR — Bolívar número 1032. —Hoy: El valiente Johnny, La ciudad de las máscaras, La liba Antiacuática.

ug 6,ihmnu- shrdlu cmfwyp

CINE JOCKEL CLUB — Córdoba 2967.— Hoy: Variado y selecto programa cinematográfico.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Hoy, tarde y noche: Interesante y variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES — Nazca 456. —Diariamente estrenos. Variado y selecto programa cinematográfico.

CINE MODERNO — Hoy, tarde y noche: Variado programa con estrenos.

EXCURSIONES

REAL DE SAN CARLOS — Gran casino, hotel y balneario.—El Helios sale de la Dársena Sur a las 9 de la noche. Pasaje de ida y vuelta, $ 5 m|n.

Excursiones diurnas. — Todos los viernes, sábados, domingos y festivos, sale el vapor Formosa de la Dársena Sur a las 10 de la mañana y regresa a las 8 de la noche. Se puede ir con el Helios y volver con el Formosa (o viceversa).

HeliosIyyIxSAfGOu— mñC shrdlu STAOI N

Sesiones selectas d etarde: Todos los viernes y sábados.

Boletos de excursiones. — Se regalan a señoras y señoritas para las excursiones diurnas de los viernes y sábados, todos los días de 2 a 5 de la tarde, en Esmeralda 449, 1er. piso, contra presentación de la cédula de identidad o libreta de matrimonio, con fotografía visada por la Dirección de Inmigración, son indispensables para todos los pasajeros.



Gladys Brockwell, de la Fox

Las mujeres, y en especial las jóvenes, iban a ver sus films, porque en ellos aparecía como un maniquí pródigo en modelos y en sugestiones para satisfacer la femenina vanidad.

Si Gloria Swanson ha escalado el más alto peldaño de la fama y de la popularidad — como muchos creen — es debido no a que haya hecho progresos como actriz, sino a la variedad de los papeles que le han sido confiados.

Así es como ha conseguido mantener sus legítimos prestigios, a la par de sus numerosísimos admiradores y de las no menos mujeres, que en una justa emulación, buscan en sus exóticos trajes alguna sugestión de vampiresa...

El caso de Marion Davies es singular, pues en él se encuentra la buena suerte y la mala suerte simultáneamente. Esto podrá parecer raro, pero sin embargo es exacto.

En sus comienzos, sin tener ningún conocimiento o experiencia dramática, fué transformada repentinamente de corista de las "Follies" en "estrella" de una compañía que aparentemente poseía recursos ilimitados, además de un vehemente deseo de no omitir esfuerzo alguno que pudiera contribuir al éxito de Marion Davies.

Así fué como dicha empresa contó con decorados, escenarios, argumentos y directores costosísimos, además de una propaganda tan intensa como eficaz. El público aficionado vió en ella una actriz indiscutiblemente bonita, pero no la considero como una que pudiera descollar por su genio o arte interpretativo. Sin embargo, en el film titulado "When knighthood was in flower", ha demostrado realmente poseer las condiciones para ser una gran actriz. Y si analizamos individualmente el resto de las "estrellas", salvo naturalmente aquellas que lo son por sus cabales veremos que factores muy ajenos han operado sobre esa decisión de una compañía de elevarla al rango estelar.

Por otra parte, la tendencia moderna del cinematógrafo, es de que los repartos de todos los films sean integrados en su totalidad por "estrellas", de modo que entonces llegará la verdadera selección dentro del público.

Los empresarios no tienen otro interés que el del público, de modo que si hacen "estrella" a una actriz cualquiera, es por voluntad de aquél, ya que es el público y nadie más quien puede hacerlo, dispensándole, aparte de su admiración, el honor de ver todas sus películas.

Cuando actúan, pues, elencos a base de "estrellas" en todos los papeles, el público sabrá, sin mayor dificultad, elegir la que merezca de verdad todas las simpatías y popularidad que acompañan al triunfo legítimamente obtenido y con la circunstancia de haberlo sido sobre contrincantes de positivo valor.

Los contratos fabulosos y la situación de "estrellas" serán logrados entonces en un verdadero torneo de arte que, como es lógico, beneficiará al público, que en él se hará gala de todo lo que sea susceptible de impresionar bien al supremo juez.

Los líos de Herbert Rawlinson

Herbert Rawlinson, que de poco tiempo a esta parte ha andado en líos, se ha divorciado definitivamente de su esposa Roberta Arnold, en un tribunal de Los Angeles. El fué quien hizo la demanda de separación y su mujer no presentó ni abogado ni defensa. Rawlinson tiene entre manos otro enredo judicial, pues la madre de Dorothy Clark, bella bailarina, lo ha demandado por 200.000 pesos a consecuencia de ciertas cartas escritas por el actor a la aludida joven. Roberta Arnold es una actriz teatral de renombre.

El ocaso de las películas en series

Se asegura en los círculos cinematográficos de los Estados Unidos que los fotodramas en serie están próximos a desaparecer del mercado, a pesar de que se hallan en gran demanda en casi todos los países del exterior. Esto obedece a que el público norteamericano le ha vuelto la espalda a esos espectáculos, y los productores naturalmente, no pueden hacer películas especiales para el extranjero.

Estereografía cinematográfica

El nombre es formidable y de un tecnicismo antipático, pero, en pocas palabras, la Estereografía cinematográfica, o el cine estereoscópico, no es sino el arte de presentar, sobre la pantalla, películas en que las imágenes aparezcan de bulto, es decir, con tres dimensiones geométricas, en vez de las dos (superficie y línea), que hasta ahora han servido para la reproducción de objetos y personas sobre el lienzo de la escena muda.

Este nuevo procedimiento de reproducción que tiende a "mejorar" la cinematografía contemporánea, está sujeto a los mismos inconvenientes y desventajas que van a la zaga del cine parlante y del cine en colores, pero ahora no vamos a aludir al efecto artístico o mercantil de estas innovaciones en el público aficionado al cine, sino a los adelantos que, en este capítulo, se han hecho en los Estados Unidos y en Europa y al posible efecto que tales progresos tengan en la exhición futura de fotodramas y comedias, ya que parece ser un hecho la introducción de las películas estereoscópicas en los dominios del arte mudo.

Estas observaciones están basadas en la presentación, en privado, de las primeras películas destinadas a exhibirse como estereoscópicas. En el mes en curso, se hará, en un cine de Broadway, la presentación pública.

Desde luego, hay que advertir que las tales cintas no son más que la aplicación a la pantalla del sistema de vistas estereoscópicas que todos hemos conocido y que consisten — para imágenes fijas — en un anteojo ante cuyos cristales se coloca una fotografía doble de determinado paisaje. Y en el sistema de esterografía de cine, ni siquiera el antejo en cuestión se ha suprimido, sino que va colocado delante de cada butaca, a fin de que el espectador contemple, a través de él, las "vistas de bulto". Lo maravilloso de ésto es la manera cómo, sin abandonar el sistema de la doble fotografía — una imagen idéntica a la inmediata — se ha logrado que el que las mira por el anteojo no vea más que una sobre la pantalla.

Las películas en cuestión no sólo son de una claridad sorprendente y de un realismo sin par, ya que los objetos que en ella aparecen tienen relieve y perspectiva y absorben mayor cantidad de luz que las cintas corrientes, sino que dan la sensación de que puede tocárselas, hasta el grado de que la fantasía sufre en consecuencia, pues las imágenes simulan pertenecer a personas vivas y a cosas reales. En otras palabras, el espectáculo produce en el espíritu una reacción totalmente distinta de la que ordinariamente dejan las cintas de cine en boga.

Las películas estereográficas con las cuales se han hecho las primeras experiencias se producen por medio de la sensibilización y revelado de negativos separados, a través de lentes de cristal puestos a distancia de seis centímetros uno del otro. Las películas positivas, obtenidas de estos negativos, se proyectan sobre la pantalla simultáneamente, no por superposición, sino una junto a la otra, pero un aparato que el anteojo lleva, hace que no se note la doble proyección, al contemplarlas. Cuando se miran a la simple vista, parecen una película ordinaria, pero tan horrosa y desfocada, que no es posible definir las imágenes.

La innovación del anteojo indispensable para este espectáculo, se ha simplificado mediante un artefacto que, sujeto al asiento, se ajusta a la vista de la persona que lo utiliza, sin forzar su posición y con toda naturalidad. Dicen los inventores que mas complicado que el uso de este anteojo es el disponer del gabán, del sombrero o de los guantes en las estrechedes de una función común de cine.

Hay que advertir que, por causa de los gastos que este proceso de fotografía y exhibición implica, es muy dudoso que la estereográfica llegue a comercializarse — y menos a popularizarse — como el cine actual. Los inventores — que son dos jóvenes llenos de entusiasmo — declaran que, a pesar de lo caro del procedimiento, no habrá dificultades ni para la presentación ni para el alquiler de sus películas.

Desde el punto de vista del arte y, en vista de los progresos que en el cine parlante se han hecho a últimas fechas, nosotros somos pesimistas por lo que a la cinematografía estereoscópica se refiere. Una película de tres dimensiones, con el aditamento de color y que ponga en labios de los actores el lenguaje ordinario, dejará de ser un instrumento de arte mudo, para convertirse en una exhibición teatral, con la desventaja de que no hay en todo el mundo número suficiente de cómicos que, sobre el lienzo, puedan competir con ventaja con los de las tablas. Semejante "progreso" en la fabricación de películas, sería más bien una regresión lamentable. Por otra parte, estamos seguros de que el público en general aunque gustando, por la novedad de esta novísima diversión, no acudirá a ella ni con el entusiasmo ni con la frecuencia con que ahora visita al cine.

La bellera de las presentaciones cinematográficas, nunca se ha basado en el realismo, sino más bien en los contrastes y efectos de luz, en lo fantástico de las escenas y la "eterización" (llamémosle así) de objetos y personas. La pureza de la línea siempre estará más alta que la brutal expresión de lo real y los labios enigmáticos de Mona Lisa serán, eternamente, más atractivos y encantadores que un "primer término" del rostro untado de gresa de cualquiera de nuestras "estrella" cinematográficas predilectas.

Pero ahora nos damos cuenta de que estamos adelantándonos a los acontecimientos. El público no conoce esta clase de producciones y él será, en todo caso, el juez que decida de su excelencia.

"El torrente"

Ernest Shipman, el productor de películas, acaba de terminar la última de ellas, hecha en Santa María, Ontario, Canadá y titulada "El torrente". Por las noticias que de ella tenemos, esta cinta gustará en todas partes. El tema tiene interés, fuerza dramática y buena interpretación y los escenarios son hermosísimos. La dirige David M. Hartford y la interpretan la bella Mary Astor, Harry Morey, Walert Miller, Peggy Rice y otros conocidos actores cinematográficos.

V. V.

Dr. Fernández Castro
ANTEOJOS — OPERACIONES
OJOS Oculista del Hospital Oftalmológico Santa Lucía. — Jefe del servicio en el Hospital Fernández
DEFENSA 991 - Consultas de 14 a 16

Champagne
George Goulet
REIMS
...en las costas de España y Holanda.
Peters Hermanos
...2100 - Buenos Aires

EL 3r.
Gran Concurso Nacional
DE LOS
CIGARRILLOS
3
de 20.30,40 cts.
SERÁ
SENSACIONAL
Guarden las marquillas vacías
Piccardo & Cía. Ltda. S. A.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

La reunión del domingo

BREVES COMENTARIOS

Parece que se hubieren puesto de acuerdo los propietarios para anotar en el programa del domingo la mayoría de los "pur sang" que están en condiciones de salir a la pista. Los programas confeccionados para las primeras reuniones del año actual no han tenido más aliciente que el natural en esta época por las carreras de productos, pero en la reunión del domingo tienen dónde buscar los catedráticos, ya que el favorito da buen sport o el que los deja mirando las pizarras asombrados.

Los lotes son muy numerosos y en ninguna de las pruebas hay de esos candidatos que se destacan del conjunto.

A palpitarla, pues...

La prueba con que se inicia la reunión cuenta como principales candidatos a Orange Boy, Kalfukir, Miseltoe y Estampilla.

Orange Boy pasa por buen momento, y como la ventaja que dispensa a sus rivales es pequeña, puede agregar otro triunfo a sus colores.

Kalfukir termina de ganar en gran estilo, anda bien y puede imponerse de nuevo, dada la fe que le tienen en su caballeriza.

Miseltoe no necesita recomendarse. El hijo de Craganour es, sin duda, uno de los mejores candidatos de esta carrera.

Estampilla reaparece, después de un breve descanso y puede ocupar uno de los puestos de preferencia.

Pomar y Ovidio son los que pueden vencer a los favoritos, abonando un dividendo reconfortante.

La carrera de yeguas perdedoras tiene a Torche, Raquel, Clavada, Avenida y Glicenia, como las llamadas a cruzar el disco victoriosas.

Torche será de las más sostenidas. La pensionista de Vicente Fernández ha progresado y tal vez le haya llegado la hora.

Raquel viene perdiendo de mala suerte y como ésta no ha de durar siempre, esperan los de su ecurie que se imponga en tal modesto lote.

Clavada y Glicenia ya han figurado en el marcador y el domingo pueden hacerlo con más éxito que de costumbre.

Con Avenida ya se han llevado más de un disgusto, de la que esperan desquitarse en esta ocasión, pues la hija de Druid reaparece bien preparada.

El lance es Vengadora.

Las pruebas en la recta siempre son difíciles de acertar y máxime cuando, como en este caso, se trata de caballos de 3 años que llevan más de uno luchando sin costearse la avena.

Nandipá es muy veloz y como el lote es mediocre, será de los preferidos de la cátedra, puesto que ningún otro cuenta con más títulos para ello.

Bocacerra y Magnífico son los principales obstáculos que lleva el favorito, tanto uno como otro cuentan con medios para dominarlo, si aquél sufre algún inconveniente en la largada.

Con Fe orito creen en su ecurie no perder y tal vez estén en lo cierto, puesto que en privado anda una enormidad.

Nunca Más, que reaparece bien preparado, es el llamado a sorprender a la cátedra. El hijo de Campanazo tiene una brillante corrida.

Trotol, que reaparece preparado como para no fallar, es el candidato que se destaca netamente en la cuarta del domingo. Salió de perdedor en tan buen estilo y va a alternar con una serie de adversarios tan "conocidos" que para la mayoría no hay duda del triunfo del pupilo del stud Abrojo.

Chascarrillo, al escoltar a Camacho, en la reunión última, se condujo en forma honorable y si repite esa performance puede poner en apuros al preferido de la opinión.

Yuyo Moro es de los restantes el que tiene méritos "en el papel" para considerarlo un enemigo digno de respeto.

Después de los citados, en Marcha, Famoso, Cabarí y Ney son buenos candidatos.

Vuelve a hablarse del lance de Infierno, pero para ser factible, a nuestro juicio, tendrían que hacerle la carrera "a su paladar"...

A 13 asciende el número de productos que han conservado su inscripción para disputar la prueba destinada a los de su categoría.

Como ocurre casi todos los años en estas primeras escaramuzas, se imponen los que han ocupado ya puestos en el marcador y en ese caso se encuentran Charro, Guante Blanco y Oración.

Charro fué, al debutar, segundo de La Patria y como ha seguido bien, es de los que contarán con más partidarios.

Guante Blanco se dividirá las opiniones con el pupilo de Naciano Moreno y no hay duda de que para ello tiene títulos bastantes.

Oración es la que se indica para vencer a los favoritos.

Entre los debutantes se dice que hay algunos que se impondrán sin esfuerzo, pero como estamos en la época de las ilusiones, bueno es esperar...

Difícil es, por dondequiera que se mire la carrera, destinada a las yeguas de 3 años ganadoras. Varias son las que cuentan con la chance necesaria para imponerse y si bien las favoritas han de ser las que cargan más peso, tal vez esta circunstancia influya para que sean derrotadas.

Jalousie, Doña Chela, Coronadora y Laya son de fuerzas parecidas y de la forma en que se desarrolle la carrera, dependerá el triunfo de una o de otra.

Zagala acaba de ser vencida por Doña Chela por la ventaja indispensable y en esta ocasión puede vengar la derrota.

Sustituta va liviana y pueden sus partidarios tener el desquite.

Finalmente Fripponette y Last Lowe son candidatas a intervenir con éxito.

La sorpresa es Ahurita.

La escala de peso en que van a medir sus fuerzas los animales anotados en el handicaps de la milla hace punto menos que imposible dar con el ganador.

Albéniz acaba de conducirse en forma honorable y puede repetir esa carrera.

Ciervo está en su distancia predilecta y a poco que lo faciliten en la partida, será difícil darle caza.

Pucará, que se incorpora a los handicaps con 49 kilos, debe producir una performance sugestiva.

Teladí se ha largado a correr de firme y nos resulta de los candidatos más indicados de esta carrera.

Pandour y Jacobín, por lo livianos, están en condiciones de imponerse.

Por último, Salinera reaparece lista para responder a su pedigree.

En la prueba del desquite hay varios candidatos que pueden salir airosos.

Hippodrome será el preferido de la mayoría y posiblemente disputará a sus partidarios, si no se empeña en una lucha tenaz como en la reunión última.

Su Señoría y Pérfido son los principales adversarios que lleva el pupilo del stud Condal y los que pueden aprovechar las ventajas que reciben en el peso.

Los tres "rosarinos", Charge, Lampione y Para Hoy vienen con siniestras intenciones, pero creemos que de ahí no han de pasar.

El batacazo es Rosy Queen.

A INICIADOR, LUISILLO, FAZ FAVOR, SERPENT, MORABAK, EPILOGO, MAREA, etc.

¿Les será fácil superar a Comandante Nis y La Patria?

Estamos en los primeros días del año, en que sólo se han dado a conocer un puñado de productos, y que si los hay de grandes ligerezas, no preocupan mayormente, porque todos confían en que el crack ha de aparecer algo más tarde, buscándosele por lo general entre los altos precios, por ser aquellos que reunen todo lo necesario para aspirar a tan significativo título.

Sin embargo, la enseñanza en el año que ha terminado ha sido cruel para los que estudian y observan los fenómenos apuntados. Ya para esta fecha había debutado Rico, y nadie había sospechado, ni siquiera soñado que pudiera tratarse de un crack y mucho menos de un invicto. Ni en su propia casa, en aquel entonces, se le tenía como tal.

En los pocos días que llevamos de enero han aparecido Comandante Nis y La Patria, imponiéndose ambos con verdadera facilidad y dejándonos la impresión de ser realmente dos productos buenísimos.

¿Será capaz Juez de Paz o Dusty Miller de repetirnos el plato de Picacero?

La pregunta es prematura, pero no es posible responder con una negativa.

Dejando a un lado estas ligeras apreciaciones, vamos a dedicar la atención a los "aristocráticos" de las pistas; a los presuntos ganadores de los "gordos" de la temporada clásica de Palermo y a los que provocan desde ya el plato favorito en los círculos turfistas de Mar del Plata, balneario en el cual no se descuidan estos detalles hípicos ya que por ahí se encuentran sus verdaderos admiradores y algunos de sus entusiastas propietarios.

Los hijos de Botafogo son los que mayores prestigios poseen, y no falta quien "sepa" que en el stud de Rufino Coll se aloja el mejor de ellos. Esto no tiene nada de particular, como que ese profesional es el "entraineur" oficial del Chapadmalal, de donde proceden, y que además prepara a los representantes del stud Don Alfonso, en el que figuran algunos "yearlings" de la misma cabaña.

Iniciador y Luisillo, de los dos studs citados, pero a las órdenes de Coll, no pueden fallar, según los entendidos, y hay quien cita con los mismos méritos a Serpent, por Craganour y Serpiente.

Este terceto de ricos potrillos, a estar a las citadas referencias son llevados con toda clase de precauciones; pero como ya galopan y hacen algunos vareos, se ha podido notar una acción elástica, que resulta seductora, en Iniciador, que al parecer cuenta con todo lo indispensable para destacarse.

En el grupo donde tan interesante tema se debatía, surgió de inmediato otro entusiasta por los descendientes del célebre Botafogo, pero se mostró en desacuerdo con los pronósticos anteriores.

Dijo que la suerte es caprichosa, y que él tenía casi la seguridad de que la primera producción de aquel gran caballo no podía fallar; pero sospechaba que la fortuna estaría con el entraineur Felipe Vizcay, que fuera quien cuidara al formidable campeón, y que por una rara coincidencia había alcanzado a llevar hasta sus boxes a un "casal" distinguido de ellos. Porque si en el primer momento se trataba de un potrillo defectuoso y de una potranca en Mabel, yegua sin más antecedente que ser una Your Majesty, de un carácter irrascible, las cosas hoy ya habían cambiado. Faz Favor, el hijo de Florentina, no siente mayormente el "tic" de su remo trasero (defecto que tanto diera que hablar en su padre) y se tiende con una soltura admirable; y Marea, de la indiferencia con que había cruzado por el "tatterssall" el día de las ventas, ha llegado a encumbrarse de inmediato con su parentesco a Don Padilla y la reciente revelación del hijo de Pipiolo.

Además, esta representante del stud J. C. G. es hoy la yegua de mayor distinción que pisa las canchas de Palermo, con una tendida clásica y ligerezas estupendas.

Junto a estas menciones especiales tuvieron sus elogios correspondientes Epílogo (hermano de Omega) y Morabak (hermano de Moloch), los dos al cuidado de Rosendo Aquino.

Sobre estos potrillos se discutió acaloradamente, porque ya más conocidas sus bondades y defectos, tienen sus terribles adversarios.

Los allegados a esta caballeriza creen más en el porvenir del hijo de Your Majesty y Alfa, habiendo quien dice que Morabak demorará más en aparecer en público. A estos últimos se les lleva muy despacio, sometiéndoseles únicamente a vareos preliminares.

¿Llegarán a tener alguna importancia en el futuro estas sabrosas revelaciones?

Nuestra impresión es también favorable a los hijos de Botafogo; pero si Comandante Nis o La Patria resultasen una barrera insalvable para ellos, tendríamos que rendirnos una vez más ante los resultados tan caprichosos con que se resuelven generalmente estos asuntos del turf.

A Musulmán se le castiga en el handicap

Nuestro colega "El Plata", se alarma de los hechos que transcribimos. Allá como acá la misión del handicaper es la de protección a los influentes:

"Cosas extraordinarias. — Son muchas las que pasan en nuestro turf, pero pocas como éstas:

Handicap del premio Benito Villanueva:

Stayer 53, Babá 52, Musulmán 49.

Después de esto, Stayer llega 2o. en el premio José Pedro Ramírez delante de Babá.

Se hace el handicap del premio Río de Janeiro, a correrse el domingo próximo, y los mismos caballos aparecen así:

Musulmán 62, Babá 60, Stayer 58.

En el premio Villanueva Stayer llaba 1 kilo a Babá. Stayer le gana en el premio Ramírez, y entonces Babá le dará 2 kilos en el Río Janeiro.

En el premio Villanueva Stayer llaba cuatro kilos a Musulmán.

Se hace el handicap del premio Río Janeiro, después de llegar 2o. Stayer en el premio José Pedro Ramírez, y Musulmán aparece dándole cuatro kilos a Stayer.

Si esto no es el disloque, que venga Dios y lo vea.

Dios es posible que venga, pero no lo es que el propietario de Musulmán venga otra vez a Montevideo rayendo caballos.

Se trata de cosas que no admiten explicación ni justificación.

Y si las admiten, las esperamos de "quien corresponde".

Trátase de hechos graves que desprestigian al Jockey Club tanto aquí como en el extranjero conspirando contra los intereses de nuestro turf.

Reclamamos, pues, la palabra oficial sobre el asunto.

Se nos hace otra observación.

En el Villanueva, llevaba Stayer 3 kilos y Partagás 49.

Al hacerse el handicap del Río de Janeiro, después del segundo de Stayer en el Ramírez, se le adjudicaron 58 kilos a Stayer y 56 a Partagás, que tenía que motivar, como motivó, el forfait del último".

Sustituta

EL DOMINGO ES CONVENIENTE NO DESCUIDARLA

La hija de Riesco, será presentada el próximo domingo en la sexta carrera y como ha seguido en óptimas condiciones de preparación, no será difícil que a ella le corresponda la victoria.

Sustituta que en su última presentación no respondió a la confianza de sus partidarios, quienes la cotizaron favorita, ha producido una performance falsa, por lo que no habrá que tomar para nada en cuenta aquella carrera.

Jacobín

REAPARECERA EL DOMINGO

En condiciones de producir una buena performance, hará su rentree el próximo domingo este hijo de Amsterdam, que ha tenido un buen reposo.

Ayer tuvimos oportunidad de ver lo mientras su peón lo pasaba en 600 metros, distancia que cubrió en 35" y un quinto.

Matach

NO TARDARA EN GANAR

A pesar de que este hijo de Emilunga no figuró en el marcador al hacer su rentree, no por eso hay que dejar de reconocer que corrió bastante bien, al haber perseguido tenazmente a Hippodrome desde que se alzaron las cintas.

Matach, que se encuentra en buenas condiciones de training, trabajó suave ayer en la partida, marcando 43".

Furlador

CORRERA EL DOMINGO

En la tercera carrera del próximo domingo no habrá que descuidar a Furlador, un buen hijo de Val d'Or y La Furiana, que en los ejercicios a que ha sido sometido en privado ha puesto de manifiesto poseer grandes ligerezas.

Ayer, Furlador, que está al cuidado de Justo Insúa, fué trabajado en 600 metros, marcando 35, dirigido por el jockey Greme.

Arrozín

EN SUS EJERCICIOS SE DESEMPEÑA BIEN

No habrá de extrañarse si este hijo de Atió en uno de sus próximos compromisos, sorprende a la cátedra con una victoria, pues sus ejercicios privados son muy satisfactorios.

Arrozín, con la monta del aprendiz Peña, aprontó ayer en 1000 metros, marcando 1' 3|5.

Folaris

DEBUTARA EL DOMINGO EN CONDICIONES DE OBTENER SU PRIMERA VICTORIA

Contando con ejercicios verdaderamente sobresalientes, hará su debut en la segunda carrera del próximo domingo una 3 años, hija de San Jorge y Flecha, perteneciente a la Petite Ecurie.

Folaris, que según su caballeriza podrá ganar a la primera tentativa, en los ejercicios a que ha sido sometida últimamente nos ha dejado gratamente impresionados, por lo que Clavada, Raquel y demás adversarios que llevará en aquella carrera ya pueden irse preparando.

Mar del Plata Jockey Club

Hay verdadero interés por la primera reunión de carreras anunciada para el próximo domingo en Mar del Plata y de la cual oportunamente nos ocuparemos con amplitud.

La empresa del ferrocarril del Sud ha dispuesto hacer correr un tren de excursión de segunda clase de Buenos Aires a Mar del Plata el domingo próximo 21, el que partiendo de plaza Constitución a las 6.30 y con paradas en Temperley, Chascomús, Dolores y Maipú, llegará a Mar del Plata a Mediodía. El regreso se iniciará a las 18.50 el mismo día, llegando a Plaza Constitución a las 0.30 horas, detaniéndose en las mismas estaciones que a la ida.

El importe de los boletos de ida y vuelta ha sido fijado como sigue: Plaza Constitución y Temperley, pesos 18; Chascomús, pesos 13.50; Dolores, pesos 10, y Maipú pesos 7, sirviéndose en el coche restaurant comidas a pesos 2 por persona.

Como ese día se inaugura el hipódromo en Mar del Plata, se ha dispuesto también hacer correr trenes especiales de Necochea a Mar del Plata y vuelta, e igualmente de Ayacucho y Madariaga, los cuales se detendrán en las estaciones intermedias para subir o bajar pasajeros. En todos estos casos se emitirán boletos a precios reducidos.

Tacna

ANDA BASTANTE BIEN

La representante del stud Lagrange parece que viene realizando algunos progresos, pues sus últimos ejercicios son bastante satisfactorios.

Dirigida por su jockey-entraineur D. Torterolo, Tacna cubrió ayer 800 metros en el buen tiempo de 47" 3|5.

Lady Jubilee

DISPUTARA LA PRUEBA INICIAL DEL DOMINGO

Aunque llevará varios adversarios de consideración, esta hija de Diamond Jubilee puede desempeñarse bien en la primera carrera del próximo domingo.

Lady Jubilee, que luce un alto grado de preparación, fué ensayada ayer en 700 metros, dirigida por el aprendiz Sánchez, marcando 42" 4|5, al freno.

Sylves

HA SIDO BENEFICIADO CON UN BREVE DESCANSO

El representante del stud Don Alfonso, que finalizó último en su último compromiso, ha sido beneficiado con un breve reposo.

Dirigido por Torterolo, y apareado a Fred, cubrió ayer 700 metros a voluntad, en 43".

Estigia

HA SEGUIDO EN BUENAS CONDICIONES

La hija de Gran Señor viene realizando algunos progresos, pero sin embargo creemos difícil que vuelva a imponerse en Palermo.

Dirigida por el peón, Estigia fué trabajada ayer en 700 metros, marcando 42"..

PROGRAMA

Damos a continuación el programa para la reunión a efectuarse el domingo próximo en el Hipódromo Argentino:

PREMIO ORANGE BOY
Distancia 1800 metros

Orange Boy 56	Pomar 53
Estampilla 55	Arrozín 50
Kalfukir 55	Alaska 48
Ovidio 54	Oferta 46
Miseltoe 54	El Condenado 46
Lady Jubilee 53	Pichipool 45

PREMIO NENUFAR
Distancia 1600 metros

Torche 55	Avenida 55
La Samaritana 55	Falaris 55
Talega 55	Vengadora 55
Raquel 55	Cadenilla 55
Clavada 55	Glicenia 55

PREMIO OVIDIO
Distancia 1100 metros

Préstamo 55	Toronto 55
Nandipá 55	Favorito 55
Gris d'Or 55	Peón 55
Nunca Más 55	Bulnes 55
Domine 55	Lock Out 55
Dolorido 55	Furlador 55
Cuco 55	Magnífico 55
Bocanegra 55	

PREMIO MUSULMAN
Distancia 1700 metros

En Marcha 55	Chaperón 55
Trotol 55	Yuyo Moro 55
Chascarrillo 55	Infierno 55
Famoso 55	Doria 55
Cabarí 55	Nombre 55

PREMIO VEGUERO
Distancia 800 metros

Abolengo 54	Decamps 54
Soucl 54	Lanzafuego 54
Pagano 54	Guante Blanco 54
Pimentón 54	Zoncera 52
Ordago 54	Vacilante 52
Charro 54	Oración 52
Contramano 54	

PREMIO ROMERIA
Distancia 1800 metros

Jalousie 58	Last Love 52
Doña Chela 58	Sustituta 52
Coronadora 58	Zagala 52
Laya 58	Ahurita 52
Fripponette 55	Piola 52
Coquetona 52	Sidonia 52

PREMIO GRAN SUJETO
Distancia 1600 metros

Albéniz 57	Salinera 47
Ciervo 54	Mascalzone 47
Pucará 49	Rosy Queen 44
Teladí 48	Pandour 44
Zás! 47	Jacobín 43

PREMIO TIFON
Distancia 2200 metros

Carlovingio 59	Lampione 51
Musulmán 59	Pérfido 49
Hippodrome 55	Para Hoy 47
Charge 53	Rosy Queen 44
Su Señoría 52	

Turf Exranjero

EL PREMIO RIO DE JANEIRO

La carrera clásica anunciada para el próximo domingo en Maroñas promete ser interesante.

Damos a continuación los últimos ejercicios realizados por sus concurrentes:

Mendocino, con J. Bastías, pasó 1000 metros a medio correr. No necesita más después de la sacudida de la Revancha.

Babá no trabajó. Fué óptima segunda de Stayer, el domingo.

Tartarín, con Moreno, Tete D'Alamette con Cía, 47" 3|5 en 800 metros, bien, con 17" 4|5 al final, en estilo recomendable. Ganó el porteño por seis cuerpos. Puede lucirse en este clásico.

Hirondeau no trabajó. El domingo no tuvo figuración.

Marcelaino, con Tapia, hizo 700 metros a medio correr en 44", Creen que hará por la riña.

Donchopán, cuya presencia es difícil, hizo con Ponciolo 2500 metros en floreo en 2'43" 4|5. Ultimos dos mil, 2'8" 3|5. Mil, 1'4" 1|5, rematando bien.

Reveillon no trabajó. Corrió el domingo.

Carcare con Cía, ayer, 2500 metros en floreo, en 2'43" 3|5. Ultimos 1000, 1'1" 3|5, en buena forma.

Nubarrón va a correr (?) Con el peón, hizo 800 metros del lado opuesto en 49".

Metropole, con F. A. Gómez, el lunes, 2800 metros saliendo de galope largo. Ultimos 2500, 2'40" 3|5; 1600, en 1'40". Remató bien.

Delicatesse

SE ESTA PONIENDO EN BUENAS CONDICIONES

Favorecida con un prolongado reposo, esta hija de Charming viene cumpliendo sus ejercicios con regularidad, y como se desempeña satisfactoriamente, no tardará en colocarse en condiciones de reaparecer.

Con el jockey R. V. Lanatti, Delicatesse fué ensayada ayer en 800 metros, marcando 49".

Enececu

POSEE BUENAS LIGEREZAS

Este hijo de El Chacho, que ha corrido sin mayor éxito, al hacer su debut, no tardará en mejorar esa performance, pues en sus ejercicios viene demostrando poseer buenas ligerezas.

Dirigido por el peón, Enececu trabajó ayer en 600 metros en 35".

Ranquelino en Chile

SE SOLICITA LA MONTA DEL JOCKEY F. ARCURI

Como se recordará, este hijo de Irigoyen fué adquirido por el entraineur J. Dalmau para intervenir en los hipódromos de Chile.

Ayer ha recibido el entraineur Fausto Gómez un teelgrama en el que se le pedía contratara al jockey Fausto Gómez un telegrama en el a realizarse el 28 del corriente y en la que Ranquelino llevaba grandes probabilidades, dándosele facultades para ofrecerle gastos y retribución, aun en el caso de que el resultado fuera adverso.

Nada ha resuelto en definitiva el jockey Arcuri, pero lo probable es que rehuse el ofrecimiento.

La aventura es agradable porque se trata de un viaje maravilloso en esta época; pero sin conocer el estado actual de Ranquelino y con la probabilidad de ir a encontrarse con Citoyen, son razones que han de influir para una negativa.

FERROCARRILES

TRENES DE EXCURSION A MAR DEL PLATA

Los trenes de excursión que, según anunciamos, el Ferrocarril del Sud hará correr el próximo domingo con motivo de la inauguración del Hipódromo en Mar del Plata, son los siguientes:

De Plaza Constitución, salida a las 6.30; Temperley, 6.50; Chascomús, 8.15; Dolores, 9.43; Maipú, 10.44, y llegada a Mar del Plata a las 12.10.

Salida de regreso de Mar del Plata el mismo día a las 18.50, llegando a Maipú, 20.48; Dolores, 21.50; Chascomús, 23.20; Temperley, 0.25 y Plaza Constitución, 0.40.

Ambos trenes irán provistos de coches-restaurants, expidiéndose boletos de excursión a precios reducidos.

De Necochea saldrá otro tren a las 6.20, el que se detendrá en todas las estaciones intermedias, llegando a Mar del Plata a las 10.35. De regreso partirá a las 20 horas el mismo día para llegar a Necochea a las 0.5 horas.

De Ayacucho saldrá un convoy a las 6 horas y llegará a Mar del Plata a las 10, deteniéndose también en las estaciones intermedias y saldrá de regreso a las 20 horas, llegando a Ayacucho a las 0.30.

También de Madariaga arrancará un tren a las 6 con parada establecida en las estaciones del trayecto hasta Mar del Plata, donde llegará a las 8.35, regresando a las 22 horas, para llegar a Madariaga a las 0.40.

Para todos estos trenes la empresa expedirá boletos a precios reducidos, válidos para viajar en ellos únicamente.

A fin de facilitar la concurrencia al Hipódromo, el que se encuentra situado en las afueras de Mar del Plata, se correrá un tren especial desde esta última estación, el que saldrá a las 13.45 y regresará a las 17.30.

Círculos y Sociedades

Centro "Los Trovadores". — Organizado por la comisión directiva de este centro recreativo y conmemorando el 10.o aniversario de su fundación, se realizará el sábado 21 del corriente un gran baile familiar.

Este se efectuará en el espacioso salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña, 242, a las 22 horas.

El programa musical estará a cargo del profesor Samuel Castriota.

Dado el número de invitaciones que hasta la fecha han sido solicitadas, esta reunión promete alcanzar lucidas proporciones.

Culto católico

CAPILLA DE LA SAGRADA FAMILIA

En esta capilla sita en la Avda. Artigas 1210, se celebrarán los siguientes cultos el domingo próximo, en honor de la Sagrada Familia:

A las 10, bendición e inauguración del nuevo órgano; función solemne, con sermón por el fiscal eclesiástico de La Plata, Dr. Andrés Calcagno; Tedeum en acción de gracias. Oficiará el Ilmo. Sr. gobernador eclesiástico del arzobispado, monseñor Luis Duprat.

A las 17, varios actos piadosos; procesión a la gruta de Lourdes y bendición con el Santísimo.

El espléndido órgano es obsequio del señor Manuel José de Irigoyen, quien lo dedica a la memoria de su ilustre padre, Dr. Bernardo de Irigoyen.

El Exmo. señor arzobispo ha concedido cien días de indulgencia por asistir a la función de la mañana y cien días por asistir a la función de la tarde.

BIBLIOGRAFIA

"ACCION FEMENINA"

El número 6, año II de esta revista científica, sociológica y espiritualista, dirigida por la Sra. Luisa Ferrer (Hipatia), trae una serie de artículos de interés general.

Se destaca el de la directora, titulado "Ultimas flores del bouquet femenino".

He aquí el sumario:

"Ultimas flores del bouquet femenino; El estudio del hombre al alcance de todos; Conversaciones sobre medicina social; Para ser un teósofo; La caridad disfrazada; El alcoholismo; ¡Amor!; Crónica científica; A Pitágoras; Del alma universal; Eterna es la vida; El rito de la armonía universal; Del mundo oculto".

Información general

ATENEO UNIVERSITARIO RADICAL

Visita de una delegación al doctor Alvear

Una delegación formada por los señores Alejandro A. Castagnino, Dr. Humberto Floriani, Dr. Ernesto León Odena y Luis C. Salvo, visitó en nombre del Ateneo Universitario Radical, al Presidente de la República, al que impuso de las finalidades de la institución.

Se expresó al Dr. Alvear el propósito de ampliar los cursos gratuitos que sostiene el Ateneo, librar al servicio público su biblioteca y crear una Universidad libre de estudios intensivos y con una orientación práctica.

El Dr. Alvear hizo presente su agrado por la obra cultural de la entidad y felicitó a la juventud estudiosa que la sostiene.

Los miembros del Ateneo Universitario Radical, cuya secretaría funciona en la calle Chile 1961, se mostraron sumamente satisfechos del resultado de la entrevista.

AVISO FUNEBRE

ENTIERRO

CARLOS B. IDIART (q. e. p. d.) —Falleció el 18 de enero de 1923, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición. — Su esposa, Fortunata Celesia de Idiart; su hija, Magdalena, Carlota, su madre política, Magdalena B. de Celesia; su hermana adoptiva, Rafaela Chateauneuf; sus hijos, hermanos políticos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, mañana viernes 19. En los diarios de la mañana se indicará la hora. Casa mortuoria, Ramos Mejía. — Servicio, Casa Iribarne.

v. 18 enero.

Restaurant "CONTE"
Antiguo Americano
Paul Pelecq y Cia.
Grandes salones para banquetes
Salones para familias
958, CANGALLO 960 Bs. Aires
UNION TELEF. 4065 66 (Rivadavia)

PARQUE JAPONES
CALLAO Y ALEM U. T. 2175 Juncal
ABIERTO TODAS LAS NOCHES
DOMINGOS Y FESTIVOS
TARDE Y NOCHE
Martes y Viernes - Noches de moda
TEATRO Y ATRACTIVOS
CONCIERTOS SINFONICOS
LA BELLA MERMAIDA
(Salto de 25 metros de altura a un tanque de agua)
ENTRADA $ 1.—
Con teatro y una atracción

FF. CC. DEL ESTADO
Para TURISTAS.
Dado la comodidad de los coches que sirven las líneas de los FF. CC. del Estado, es un placer admirar los soberbios panoramas de Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy, etc.
LOS INDUSTRIALES - MINEROS - CALEROS AZUCAREROS - AGRICULTORES - ALGODONEROS - TABACALEROS Y COMERCIANTES EN GENERAL deben usar para el transporte de los productos de sus respectivos establecimientos, las líneas del Estado y notarán la economía :: que les representa ::
ADMINISTRACION Perú 672
B. FERNANDEZ BESCHTEDT Administrador





Mundo Comercial

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula H. Arg. 1a. serie, enero 19: 4.000 a 96.
Id 3a. serie, enero 19: 62.000 a 94.80.
Id 7a. serie, enero 19: 6.3000 a 94.90.
Id 8a. serie, enero 19: 25.000 a 94.80.
Id 9a. serie, enero 19: 9.200 a 95.80.
Id 10a. serie, cont: 5.000 a 95.60.
Id enero 19: 10.200 a 95.50.
Id 11a. serie, cont. 6.500 a 93.306; 50.000 a 93.20; 5.500 a 93.30; 3000 a 93.20; 50.000 a 93.30; 4.000 a 93.20.
Id enero 19: 20.000 a 93.30.
Id 12a. serie, cont: 4.500 a 93.20.
Id enero 19: 42.000 a 93.10.
Id 13a. serie cont: 1.000 a 93.90.
Id enero 19: 247.800 a 93.60.
Id 14a. serie, cont: 24.000 a 93.80
Id 15a. serie, cont. 69.500 a 93.10.
Id enero 19: 122.500 a 93.10.
Crdito Arg. 1922, cont: 120.000 a 96.30.
Id enero 19: 170.000 a 93.30.
Id 1911, cont: 20.000 a 36.20.
Id 1905, enero 19: 51.900 a 85 con 30.
Province of B. A. enero 19: 20 mil a 51.70.
Deuda Mendoza, marzo 15: 2.500 a 41.
Bonos Pav. (sem.) cont: 2.000 a 94.50.
Id enero 19: 2.000 a 94.50.
Id (sem.) ley 9142, cont: 2.600 a 86.70.
Id enero 19: 5.900 a 86.70.
Emp. Convención, cont: 41.480 a 84.20.
Emp. Tucumán, cont. 84.000 a 27 con 50.
Deuda municipal, cont: 1.700 a 101.20.
Bonos Eco. Provincia, cont. 50000 a 92.70.
Saneamiento La Plata enero 10: 700 a 85.50.
Banco Hogar Arg. enero 19: 200 a 45.50.
Banco Español, enero 22: 160 a 28.
Banco Galicia, enero 19: 100 a 80.
Banco Francés, febrero 28: 15 a 42.90.
Q. Fusionados, enero 19: 500 a 31.50.
Sansinena, enero 19: 10 a 109.
La Ibero Platense, cont: 300 a 82.
Astra, enero 19: 150 a 70.30.
Puerto S. Nicolás, febrero 28: 300 a 36.50.

MERCADO DE CAMBIOS

Primera rueda

Sin operaciones.

PRECIOS OFICIALES

	$ oro	$ m/n.
Libras	43 3/8	12.5759
Francos	12.73	0.1785
Belgas	13.95	0.1629
Suizos	4.50	0.5050
Florines	2.12 1/2	1.0695
Liras	17.63	0.1289
Marcos	18.000	0.01262
Pesetas	5.40	0.4208
Dólares	119.40	3.7136
Reis	37.000	0.3095
Montev.	6.25	2.2841

VALORES EN COMPRA VENTA

Solicitados:
Galicia y Río de la Plata (seguros), Empréstito Francés 6 o|o, Obligaciones del Tesoro de la Provincia de Córdoba.
Ofrecidos:
Ferrocarril del Sud.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Primera rueda

Trigo, entrega en febrero, 200 toneladas a 11.65; entrega en marzo, 600 toneladas a 11.72, sobre dársena; entrega en abril, 200 toneladas a 11.82, sobre dársena; entrega en mayo, 1000 toneladas a 11.95, sobre dársena.

Maíz, entrega en marzo, 400 toneladas a 8.83, sobre dársena; entrega en mayo, 400 toneladas a 8.15, sobre dársena; entrega en junio, 200 toneladas a 8, sobre dársena.

Lino, entrega en febrero, 300 toneladas a 17.95, 100 a 17.90, sobre dársena; entrega en marzo, 100 toneladas a 17.75, sobre dársena; entrega en mayo, 100 toneladas a 17.70, 300 a 17.75, sobre dársena.

BOLSA DE LA PRODUCCION ARGENTINA

Primera rueda

Sin operaciones.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Sin operaciones.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Lana fina. — 10.000 kilos a pesos 21.50; 2000 a 17.00; 1000 a 15.00.
Cruza fina. — 2000 kilos a pesos 16.50; 5000 a 15.00; 3000 a 14.00.
Cruza Fina y mediana. — 6000 kilos a pesos 15.00; 5000 a 13.50; 4000 a 12.00.
Cruza mediana. — 4000 kilos a pesos 15.50; 3000 a 14.00; 5000 a 13.50; 10.000 a 12.50; 4000 a 12; 6000 a 11.00; 2000 a 10.00.
Cruza gruesa. — 8000 kilos a pesos 10.50; 14.000 a 10.30; 23.000 a 10.00; 10.000 a 9.80; 8000 a 9.60; 15.000 a 9.50; 8000 a 9.50; 15.000 a 9.00; 12.000 a 8.80; 12.000 a 8.60; 20.000 a 8.50; 7000 a 8.20; 10.000 a 8.00; 8000 a 7.80; 12.000 a 7.50; 22.000 a 7.40; 6000 a 7.20.
Borregas, cruza fina y mediana. — 1000 kilos a pesos 15.50; 2000 a 14.00; 3000 a 13.50; 5000 a 13.00; 2000 a 12.50; 3000 a 12.00.
Borregas mediana y gruesa. — 2000 kilos ap esos 11.00; 4000 a 10.50; 3000 a 10.00; 5000 a 9.00; 6000 a 8.50; 4000 a 8.00; 2000 a 7.00.
Segunda esquila, cruza fina, y mediana. — 20.000 kilos a pesos 14.00 3000 a 13.00; 5000 a 12.00.
Mediana y gruesa. — 4000 a pesos 10.00 3000 a 9.00; 17.000 a 8.50; 3000 a 8.20; 3000 a 7.50; 2000 a 6.00; 25.000 a 5.20.
Mestiza. — 2000 kilos a pesos 11.00.
Criolla. — 1000 kilos a pesos 10.00.
Fina Río Colorado. — 22.000 kilos a pesos 17.00.
De Santa Cruz, cruza mediana. — 15.000 kilos a pesos 14.00.
Pieles lanares, estación consumo. — 400 kilos a pesos 1.00; 500 a 0.95 1000 a 0.92; 2000 a 0.91; 1500 a 0.90; 1000 a 0.88; 500 a 0.86; 1500 0.85; 1000 a 0.82; 1500 a 0.80; 300 a 0.75.
Pieles Lanares, estación desecho. — 600 kilos a pesos 0.80; 500 a 0.75; 1000 a 0.72; 2000 a 0.71; 1500 a 0.70; 1000 a 0.68; 1000 a 0.66; 2000 a 0.65; 1000 a 0.62; 1000 a 0.60. 1.28.

Corto y pelado, consumo. — 500 kilos a pesos 0.43; 500 a 0.40; 300 a 0.35.

Borregos. — 1000 kilos a pesos 0.40.

Cueros vacunos. — 100 cueros a pesos 12.00; 100 a 11.60; 300 a 11.50; 200 a 11.40; 300 a 11.30; 200 a 11.20; 400 a 11.00; 200 a 10.80; 150 a 10.60; 200 a 10.50; 200 a 10.20.

De Corrientes. — 200 cueros a pesos 4.40.

Becerros. — 100 cueros pesos 2.60.

Sebo pisado. — 3 B. a pesos 2.65.
Lana entrada, 236.102, kilos.
Salida: 360.570 kilos.
Entrada total: 38.089.711 kilos.
Existencia: 5.914.595 kilos.

BOLSA DE CEREALES

VENTAS EFECTUADAS HOY

Trigo varias clases: 600 bolsas en Once a 12.35 $. E. Devoto Ltda.; 673 a 12.25, 609 a 12.25, P. Genta y Cía.; 460 en Sola a 12.20, Coop. de Hacendados; 924 en Once a 12.20, Estremé Hnos.; 320 en Dep. a 12.10, F. Dorignac y Cía.; 326 en Palermo a 11.80, Palacios Hnos.; 370 en Sola a 11.80, A. Rinaldi; 415 a 11.60. C. de Hacendados; 340 en Once a 11.50, Segul Hnos. y Cía.; 560 a 11.50, Perlender y Cía.; 2500 en Dársena a 11.50, A. y Bellini; 552 en Once a 11.50, Palacios Hnos.; 630 a 11.50, 58 en Bs. Aires a 11.50, 480 en Palermo a 11.20, A. y Bellini; 121 en Sola a 11.20, Palacios Hnos.; 500 en Palermo a 11, 180 en Once a 11.20, Muñiz y Gilarde; 219 a 11.60, E. Devoto Ltda.; 517 en Palermo a 10.85, 170 a 10.85, 295 a 10.85, A. y Blaquier; 472 en Buenos Aires a 10.50, Estremé Hnos.

Maíz morocho: 720 bolsas en Sola a pesos 8.70 S. y Bercetche; 312 a 8.70, Zubisurre y Cía.; 288 a 7.60, B. y Larguía.

Maíz colorado: 640 bolsas en dársena a 8.70 $. Saint Frères; 150 en Sola a 8.60, A. Estévez.

Maíz amarillo y colorado: 610 bolsas en Palermo a 8.50 $, Santamarina e hijos; 100 a 8.40, S. Bull Ltda.

Maíz amarillo: 371 bolsas en Sola a pesos 8.40, Palacios Hnos.; 138 en Once a 8.35, 164 id a 8.35, 305 id a 8.35, 474 id a 8.35, 475 id a 8.35, 480 id a 8.35, U. Alzaga y Ca.; 123 en Sola a 8.30, 333 a 8.30, 350 en Once a 8.20, P. y A. Lausso; 100 en Sola a 8.40, Devoto Ltda.; 700 en Once a 8.40, B. y Larguía; 500 a 8.35, Zanassi; 43 en Sola a 8.30, Devoto Ltda.; 269 a 8.20, A. y Bellini; 480 en Once a 8.25, Perlender y Ca.; 400 en Sola a 8.10, 320 a 8.10, 230 id a 8.10, A. Ojea; 726 en Once a 8, P. Etchart; 125 en Sola a 7.70, A. Estévez; 283 a 7. Aguirre Hnos.; 313 (inferior) en Dep. a 6.50, Perlender y Ca.

Avena: 411 bolsas en Sola a 8.20 $. 400 a 8.20, A. Vélaz y Ca.; 425 a 8. D. y Fages Hnos.; 550 en Bs. Aires a 8. J. Zalba; 181 en Palermo a 8. A. y Bellini; 32 en Sola a 8. R. y Zubisurre; 239 en Once a 7.80, G. Roselli; 317 en Sola a 7.60, Santamarina; 594 a 7.50, Mantel y Ca.; 507 a 7.40, Santamarina; 342 a 7.30, A. Estévez; 250 a 7.40, G. Rodríguez; 595 en Once a 7.90, A. y Bellini; 300 en Sola a 7.50, 415 a 7.40, Perlender y Cía.; 125 en Bs. Aires (inferior) a 6.30, Pillitz; 362 en Once a 7.40, Dorignac.

Lino: 381 bolsas en Once a 19.50 $, U. y Alzaga; 340 a 19.50, Devoto Ltda.; 180 a 19.30, J. Ferreo; 278 en Palermo a 19, L. y Copello; 370 a 18.70, A. y Blaquier; 29 a 18.60, A. y Bellini; 620 en Once a 18.50, 335 a 18, 370 a 18, U. y Alzaga 40 a 18, Devoto Ltda.

Cebadilla: 90 bolsas en Once a 7 $. Devoto Ltda.

Centeno: 410 bolsas en Once a 9.20 $. Devoto Ltda.

Cebada: 454 bolsas en Sola a 7.65 $. Palacios Hnos.; 405 a 7.40, Dorignac y Ca.; 400 en Bs. Aires a 7.10, J. Zalba.

Nabo y lino: 205 bolsas en Palermo a pesos 20 10, Devoto Ltda.

Triguillo: 18 bolsas en Palermo a 10.50 pesos, L. y Copello.

ENTRADA DE CEREALES

Once: Trigo 8.884 bolsas, maíz 979, lino 234, nabo 109, avena 1.279, cebada 1.330, centeno 267, harina 347, cebadilla 556, porotos 289.
Sola: Trigo 3.550 bolsas, lino 635, maíz 2.648, avena 3.132, cebada 484, Ray Grass 467.
Palermo: Harina 200 bolsas, avena 561.
C. Córdoba: Maíz 280 bolsas.
Puerto: Lino 3.461 bolsas.
Brián: Trigo 2.691 bolsas, maíz 26.152.
Buenos Aires: Cebada 400 bolsas, avena 760.
Riachuelo: Trigo 5.093 bolsas, maíz 6.942, avena 1.200.
Rural: Trigo 917 bolsas, maíz 706.
Puente Alsina: Trigo 516 bolsas, maíz 10.412.
Totales: Trigo 21.651 bolsas, maíz 38.747, lino 3.760, nabo 109, avena 6.922, cebada 2.214, centeno 2.675, harina 764, cebadilla 556, R. Grass 467, patatas 4.353, poortos 286, pasto, 1.390 fardos grandes y 3.632 chicos.

MERCADO DE PATATAS

(Est. Casa Amarilla)

Entraron hoy: en C. Pacífico, 2.464 bolsas de patatas, en C. Argentino, 424; en Bs. Aires, 1.461. Total: 4.363 bolsas.
Precio de venta:
Patatas según clase de $ 0.65 a 1.65.

MERCADO DE PASTO

(Est. Caballito)

Han entrado hoy a este mercado 1.242 fardos grandes y 880 chicos; en Palermo, 51 grandes, en Córdoba 1.532 chicos; en Bs. Aires, 97 grandes.
Precio de venta:
Pasto alfalfa, fardo grande $ 42; chico, 50; mezcla, fardo grande, $ 28.

DE ABASTO PROVEEDOR

Fueron descargados en este mercado por chatas y carros 280.000 kilos de frutas y 730.000 kilos de verduras en general y 14 vagones del F. C. C. de B. A. con 68300 kilos, que sumados a los anteriores, nos arroja un total de 738300 kilos de verduras.

La situación general para la colocación de verduras no ha sufrido mayores variaciones, por cuanto sus operaciones se realizan corrientemente y en un margen de precios sostenidos.

En lo que atañe a frutos, diremos que aun con las entradas un tanto importantes, no lo son en gran abundancia en lo que respeta a precios y calidad, puesto que a esta altura de la estación, se nota la falta de frutas de primera calidad, debido a que las cosechas no fueron buenas.

Damos a continuación precios habidos en el día:

Damascos, cajón, de pesos 9 a 12; duraznos esp., canasto, de pesos 18 a 25; id buenos, canasto de pesos 15 a 16, id reg. canasto, de pesos 11 a 12; uva moscatel, canasto, de pesos 10 a 12; id negra, canasto, de pesos 11 a 13; peras americanas canasto, de pesos 28 a 30; id Mendoza, canasto, de pesos 11 a 12; naranjas de Brasil, cajón, de pesos 17 a 19; manzanas americanas, cajón, de pesos 14 a 16; id del Tigre, cajón, de pesos 8 a 10; id de Mendoza, cajón, de pesos 10 a 12, mandarinas, cajón, de pesos 10 a 14, ciruelas, canasto, de pesos 8 a 10; id otras, de pesos 8 a 9; cocos canasto, de pesos 17 a 19; pelones de Mendoza, cajón, de pesos 8 a 10; limones de Málaga cajón, de pesos 7 a 9; manzanas, cajón, de pesos 6 a 8.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Ha resultado sumamente dificultosa la venta de las haciendas, principalmente las chicas de consumo, que solo pueden colocarse a precios irrisorios a causa de la falta de compradores y al exceso de entradas.

Unicamente existe preferencia por los lotes de novillos especiales Chilled Beef, que se cotizaron entre $ 0.15 a 0.16 la libra.

Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: Sansinena, 506; La Blanca, 760; Swift, 1.353; Armour, 517; Wilson, 954 y The Anglo South American, 47.

La entrada de hoy en este mercado fué de 10.748 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos, 3.938; vacas, 2.918; terneros, 3.875 y bueyes, 17.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales para frigorífico, a $ 55; id. generales gordos id., de 25 a 40.

Bueyes especiales para frigorífico, a pesos 75.

Novillos especiales para frigorífico, de pesos 95 a 130; id. especiales (congelar) id., de 81 a 101; id. gordos para consumo, de 54 a 75; id. generales id., de 23 a 46.

Novillitos excepcionales para consumo, de $ 41 a 46; id. gordos y especiales id., de 23 a 35; id. generales id., de 7.50 a 18.

Vacas excepcionales para consumo, a $ 64; id. especiales id., de 46 a 58; id. gordas id., de 30 a 41; id. generales de 13 a 25.

Vaquillonas gordas y especiales para frigorífico, de $ a 20 a 35; id. generales id., de 5 a 17.

Terneros especiales para consumo, de $ 25 a 35; id. gordos id., de 14 a 22; id. generales id., de 3 a 11.

Mamones especiales para consumo, de pesos 10 a 18; id. gordos y generales id., de 2 a 7.

VENTAS DE HOY

APHECA CANDAU Y CIA.—
63 terneros de Chascomús, a $ 30; 70 mamones de Pila, a 5.
ACCAME BELLINI Y CI.—
20 novillos de Salto, a $ 62; 5 id. de Suipacha, a 15; 8 terneros de id., a 8; 4 novillitos de Salto, a 15; 2 toritos de id., a 10; 2 novillos de Alberti, a 56; 35 mamones de Chivilcoy, a 17.
ANASAGASTI JUAN—
38 terneros de Santa Fe, a $ 18; 11 id. de id., a 10.
ALONSO Y BLAQUIER—
20 novilols de Iberti, a $ 47; 32 vacas de id., a 25; 8 vaq. de id., a 23.
AVALOS, SALAZAR Y CI.—
40 novillos de S. Pedro, a $ 70; 25 id. de Salto, a 50; 13 vaq. de id., a 17; 16 terneros de id., a 10; 12 novillitos de id., a 15.
ARZENO Y HNO. FORTUNATO B.—
18 vacas de Villegas, a $ 60; 2 terneros de id., a 70; 14 novillitos de Magdalena, a 15.
ARANCET Y CIA. PEDRO—
28 novillitos de P. Central, a $ 36; 8 vacas de T. Lauquen, a 30; 9 novillitos de id., a 14; 16 vaq. de id., a 14; 12 novillitos de S. Luis, a 30; 6 id. de id., a 35; 2 terneros de id., a 18; 13 vacas de id., a 33.
AMARAL Y CIA. M. H.—
20 vaq. de id., a 25 de Mayo, a $ 33; 7 id. de id., a 40; 9 id. de id., a 28.
ABELLO Y CIA. S.—
110 novillos de P. Central, a $ 55.
ALCHOURRON LTDA. S. A.—
21 vacas de Magdalena, a $ 45; 14 terneros de Rivadavia, a 22; 48 vaq. de Magdalena, a 28; 21 novillitos de Necochea, a 15; 21 mamones de Lamadrid, a 7; 63 id. de id., a 4; 65 id. de id., a 4.
BELLOCQ E HITA—
41 vaq. de Labarden, a $ 26; 42 id. de id., a 17; 10 novillitos de id., a 25; 11 vaq. de Ayacucho, a 32; 17 novillitos de id., a 20; 23 vaq. de id., a 18; 54 terneros de id., a 12.
BEAZLEY M Y R.—
47 vacas de Pellegrini, a $ 40; 50 terneros de Madariaga, a 16; 28 vacas de id., a 38; 12 vaq. de id., a 16; 20 vacas de id., a 61; 67 terneros de id., a 14; 29 vaquillonas de id., a 12.
BUNGE Y BORN LTDA.—
63 novillos de Madariaga, a $ 50; 28 vacas de G. Pinto, a 52; 19 mamones de Bragado, a 9; 5 id. de id., a 15; 2 novillos de id., a 25; 2 bueyes de id., a 25; 44 vaq. de C. de Areco, a 26.
BERISTAYN Y LARGUIA—
43 novillos de Madariaga, a $ 95; 50 terneros de Bolívar, a 20; 23 vaq. de id., a 33; 2 id. de id., a 25.
BALCARCE Y CIA.—
70 mamones de Maipú, a $ 11; 69 vacas de id., a 37; 125 mamones de Pellegrini, a 11.
CASH. COLVELL JONES Y CIA.—
60 novilols de A. Alsina, a $ 68; 15 terneros de id., a 35; 23 id. de id., a 29.
CORDOBA E HIJO PEDRO—
90 novillos de Chivilcoy, a $ 101; 10 terneros de Córdoba, a 25; 28 id. de id., a 18; 22 novillitos de G. Pinto, a 22; 17 terneros de id., a 20; 3 novillitos de id., a 42; 40 id. de Saladillo, a 41.
CHIMONDEGUY E HIJOS DOMINGO—
20 terneros de Tandil, a $ 22.
CREDITO TERRITORIAL—
36 novillos de M. de Hoz, a $ 80; 29 terneros de Alem, a 22; 25 mamones de Pepinos, a 11.
CORBETTA RIVA Y CIA.—
5 terneros de Salto, a $ 13; 20 vacas de Pehuajó, a 25.
CERRO, OYUELA Y CIA.—
10 vacas de Juancho, a $ 36; 50 id. de id., a 35.
CARRIQUIRY CASAUX Y CIA.—
12 vaq. de Tandil, a $ 25; 30 terneros de id., a 16; 5 id. de Rauch, a 5.
CUESTA Y CIA.—
25 novillos de 9 de Julio, a $ 35; 25 novillitos de id., a 20.
COOP. DE HACENDADOS—
21 mamones de T. Lauquen, a $ 14; 40 id. de id., a 12; 8 vaq. de Pellegrini, a 30; 10 id. de id., a 25; 8 id. de id., a 18 pesos.
CRESPO Y RODRIGUEZ—
6 vaq. de 9 de Julio, a $a 32; 11 terneros de Magdalena, a 8; 4 id. de id., a 18; 3 vaq. de id., a 39; 3 novillitos de Alem, a 24; 17 terneros de Magdalena, a 8; 3 id. de id., a 18.
CALVO NICOLAS A.—
12 novillos de Zárate, a $ 76; 8 id. de id., a 68; 9 vacas de id., a 42; 7 id. de id., a 31; 3 id. de id., a 35.50; 16 id. de Madariaga, a 35; 18 id. de id., a 37; 18 id. de id., a 36; 18 id. de id., a 29; 11 id. de id., a 36; 17 id. de id., a 36; 5 novillitos de Quilmes, a 41.50; 5 toros de Tandil, a 6...
COLOMER LUIS M.—
15 vaq. de Meridiano V, a $ 24; 38 novillos de T. Lauquen, a 47; 25 id. de id., a 35; 4 vaq. de Villegas, a 31; 4 toros de Primera Junta, a 30.
SALABERRY Y BERCETCHE—
2 mamones de G. Belgrano, a $ 8.50; 9 vaq. de id., a 8; 12 id. de id., a 14; 6 id. de id., a 14; 7 novillitos de id., a 7.50; 9 id. de id., a 15; 8 vacas de id., a 30; 14 id. de id., a 25.50; 11 id. de id., a 22.50; 12 terneros de Pellegrini, a 13.50; 17 vaq. de id., a 14.50 16 id. de id., a 19; 15 id. de id., a 24.50; 4 id. de Magdalena, a 5; 20 mamones de id., a 2; 15 id. de id., a 4; 12 id. de id., a 6.50. 13 terneros de id., a 11; 6 id. de id., a 12; 7 vaq. de Matanza, a 4.50; 5 vacas de id., a 46.50; 3 terneros de id., a 16.50; 9 id. del d., a 23; 8 id. de id., a 19; 3 vaq. de Rauch, a 17; 8 id. de id., a 17; 5 id. de id., a 27.50; 13 novillitos de id., a 20; 9 id. de id., a 37.50, 4 terneros de id., a 10; 6 id. de Ayacucho, a 7; 6 id. de id., a 7; 3 id. de id., a 17.50; 3 novillitos de id., a 13; 8 id. de id., a 33; 11 id. de id., a 21.50; 2 novillos de id., a 40.50; 10 terneros de Bragado, a 10; 5 id. de id., a 9; 4 id. de id., a 14; 6 id. de id., a 17; 7 novillitos de id., a 10.50; 2 id. de Magdalena, a 15; 11 terneros de id., a 4; 15 id. de id., a 5.50; 9 id. de id., a 5; 13 id. de id., a 5.50; 2 id. de id., a 10; 16 mamones de id., a 4.50; 14 terneros de Ayacucho, a 7.50; 21 id. de id., a 5; 3 id. de id., a 21; 18 id. de id., a 12.50; 14 id. de id., a 7; 8 vaq. de Villegas, a 19; 7 id. de id., a 30; 20 novillitos de id., a 33; 18 novillos de id., a 33; 18 id. de id., a 33; 18 id. de id., a 38; 26 id. de id., a 36; 26 id. de id., a 44; 7 vaquillonas de Salto, a 13; 5 id. de id., a 19.50; 8 mamones de id., a 3.50; 5 id. de id., a 2; 9 terneros de id., a 3; 8 id. de id., a 7; 5 id. de id., a 7; 19 mamones de Magdalena, a 6; 14 terneros de id., a 8.
SUC. BELTRAN SANSOT—
42 novillos de P. Central, a 60; 22 vaquillonas de id., a 25; 12 vacas de Mercedes, a 35; 8 novilols de id., a 55; 19 terneros de id., a 14; 18 id. de id., a 18.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
85 torunos, Matanza, a pesos 5; 33 id id a pesos 3.50; 5 id de Rauch, a pesos 7.50; 4 novillitos de id, a pesos 12; 5 terneros, de id, a pesos 12; 6 vaquillonas, de id a pesos 17.50; 5 vacas de Mercedes, a pesos 29; 2 id de id, a pesos 22; 12 id de id, a pesos 39; 12 vaquillonas de id, a pesos 28; 4 novillitos, de id, a pesos 28; 7 id de id, a pesos 20; 13 id de id, a pesos 41; 8 novillitos de San Luis, a pesos 44; 30 id de Pellegrini, a pesos 27; 40 novillos de Cañuelas, a pesos 94; 25 vacas, de id a pesos 37; 3 novillitos de id a pesos 12; 6 terneros de id, a pesos 8; 10 novillitos de id, a pesos 20; 11 vaquillonas de id, a pesos 20.50; 12 de id, a pesos 34; 3 novillos, de id, a pesos 67; 10 vacas, de id a pesos 37; 10 novillos de Pellegrini, a pesos 100; 30 id de id a pesos 81; 4 vacas de San Luis, a pesos 39; 14 vaquillonas de id, a pesos 31; 2 novillos de id, a pesos 60; 36 id de id, a pesos 58; 9 novillitos de id, a pesos 43; 20 terneros de Pellegrini, a pesos 11.50; 15 id de id, a pesos 11; 15 id de id, a pesos 14; 4 id de id, a pesos 11.50; 10 id de S. Fe, a pesos 11.50; 16 id de id, a pesos 14.50; 20 id de id, a pesos 14; 17 novillitos de id, a pesos 16; 20 terneros de 25 de Mayo, a pesos 11; 8 vaquillonas de id, a pesos 23; 20 terneros de id, a pesos 8; 9 id de id a pesos 7.50; 17 vaquillonas de Matanza, a pesos 20; 3 novillos de E. Echeverría, a pesos 19; 19 novillitos de id, a pesos 13; 2 id de id, a pesos 27; 5 vaquillonas de id, a pesos 21; 5 vacas de id, a pesos 36; 5 vaquillonas, de id a pesos 12; 12 vaquillonas de Madariaga, a pesos 24; 17 id de id, a pesos 24; 13 id de Pellegrini, a pesos 26.50; 7 id de id, a pesos 33.50; 5 novillos, de Las Flores, a pesos 60; 15 id de id, a pesos 53; 14 id de Santa Fe, a pesos 55; 25 vacas de Córdoba, a pesos 41; 28 vaquillonas de id, a pesos 37; 25 id de Caseros, a pesos 30.50; 15 id de Rojas, a pesos 25.
LALOR JUAN—
8 novillitos de Cañuelas, a pesos 15; 18 vacas, de Olavarría, a pesos 36; 18 vaquillonas de Santa Fe, a pesos 11.50; 34 id de id, a pesos 13.50; 10 vacas de Chascomús, a pesos 30; 4 vaquillonas de Santa Fe, a pesos 15; 15 id de id a pesos 31.50; 20 terneros de id, a pesos 38.50; 15 id de id, a pesos 11; 9 novillitos de id, a pesos 9; 2 terneros de Pellegrini, a pesos 45.50; 5 novillitos de id, a pesos 7; 4 vaquillonas, de id, a pesos 19; 2 vacas de Luján, a pesos 40; 9 id de id, a pesos 38; 10 terneros de id, a pesos 14; 18 vacas de id a pesos 20; 4 terneros de id, a pesos 15.50; 4 vacas, de id, a pesos 25; 12 terneros de id, a pesos 25; 9 id de id, a pesos 13.50; 3 novillitos, de id a pesos 28.50; 17 terneros de id, a pesos 9; 13 id de id, a pesos 7; 11 vaquillonas de Azul, a pesos 20; 5 terneros de id, a pesos 10; 4 vaquillonas de id, a pesos 12; 10 terneros de Rauch, a pesos 8.50; 25 id de id, a pesos 8.50; 10 vacas de General Pinto, a pesos 42; 9 id de id, a pesos 46; 5 terneros de id, a pesos 54; 5 terneros de id, a pesos 26.50; 7 id de id, a pesos 36; 4 vacas, de id, a pesos 59; 12 id de San Luis a pesos 46; 12 id de id, a pesos 39; 10 id de id, a pesos 39.50; 7 novillitos de id, a pesos 42; 3 terneros de id, a pesos 16.50; 9 vaquillonas de id, a pesos 26; 9 vaquillonas de id, a pesos 26; 8 id de id, a pesos 28.50; 9 terneros de id, a pesos 24.50; 6 vacas de id, a pesos 44.50; 6 id de id, a pesos 44; 5 novillos de Rauch, a pesos 50; 10 id de id, a pesos 46.50; 14 novillitos de Córdoba, a pesos 30; 14 id de id, a pesos 31; 20 id de id, a pesos 33, 10 novillos de id, a pesos 38.
LALOR JUAN—
8 novillitos, de Cañuelas, a pesos 15; 18 vacas de Olavarría, a pesos 36; 18 vaquillonas de Santa Fe, a pesos 11.50; 34 id de id, a pesos 13.50, 10 vacas de Chascomús a pesos 30; 4 vaquillonas de Santa, a pesos 15; 15 id de id, a pesos 31.50; 15 id de id, a pesos 38.50; 20 terneros, de id a pesos 11; 9 novillitos de id, a pesos 9; 2 terneros de id a pesos 7; 5 novillitos de id, a pesos 13; 4 vaquillonas de id, a pesos 19; 2 vacas de Luján, a pesos 40; 9 id de id, a pesos 38; 10 terneros de id, a pesos 35.60; 18 vacas de id a pesos 20, 4 terneros de id, a pesos 16.50; 4 vacas de id, a pesos 25; 12 terneros, de id, a pesos 13.50, 3 novillitos de id, a pesos 28.50, 15 de id, a pesos 9; 17 terneros de id, a pesos 13.50; 13 id de id a pesos 7; 11 vaquillonas de Azul, a pesos 20; 5 terneros de id, a pesos 10; 4 vaquillonas de Azul, a pesos 12; 10 terneros de Rauch, a pesos 8.50; 25 id de id, a pesos 8.50; 10 vacas de General Pinto, a pesos 42; 9 id de id, a pesos 46; 5 terneros de id, a pesos 26.50; 7 id de id, a pesos 36; 4 vacas, a pesos 59; 12 id de San Luis, a pesos 46; 12 id de id, a pesos 39; 12 id de id, a pesos 39.50; 10 id de id a pesos 39; 7 novillos, de id a pesos 42; 3 terneros de id, a pesos 16.50; 9 vaquillonas de id, a pesos 26; 8 id de id a pesos 28.50; 2 terneros de id, a pesos 24.50; 6 vacas, de id, a pesos 44.50; 6 id de id, a pesos 44; 5 novillos de Rauch, a pesos 50; 10 id de id, a pesos 46.50; 14 novillitos de Córdoba a pesos 30; 14 id de id, a pesos 31, 20 id de id, a pesos 33, 10 novillos e id a pesos 38.
LIZARRALDE Hnos.—
55 novillitos de Cañuelas, a pesos 22; 2 vaquillonas de id, a pesos 45; 5 id de id, a pesos 45; 5 id de id, a pesos 30; 4 vacas de id, a pesos 40; 4 vaquillonas de Rivadavia, a pesos 30; 4 novillito de id, a pesos 20; 2 toritos de id, a pesos 15; 1 torunos a pesa 15.
LOURTET y Cía. LUCIANO—
8 vacas de A. Alsina, a pesos 47; 18 vaquillonas, de id, a pesos 38; 42 id de id, a pesos 32; 11 vacas de id, a pesos 31; 34 mamones de id a pesos 13.

VACUNA PAUL
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
VACUNOS, LA DOSIS $ 0.10
LANARES " " 0.05

Carnet del Hacendado y del Agricultor

Entradas en los mercados distintos y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total: 10.748 animales; novillos, 3.38; vacas, 2.918; terneros, 3.875; bueyes, 17.
Compra total de los frigoríficos: 4.147 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA	La libra	Plaza
Novillos especiales (Baby-beef)	Nominal	Muy floja
" excepcionales (Chilled-beef)	De $ 0.15 a 0.16	Animada
" " de frigorífico (Chilled-beef)	"	"
" gordos y especiales de frigorífico, para congelar	Nominal	Muy floja
" cuarterones gordos de frigorífico	"	"
Novillos y vaquillonas mestizos, gordos y especiales hasta 400 libras	"	"
" " " " " " más de 400 libras	"	"
Vacas mestizas nuevas y gordas	"	"
" generales gordas	"	"
" viejas	"	"
Terneros especiales	"	"
" mamones	"	"
Toros y torunos para conserva	"	"

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total: 18.156 animales.
Compra total de los frigoríficos: 16.143. Consumo total: 4.215 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA	La libra	La plaza
Capones pesados pelados	De $ 0.24 a 0.26	Sostenida
" livianos gordos pelados de frigorífico	" 0.21 " 0.23	Animada
" " gordos con lana	" — " —	"
" pesados con lana	" — " —	"
Ovejas livianas gordas con lana	" — " —	"
" " " peladas especiales	" 0.16 " 0.18	Floja
" pesadas con lana	" 0.11 " 0.13	Muy floja
" " generales peladas	" 0.28 " 0.30	Sostenida
Corderos especiales de frigorífico	" 0.25 " 0.27	Encalmada
" " " consumo	" 0.26 " 0.28	Animada
" gordos de frigorífico	" — " —	—
" " matadero	" — " —	—
Borregos " frigorífico	Nominal	Muy floja
" gordos consumo	"	"

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total: 611 animales.
Compra total de los frigoríficos: — cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA	La libra	La plaza
Cerdos mestizos excepcionales	De $ — a 0.60	Sostenida
" " especiales de más de 140 kilos	" — " 0.56	"
" " " " 120 a 130 "	" 0.53 " 0.54	"
" " " " 100 " 110 "	" 0.51 " 0.52	"
Capones frigorífico " " 80 " 95 "	" — " 0.50	"
" de media gordura, según clase	" 0.42 " 0.46	Encalmada
" para invernada, según clase	" 0.36 " 0.38	

BOLSA DE CEREALES

ENTRADAS TOTALES

		Mínimo	Máximo
Trigo	21.681 bolsas	10.40	12.30
Triguillo	—	—	—
Maíz	38.749 "	7.80	8.40
Lino	3.760 "	18.—	19.50
Nabo	100 "	19.—	[illegible]
Avena	6.922 "	7.20	8.20
Cebada	2.214 "	7.—	7.65
Cebadilla	556 "	6.80	7.20
Centeno	267 "	8.50	9.20
Alpiste	—	—	—
Semilla de alfalfa	—	—	—
Harina	764 "	—	—
Afrecho	—	—	—
Afrechillo	—	—	—
Rebacillo	—	—	—
Patatas	4.353 "	0.65	1.65
Porotos	289 "	—	—
Maní	—	—	—
Girasol	—	—	—
Maíz de guinea	—	—	—
Paja de guinea	—	—	—
Pasto	1.390 f. grandes	27.—	65.—
"	3.632 f. chicos	28.—	55.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS	1922	1921
Entrada	236.102	472.166
Salida	360.571	442.450
Entrada desde el 1o. de julio	38.089.711	51.651.817
Existencia	5.914.575	14.000.212

COTIZACIONES DEL DIA	Los 10 kilos	Plaza
Cruza gruesa, buena a superior (nueva)	De $ 9.— a 10.50	Firme
" " regular a inferior	" 7.— " 8.80	"
" mediana, buena a superior	" 14.— " 15.50	"
" " regular a inferior	" 10.— " 13.50	"
" fina, buena a superior	" 15.— " 16.50	"
" " regular a inferior	" 14.— " —	"
Mestiza fina (Rambouillet), buena a superior	" 17.— " 21.50	"
" " regular a inferior	" 15.— " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

ENTRADAS — Estación Colegiales: Carbón: — toneladas; Leña: — toneladas; Pasto: — toneladas.
" " Bs. Aires: " — " " — " " — "

COTIZACIONES DEL DIA	Colegiales (Los mil kilos)	Buenos Aires
Carbón quebracho blanco	58.— a 68.—	54.— a 64.—
" mezcla	48.— " 58.—	—
" algarrobo Santiago	—	—
" Córdoba mezcla	—	—
Carbonilla quebracho blanco	30.— " 35.—	30.— " 35.—
Leña quebracho colorado, torta Campana	30.— " 31.—	31.— " 33.—
" " " media campana	27.— " 28.—	—
" " " Campana	28.— " 29.—	29.— " 30.—
" " " media campana	—	—
Astillas sauce, la carrada	8.— " 9.—	
Atados sauce, metro cúbico	5.50 " 6.—	
"	6.50 " 7.—	
Leña algarrobo	—	
Alfalfa especial de Santiago	45.— " 60.—	
" Córdoba	—	
" mezcla	30.— " 45.—	

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo del 5 al 10 por ciento de descuento.

MERCADO DE HACIENDA LANAR

(Estación Tablada)

La entrada del día fué de 18.156 animales, habiéndose vendido durante la mañana 20.358 cabezas, adquiridas en la siguiente forma:

Compañía Sansinena, 2104; La Blanca, 2788; The Anglo, 2452; Swift, 2903; Wilson, 1079; Armour, 4025; Las Palmas, 792, y 4215 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones especiales para matadero, de $ 15 a 16.

Capones especiales para frigorífico, de $ 10 a 14.50.

Ovejas especiales para matadero, de $ 11 a 12.

Ovejas generales para matadero, de $ 6 a 10.20.

Borregos especiales para frigorífico, de $ 9 a 12.50.

Corderos especiales para frigoríficos, de $ 11 a 14.

Corderos generales para frigorífico, de $ 7 a 10.50.

Corderos generales matadero, de $ 3.50 a 6.50.

Ventas de hoy

BUNGE Y BORN Lda. —
319 ovejas matadero, de Dolores, a $ 10.20; 60 capones frigorífico id, a 13.
CROTTO Hnos.—
47 capones frigorífico, de Las Toscas, a $ 14.80; 27 corderos id id, a 11; 133 ovejas matadero id, a 10.30.
CHAPAR y Cía.—
112 corderos frigorífico, de Piedritas, a $ 10.50.
CORDOBA e HIJO, PEDRO—
59 capones matadero, de Madariaga, a $ 15.30.
COLOMER, LUIS M.—
25 ovejas matadero, de Villegas, a $ 16; 79 id id id, a 10.40; 41 corderos id id, a 6; 59 id id id, a 8.50; 33 ovejas id id, a 10; 60 corderos frigorífico id, a 11; 180 capones id, de Victorica, a 11.
DE LOS SANTOS Y CIA.—
90 capones frigorífico, de Colman, a $ 10; 10 corderos id id, a 9; 10 id matadero id, a 5.50; 221 capones frigorífico, de Monsalvo, a 9; 35 id id id, a 11.50; 15 corderos id, de Colina, a 7.20; 35 id matadero id, a 5; 25 id frigorífico id, a 7.20; 55 ovejas matadero, de Miranda, a 8.30; 45 corderos id id, a 4.80; 24 id frigorífico id, a 7.20.
DRYSDALE Y CIA., J. A.—
87 capones frigorífico, de Suipacha, a $ 14.50; 88 ovejas matadero id, a 9.50; 60 id id, de Espora, a 9; 20 corderos frigorífico id, a 9.50.
LANUSSE, P. Y ANTONIO—
18 capones frigorífico, de Miranda, a $ 13.50; 19 ovejas matadero id, a 10; 58 corderos frigorífico id a 9.30; 52 capones id, de Labardén, a 13; 19 ovejas matadero id, a 9; 30 corderos id id, a 5; 115 capones frigorífico, de Telén, a 9.80; 40 corderos id id, a 7.80; 220 ovejas matadero, de Lezama, a 10; 13 corderos id, de Canalejas, a 3.50.
Rectificado. — 122 corderos frigorífico, de M. Riglos, a $ 12.
DEVOTO y Cía. TOMAS—
88 ovejas matadero, Carmen de Areco, a $ 9.60; 22 corderos, id, a 7.50; 70 id., Lamadrid, a 9.
ESTEVEZ y C.a.—
202 capones frigorífico, Caleofú, a $ 10.
ELORDY y Cía. J.—
170 corderos frigorífico, Córdoba, a $ 11; 30 capones id. a 13; 260 id. a $ 11.00.
GOÑI e hijos Hnos.—
170 ovejas matadero, Lauquemay, a $ 9.50; 80 id. a 10.10; 179 id. a 8.80; 15 corderos a 6; 102 id. a 6; 117 id. frigorífico, M. Riglos, a 12; 126 id. a 12; 212 capones, id. a 14.50.
GIBSON Hnos.—
184 capones matadero, a $ 15.00.
ALVAREZ JOSE LUIS.—
241 ovejas matadero, S. Domingo, a $ 8.50; 67 capones frigorífico, a 11; 25 corderos a 9.
ALCHOURRON Ltda.—
200 capones frigorífico, Vela, a pesos 14.50; 111 id. Guido, a 13.50; 132 corderos id. a 10; 120 id. a 9; 100 ovejas id. a 9; 22 id. a 9.10; 20 capones id. a 10.50; 16 id. matadero a 5.
BELLOCQ E HITA.—
76 ovejas matadero, Defferrari, a $ 9; 32 corderos frigorífico, a 8.50.
BALCARCE y Cía.—
140 ovejas matadero, La Dolce, a $ 5.80; 18 corderos id. 3.50; 180 ovejas a 9.80.
BENGLEY M. R.—
29 borregos matadero, Elena, a $ 10; 249 capones a 15.50; 39 ovejas matadero a 9; 687 corderos id. a 5.50; 113 id. Haedo a 4.80.
SALABERRY Y BERCETCHE—
186 capones matadero, Labardén, a $ 16; 150 corderos frigorífico, a 9.50; 60 id. matadero, a 5; 23 id. a 4.50; 424 capones frigorífico a 8.30; 183 id. matadero a 15.20; 34 id. frigorífico a 12.50; 13 corderos id. a 8; 26 id. matadero a 3.60; 72 id. a 3.60; 30 id. frigorífico, a 14, 44 corderos frigorífico a 12.
SERANTES CAIMI Y Cía.—
144 corderos frigorífico, Castelli, a $ 9.80; 72 capones a 13; 182 ovejas matadero a 9; 99 capones id. Dolores, a 13.30.
URTAZUN E HIJOS MARTIN.—
71 corderos frigorífico, Pico, a 12; 44 id. Fortuna, a 10; 20 id. a 8; 85 ovejas matadero, Rico, a 9.70.
IRAIZOS Hnos.—
56 capones frigorífico, a $ 10; 30 corderos matadero, a 6.
ARAMET y Cía. PEDRO—
162 cap. frig. de L. Taro a 12.50, 132 cord. frig. de Labardén a 4.30.
ACCAME BELLINI y Cía.—
74 ovej. mat. de Reucen a 11.60, 10 cord. frig. a 11.
APLECA CANDAN y Cía.—
150 ovej. mat. de Anguil a 11.20.
AVALOS SALAZAR y Cía.—
27 cap. frig. de Tacuarí a 14.50, 18 bgos. frig. a 12.50, 15 ovej. mat. a 11, 64 cap. frig. de Castro a 14, 236 ovej. mat. a 10, 180 id id Castellanos a 10.
ARZENO F. B. Hnos.—
162 cord. frig. de Treleu a 7.70, 70 cord. mat. a 4.80.
ABELLO y Cía. P.—
105 bgos. frig. de Lezama a 9, 85 cap. frig. a 14.30, 16 ovej. mat. a 9.50.
ALANSO y BLAQUIER—
29 cap. frig. de Blau a 12, 17 cord. id a 9, 123 ovej. mat. a 8, 57 id id Las Heras a 10, 20 cord. mat. a 10, 21 id id a 6.
AMARAL y Cía.—
90 cord. frig. de Pueblitos a 9.50, 109 cord. mat. a 5.60, 15 ovej. mat. a 8.40, 16 cord. mat. a 2.50.
OJEA TAURO y Hnos.—
123 cap. frig. de Berutti a 12.60, 20 cord. frig. a 7.50, 19 id id a 9.50, 91 cap. frig. a 14, 49 ovej. mat. a 8.40, 65 ovej. mat. de Uriburu a 9.20, 150 cord. frig. a 9.50.
PATRONE Fdo. L.—
42 cord. frig. de Micheo a 9.50, 50 cord. mat. a 6.60.
POLLEDO CASIMIRO F.—
90 cord. frig. de Rolledo a 11.50.
PARERA MUÑOZ C.—
110 cord. frig. de Miramar a 9.50, 95 cord. mat. a 5.
RODRIGUEZ Gmo.—
235 cord. frig. de La Negra a 10, 186 cap. frig. a 15.30, 60 cord. mat. de Castro a 5.80.
RUBEN SIMON ZUBIAURRE—
134 cord. frig. de Calfucurá a 9.20, 98 ovej. mat. de Miramar a 9.50, 138 cord. frig. de Fair a 9.20.
ROBERTO RIVERA CANTO—
45 ovej. mat. de Maipú a 11.10, 55 cord. frig a 9.80.
ROSSI ANGEL—
140 ovej. mat de Rawson a 8.30, 38 cord. frig. a 8.50, 94 cord. mat. a 4, 120 cap. frig. a 11.
SUC. BELTRAN SANSOT—
87 cap. mat. de La Gloria a 15.50, 61 ovej. mat. de Pourtalé a 9.50, 110 cord. frig. de Catriló a 8.40.
IGUZQUIZA y Cía.—
17 cord. frig de Chascomús a 11.50, 77 ovej. mat. a 11.30.
IGLESIAS BIDAU CHANAL—
147 ovej. mat. de Teién a 7, 59 cord. mat. a 8.30.
LALOR JUAN—
35 cap. frig. de Segurola a 12.50, 66 ovej. mat a 7.80, 41 cap. frig. de Mechanzar a 13, 115 cord. frig. a 9.30, 102 cord. frig. de Atreneo a 9, 33 cord. frig. de Ayacucho a 10.50, 51 cap. frig. a 12, 30 ovej. mat. a 7.80, 26 ovej. mat. de C. Saporitud a 7.80, 11 cap. id id a 15, 30 cord. id id a 6, 92 ovej. frig. de Fair a 8. 30 cap. a 13.50, 360 cap. mat. de Chascomús a 15, 23 cord. frig. de Las Heras a 6.50, 77 oveg. frig. a 6.
LA COOP. DE HACENDADOS—
201 cord. frig. de Juncal a 10, 190 cord. mat. de C. Irene a 6.30.
LANUS y Cía. A. E.—
243 bog. frig. de Atrano a 12.50, 116 id id de M. Reylo a 12, 249 id id a 12, 123 id id a 13, 123 id id a 10, 130 id id de Egaña a 10, 198 cap. frig. de Calfucuhá a 14, 14 ovej. mat. de M. Riglos a 10.
LIZARRALDE Hnos.—
38 cord. frig. de Mauricio a 10, 116 ovej. mat. a 10.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Liniers

Con las mismas características que el día anterior, abrió hoy el mercado, siendo su situación firme.

La entrada del día fué de 611 cerdos.

Los frigoríficos no operaron esta mañana.

Por cerdos flacos y generales, se pagó $ 0.36; por cerdos de media gordura, de 0.38 a 0.46; capones especiales de frigorífico, de 0.49 a 0.55; id. id. de consumo, de 0.47 a 0.56, y excepcionales, a 0.60 el kilo.

Ventas de cerdos

DOWDELL RICARDO—
20 cerdos de Pasman a $ 0.60 el kilo.
CROTTO Hnos.—
24 cerdos de G. Alvear a 0.37.
CORDOBA e HIJO, PEDRO—
119 cerdos de Chivilcoy a 0.36.
AMORETTI CAYETANO—
39 cerdos de Maipú a 0.60.
GARCIA M. A.—
17 cerdos de Lincoln a 0.40, 20 a 0.38.
MONTANARO DANIEL—
32 cerdos de A. Brown a 0.55, 6 a 0.40, 5 de Belgrano a 0.39.
TORLASCHI ENRIQUE—
46 cerdos de Magdalena a 0.52.
RIPOLL JUAN S.—
45 cerdos de Alberti a 0.60, 20 a 0.50, 80 de Saladillo a 0.50, 20 de G. Gelly a 0.53; 48 de Sta. Fe a 0.49, 23 a 0.51.
AYARRAGARAY y DUHART Hnos.
57 cerdos de Saladillo a 0.52, 9 a 0.36.
ABELLO y Cía. S.—
20 cerdos de Villegas a 0.45.
CRESPO y RODRIGUEZ—
20 cerdos de Santa Fe a 0.44, 32 a 0.56, 15 de Chascomús a 0.52, 25 a 0.41, 16 de Santa Fe a 0.36.
LANUSSE P. y A.—
24 cerdos de M. Chiquita a 0.53, 25 a 0.50.
LALOR JUAN—
32 cerdos de la Pampa, a 0.38 el kilo.

MINISTERIO DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Arrendamiento de locales de la Rambla de Mar del Plata

El día 26 de enero de 1923, a las 14 horas en el hall del Ministerio de Hacienda, calle 8, 45 y 46

Llámase a subasta pública para el arrendamiento de los locales: destinados a cinematógrafos, números 130 con su anexo 39 y número 121 con su anexo 16 con base de catorce mil pesos moneda nacional cada uno por temporada y número 134 con base de cuatro mil pesos moneda nacional por temporada.

El pliego de bases y condiciones y demás informes podrán ser requeridos en la secretaría de este Departamento y Administración de la Rambla de Mar del Plata, todos los días hábiles durante las horas de oficina. —La Plata, 17 de enero de 1923.—M. Anselmino, oficial primero del Ministerio de Hacienda.

17|899-v-enero 25.

[MAR]ITIMAS

[MAREAS] Y VIENTO

Pies	Pulgadas	Viento
24	—	Sud
24	—	„
23	4	„
23	—	„

[ENTR]ADAS Y SALIDAS DE BU[QUES] DE ULTRAMAR HABI[DAS] EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 DE AYER HASTA LAS 8 DE HOY

[Entradas]:

Vapor norteamericano Lake Hec[tor], de Filadelfia, en la Boca, con [carga].

Vapor belga Asier, de Paranaguá, [en la] Boca, con carga.

Vapor italiano Caitano, de Géno[va, en] el dique 3, con carga.

Vapor inglés Greistone, de la rada, [en la] dársena Sud, con carga.

Vapor inglés Sócrates, de Glas[gow], en el dique 1, con carga.

Vapor holandés Poeldjik, de Per[nam]buco, en el Riachuelo, con car[ga].

Vapor sueco Gallia, de Paranaguá, [en l]a Boca, con carga.

Vapor danés Arizona, de la rada, [en] el dique 3, con carga.

Salidas:

Vapor italiano Argentina, del di[que] 4, para Trieste y escalas, con [pa]sajeros y carga.

Vapor italiano Carla, del dique A, para Trieste, con carga.

Va[por] argentino Americano, de la dársena Sud, para San Antonio Oes[te] y Madryn, con carga.

Vapor noruego Maricopa, del dock Sud, para San Pedro de Colifornia, en lastre.

Vapor inglés San Melito, del dock Sud, para San Pedro de California, en lastre.

Vapor inglés Highland Pride, del dock Sud, para La Plata, a com[pletar] carga.

Vapor inglés Hallside, del dock Sud, para Río de Janeiro, con fru[tas].

Vapor inglés Oakland Grange, de la dársena Sud, para Rosario, a car[gar].

Vapor japonés Panamá Marú, del dique 4, para Kobe, con carga.

Vapor italiano Volturno, para Ro[sa]rio, a cargar.

Vapor griego Chacalambos, para Rosario, a cargar.

VAPORES ESPERADOS

Hoy:

Inglés Ethelario, de Cardiff, con carbón, en el Riachuelo.

Francés Ouessant, de El Havre, con 270 pasajeros y carga general, en la dársena Norte.

Inglés Linnell, de Nueva York, con carga, en el dique 3.

Inglés Sheridan, de Nueva York, con carga, en el dique 3.

Alemán Fürst Bülow, de Hamburgo, con carga, en la dársena Norte.

Argentino Bélgica, de Patagones, con carga, en la Boca.

Danés Nevada, de la rada, en la Boca, a descargar.

Español Agire Mendi, de Hamburgo, con carga, en el dique 4.

Español Abodi Mend, de la rada, en el dique 2, a descargar.

Inglés Chalister, de Rosario, en el dique 3, a completar su carga.

Italiano Cadore, de Rosario, en el dique A, a completar su carga.

Mañana:

Alemán La Coruña, de Hamburgo, con pasajeros y carga general, en la dársena Norte.

Holandés Amstelland, de Hamburgo, con carga general, en el dique 3.

VAPORES A SALIR

Hoy:

Italiano Duca degli Abruzzi, a las 16, de la dársena Norte, para Génova, con pasajeros y carga.

Norteamericano Western World, a las 15, de la dársena Norte, para Nueva York, con pasajeros y carga.

Alemán Teutonia, de la dársena Norte, para Hamburgo, con pasajeros y carga.

Inglaé Phidias, del dique 3, para Nueva York, con carga.

Griego Polyktor, del dique 3, para Avonmouth, con carga.

Inglés Rounton Grange, del dique 1, para Rosario, a cargar.

Argentino Río Negro, de la Boca, para San Antonio, con carga.

Noruego Hanna Skogland, del Riachuelo, para Rosario, a cargar.

Inglés Nágara, del dock Sur, para La Plata y LasP almas, órdenes, con carga.

Inglés Manchester City, del dique 3, para Campana, a cargar.

Inglés San Lorenzo, del dock Sud, para Tampico, en lastre.

Crucero sueco Fylgia, de la dársena Norte, para Mar del Plata.

Mañana:

Inglés Andes, a las 16, de la dársena Norte, para Southampton y escalas, con pasajeros y carga.

Holandés Flandria, a las 15, de la dársena Norte, para Amsterdam, con pasajeros y carga.

LA INMOBILIARIA

PRIMERA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

FUNDADA EN 1893

Capital Reservas y Rentas $ 15.644.129.95

Local Provisorio: SARMIENTO 632

IMPORTANTE

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

Comunicamos a los señores suscriptores que se encuentren atrasados en el pago de las renovaciones, que esta Administración ha resuelto prorrogar, con el fin de evitar la suspensión en el envío del diario, un último plazo hasta el 31 del corriente.

Pueden hacerse los pagos por giros, postales o bancarios, a nombre del

ADMINISTRADOR

Más de dos mil máquinas eléctricas del sistema "EXPRESO" para preparar café . . . . .

se hallan en Buenos Aires en constante uso. Son preferidas por los dueños de los Cafés por su elevado rendimiento cuanti y cualitativo que extraen del café y de su mínimo costo de funcionamiento.

Nuestra Exposición (Balcarce 184) facilita cuantos datos Vd. precisara.

Compañía Hispano-Americana de Electricidad

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de SANTA FE

PREMIO MAYOR $ 25.000 - Precio del quinto $ 1

Precio del billete $ 5 - Comisión a los agentes 15 ojo

Para informes y billetes dirigirse a la Administración de la Caja

PUERTO DE LA PLATA

Entradas:

Vapor inglés Highland Pride, de Buenos Aires, a completar su carga.

Vapor inglés Kayeson, de Newport, con carbón.

Salida:

Vapor danés Tranquebar, para la rada, con carga.

A salir mañana:

Vapor inglés Deseado, para Liverpool, con pasajeros y carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:

Río Uruguay y Ciudad de Montevideo, de la vecina orilla.

Wáshington, del Salto y escalas.

Salieron hoy:

Guarany, para Asunción y escalas.

General Alvear, para el Salto y escalas.

Barón de Río Branco, para Carmelo.

Salen hoy:

Helios, para el Real de San Carlos, a las 21.

Río Uruguay y Ciudad de Montevideo, para la otra orilla, a las 22.

Llegarán mañana:

Helios y Formosa, del Real de San Carlos.

Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo.

Saldrán mañana:

Formosa, a las 10, y Helios, a las 21, para el Real de San Carlos.

Ciudad de Buenos Aires, para Montevideo, a las 22.

LINEA DE LA COSTA SUR

Salió hoy, para San Antonio Oeste, el vapor Río Negro, con carga.

Procedente de Patagones se espera hoy el vapor Bélgica, con carga.

Pasado mañana saldrán de la dársena Sud los vapores Asturiano, para Punta Arenas y escalas, con pasajeros y carga, y Atlántico, para Comodoro Rivadavia, con carga.

CORRESPONDENCIA DEL Y PARA EL EXTERIOR

Se distribuirá:

Hoy, de Europa y Brasil, en el "Ouessant", con fechas hasta el 25 de diciembre.

Mañana, de Europa, en La Coruña, con fechas hasta el 31 de diciembre.

El 21, de Europa y Brasil, en el Catalina, con fechas hasta el 26 de diciembre.

El 22, de Europa y Canarias, en el Reina Victoria Eugenia, con fechas hast ael 7 de enero.

El 21, de Europa y Brasil, en el Nápoli, con fechas hasta el 30 de diciembre.

El 23, de Europa y Brasil, en el Meduana, con fechas hasta el 3 de enero.

El 23, de Europa y Brasil, en el Desna, con fechas hasta el 4 de enero.

El 24, de Europa y Brasil, en el Highland Rover, con fechas hasta el 2 de enero.

El 24, de Europa y Brasil, en el Príncipe di Udine, con fechas hasta el 5 del corriente.

El 24, de Norte América y Brasil, en el Southern Cross, con fechas hasta el 6 de enero.

El 27, de Europa y Brasil, en el Arlanza, con fechas hasta el 9 de enero.

El 30, de Europa y Brasil, en el Re Vittorio, con fechas hasta el 11 de enero.

El 31, de Europa y Brasil, en el Dante Alighieri, con fechas hasta el 10 de enero.

El 31, de Europa y Brasil, en el Alsina, con fechas hasta el 10 de enero.

El 1o. de febrero, de Europa y Brasil, en el Koln, con fechas hasta el 10 de enero.

El 2, de Europa y Brasil, en el Gelria, con fechas hasta el 15 de enero.

El 2, de Europa, en el Vigo, con fechas hasta el 11 de enero.

El 4, de Europa y Brasil, en el Ortega, con fechas hasta el 17 de enero.

El 4, de Norte América y Brasil, en el Vauban, con fechas hasta el 13 de enero.

El 5, de Europa y Brasil, en el Highland Loch, con fechas hasta el 15 de enero.

El 5, de Europa y Brasil, en el Rugia, con fechas hasta el 14 de enero.

El 6, de Europa y Brasil, en el Regina d'Italia, con fechas hasta el 13 de enero.

El 6, de Norte América y Brasil, en el American Legion, con fechas hasta el 20 de enero.

El 6, de Europa y Brasil, en el Demerara, con fechas hasta el 18 de enero.

El 6, de Europa y Brasil, en el Eubée, con fechas hasta el 14 de enero.

El 7, de Europa y Brasil, en el Pincio, con fechas hasta el 20 de enero.

Se despachará:

Hoy, a las 13, en el Duca degli Abruzzi para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

Hoy, a las 13, en el Teutonia, para Europa, sin alcance.

Hoy, a las 13, en el Western World, para Brasil, Japón, Centro y Norte América, con alcance hasta las 19.

Mañana, a las 7, en el Deseado, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

Mañana, a las 13, en el Andes, para Brasil, Madeira, Nueva Zelandia, Australia, Sud Africa y Europa; con alcance hasta las 19.

Mañana, a las 13, en el Flandria, para Brasil, Canarias y Europa, sin alcance.

El 20, a las 13, en el Hogarth, para Brasil, Canarias y Europa, con alcance hasta las 19.

El 20, a las 13, en el Asturiano para Punta Arenas, sin alcance.

El 20, a las 8, en el Highland Pride, para Gran Bretaaña, con alcance hasta las 19.

El 22, a las 13, en el Vasari, para Brasil, Japón, Centro y Norte América, con alcance hasta las 19.

El 23, a las 13, en el General Belgrano, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 26, a las 8, en el Comodoro Rivadavia, para Punta Arenas, sin alcance.

El 27, a las 13, en el Nápoli, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 30, a las 13, en el Gotha, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 31, a las 13, en el Ouessant, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 31, a las 13, en el Catalina para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 1o. de febrero, a las 13, en el Principe di Udine, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 1o., a las 13, en el Southern Cross, para Brasil, Japón, Centro y Norte América, con alcance hasta las 19.

El 2, a las 8, en el Reina Victoria Eugenia, para Canarias y Europa, con alcance en el puerto hasta las 9.45.

El 2, a las 13, en el Arlanza, para Brasil, Madeira, Nueva Zelandia, Australia y Europa, con alcance hasta las 19.

El 2, a las 7, en el Desna, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 2, a las 19, en el Ortega, para los puertos del Pacífico, sin alcance.

El 3, a las 8, en el Highland Rover, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 4, a las 13, en el Meduana, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 6, a las 13, en el Dante Alighieri, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 8, a las 13, en el Re Vittorio, para Brasil y Europa, con alcance hasta las 19.

El 8, a las 13, en el La Coruña, para Europa, sin alcance.

$ 300 PAGARE PARA CONSEGUIRME empleo; técnico extranjero, 30 años, habla inglés y español. — E. H. W., este diario.
17|896 v. enero 19

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIBRETA No. 24.721 de la Caja de Ahorros del Banco Municipal, se ruega su devolución al mismo. 17|898 v. 20 enero

POR SOLO 14 m$.n REMITIMOS CON FLETE PAGO A CUALQUIER PUNTO DE LA REPUBLICA UNA LAMPARA (No. 5291 B) DE PIE COMPLETA, LISTA PARA FUNCIONAR.

HAGA SU PEDIDO A LA

Cía. ARGENTINA DE ALUMBRADO A ALCOHOL

DEFENSA 429 — Bs. AIRES

Convocatorias

SOCIEDAD TUBOS MANNESMANN Ltda. — (Sociedad Anónima) Buenos Aires — 140 ejercicio. 1o de octubre de 1921—30 de septiembre de 1922. Convocatoria. De acuerdo con lo prescripto en el artículo 22 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de enero de 1923, a las 17 horas, en el local del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401.

ORDEN DEL DIA

1o. Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1922.
2o. Elección de un director.
3o. Elección del suplente.
4o. Elección del síndico.
5o. Reforma de los estatutos.
6o. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en su defecto el recibo de su depósito en el Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, a lo menos un día antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, 9 de enero de 1923.—El Directorio. 17|865 v enero 28

SOCIEDAD ARGENTINA DEL NAFTEROL (Sociedad Anónima), — 25 de Mayo 267. — Por disposición del directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se llevará a cabo en el local social, calle 25 de Mayo 267, el día 31 de enero del corriente año a las quince horas, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Rectificar el acta de la asamblea general extraordinaria de diciembre 20 de 1922, en lo que se refiere a la cantidad de acciones depositadas por cada uno de los señores accionistas.

2o. Nombrar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 17 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, sus acciones o los certificados de depósito de las mismas en algún establecimiento bancario. — El secretario.
17|862 v. 27 ene.

SOCEDAD ANONIMA HIPODROMO NACIONAL (En liquidación)—Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1o. de febrero próximo, a las 15 horas, en el local de la sociedad, Corrientes 758.

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura, consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario presentado por la Comisión Liquidadora correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1922.

2o. Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

Tres días antes de la asamblea, y de 13 a 17 horas, deberán indefectiblemente estar depositadas en la Gerencia, las acciones. Pasado este término sin depositarlas, se perderá el derecho a tomar parte en ella.—Buenos Aires, enero 13 de 1923.—La Comisión Liquidadora.
17|891 v. 30 enero

EL DOMINGO 21

el Ferrocarril Oeste de Buenos Aires correrá un tren especial de peregrinos a Luján que partirá de la estación

Plaza Once a las 6.50 horas

y regresando de la estación Basílica, a las 16.35 horas, sin parada, tanto a la ida como a la vuelta en ninguna estación intermedia, para cuyo tren se expenderán boletos a la

Tarifa reducida de $ 2.- m/n.

para adultos y 1.- $ m/n.

para niños menores de 12 años

ES UN BENEFICIO:

para los que usen gas, la nueva rebaja de precio y el aumento de su poder calorífico, a tal punto que la economía para el consumidor que representó UN 25 POR CIENTO hasta el mes de Septiembre ppdo. comparado con lo que se pagaba en el mismo mes del año anterior, se ha elevado hoy, con la nueva rebaja, A MÁS DEL 35 POR CIENTO

LA COMPAÑIA ofrece colocar en ALQUILER o AMORTIZACION, diferentes tipos de COCINAS, CALENTADORES etc. con 20 mts. de cañería gratis

COMPAÑIA PRIMITIVA DE GAS - ALSINA 1169

Coop. 110 - Central U. T. 4760 - Rivadavia

Las Sierras de Córdoba

Economice Vd. varias horas y viaje comodamente por el

Ferrocarril Central Argentino

Trenes Expresos Diariamente Vía balastrada

Trocha Ancha Coches Confortables

El tren del F. C. C. N. A. a las Sierras sale de la misma plataforma en la nueva estación Córdoba, F. C. C. A., la más lujosa del interior.

El Dept. de Publicidad del F. C. C. A., Bmé. Mitre 299, esc. 34, hará gustosamente todos los arreglos para su viaje, reserva de comodidades en trenes y hoteles, despacho de equipajes desde su casa a destino y demás facilidades.

HOWARD WILLIAMS

U. T. 4460, Avenida Gerente

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. Andrés Ferreyra (hijo)

ABOGADO

Atiende personalmente asuntos profesionales en la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires

Estudio: LAVALLE 1312

U. Telefónica 3039 y 4240 (Libertad)

Dr Hipólito Leys

Estudio: TUCUMAN 1381. - U. T. 3603. lib.

Dr. Luis C. García

ABOGADO

Avenida de Mayo 769

U. Teléf. 7870, Avenida

Dr. Manuel F. Escobar

Ex juez de la suprema Corte de Buenos Aires y ALBERTO ESCOBAR, abogados — En Buenos Aires: Florida 471 (Pasaje Güemes, tercer piso escritorios 323 y 324) Unión Telefónica 6920 (Avenida): interno 138. En La Plata Calle 2, Num. 936. U. Telefónica 2324.

Estudio Jurídico

Dr. Amancio González Zimmerman

Dr. José Bulce

Avda. de Mayo 530 Casi esq. Florida

U. T. 6036, Avenida

Dr. Fernando Saguier

Estudio: FLORIDA 440

U. Telefónica 6087 (Avenida)

MEDICOS

Dr. Enrique FEINMANN

Electricidad médica: Enfermedades internas, reumáticas nerviosas y venéreas; de 8 a 18 horas. RIVADAVIA 1425

U. Telefónica 202 (Vied.)

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto día y noche

Suipacha 471

Doctores NELSON

Dr. Enrique T. Susini

Especialistas de la A. N. Ex asistente de las clínicas Najerv Wetuman de Viena. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra. cáncer CERRITO número 1248.

VIAS URINARIAS, PIEL Y AVARIOSIS

Dres Dorrucci y Artola

CONSULTAS DE 14 a 16

Suipacha 588, 1er. piso

Dr. N. PERCICH

(DEL CIRCULO DE LA PRENSA)

362 - Bdo. de IRIGOYEN - 362

TALLER DE GRABADOS — SELLOS DE GOMA — DE — ALEJ. N. BARÉS — U.T.3725 Av. — BUENOS AIRES — 686 - BMÉ. MITRE - 686

BANCOS

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Bartolomé Mitre esquina Reconquista.

Corresponsal del Banco di Roma

Sucursales urbanas: Calle Callao esquina Corrientes; calle Lima 1666.

Oficinas en República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán; Uruguay: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, Curityba, Santos, Sao Paulo; Chile, Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción Iquique, Temuco, Valdivia, Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro [illegible].

Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank Berlín.

PAGA:

Por depósitos en Cuenta corriente	1 ojo
A plazo fijo	Convencional
En Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, desde $ 10 hasta $ 20.000	4 ojo

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. [Ro]sario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy — Reconquista 157. — Sucursales, Boedo. Agencia calle Rivadavia 2877, U. T. 4410 (Avenida). C. T. 3329 (Central).

Capital autorizado .	$ 20.000.000.—	o|o
" realizado .	" 14.000.000.—	"
Reservas	" 1.628.152.35	"

Se abona Por depósitos en curso legal: En cuenta corriente . . . . 1 o|o; En Caja de ahorros, después de 60 días . . . . 4 ojo; A plazo fijo . . . . Conv.

Se cobra: Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras . . . . Conv.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — [illegible]

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa Matriz: Reconquista 200. — Buenos Aires.

Capital realizado . . .	99.991.320.—
Fondo de reserva . . .	50.000.000.—
Depósitos	549.840.894.89
Capital subscripto . . .	100.000.000.—

AGENCIAS EN LA CAPITAL

N.o 1, Pueyrredón 188; N.o 2, Almirante Brown 1201; N.o 4, Cabildo 2027; N.o 5, Santa Fe 2201; N.o 6, Corrientes y Anchorena; N.o 7, Entre Ríos 1147; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Bernardo de Irigoyen 394; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1809.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Amberes, Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Santiago, Sevilla, Valencia y Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

ABONA:

	m|legal
Por depósitos en cuenta corriente	1 1|2 ojo
" a plazo fijo de 30 días . .	1 1|2 ojo
" " " " 60 días	2 ojo
" " " " 90 días	3 ojo
" " " " 6 meses	4 ojo
" " " " mayor plazo . . .	Convenc.
Por depósitos en Caja de Ahorros desde 10 $ m|n hasta $ 20.000 m|n después de 60 días	4 ojo

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de negociaciones que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA —Buenos Aires, — Bartolomé Mitre 39. —Barracas al Norte, Montes de Oca 761: Once, Pueyrredón 301; Santa Fe 2122; Bernardo de Irigoyen 1132; Boca, Almirante Brown 1159.

Sucursales: en París, Amberes y Lisboa, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Colombia.

Agencias en Nueva York, Manchester y Bradford.

Afiliado al Lloyds Bank Ltd., con más de 1600 Sucursales en la Gran Bretaña y cuyo capital pagado y fondo de reserva pasa de £ 24.000.000.

ABONA	Papel		Oro	
Por depósitos a plazo fijo de 3 meses . .	2	%	1	%
Por depósitos a plazo fijo de 6 meses. . .	3 ½	"	1	"
Depósitos en Caja de Ahorros hasta pesos 10.000 curso legal, después de 60 días .	3	"	Sin int.	

Buenos Aires, enero 1|923. — Mary Scott, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO. — Crédito real mutual. — Sociedad Anónima. — Fundado en septiembre de 1899. — Capital realizado. $ 46.361.000. Reservas, pesos 10.704.569.05. Acuerda préstamos hipotecarios y para construcción, vende propiedades con facilidades de pago, recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. Casa matriz: Avenida de Mayo 886, Buenos Aires. Sucursales en: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca y La Plata.

Enero de 1923. — A. Melian, director-gerente.

BANCO ITALO-BELGA

CAPITAL, Frs. 50.000.000.— RESERVA, Frs. 23.000.000

SAN MARTIN 229 - Bs. Aires

Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras al mejor cambio del día

Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m|n. al

4 % de interés anual

Se ocupa además, de toda operación bancaria

Dirección Telegráfica: ITELBANK

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD

RECONQUISTA 37-43 BUENOS AIRES

Dirección Telegráfica "Sudamers"

Fundado por:

Dresdner Bank y Nationalbank für Deutschland en Berlín.

Casa Matriz: Deutsch-Südamerikanische Bank A. G., Berlín.

Sucursales:

Hamburgo, Madrid, México, Torreón (México), Río de Janeiro, Valparaíso y Santiago de Chile

Capital: 20.000.000.— Marcos Oro.

Operaciones bancarias de toda clase.

En caja de ahorros mín. 4 ojo anual

Depósito a plazo, interés convencional.—Cuentas corrientes y a plazo fijo en Marcos, Dólares y otras monedas extranjeras con interés

Alquiler de cajas de seguridad

A. Fricke - W. Koldits, Gerentes.

SIERRAS DEL TANDIL

PARAJES ALTAMENTE SALUDABLES

CLIMA SECO - AIRE PURO Y VIVIFICANTE

Boletos especiales de 1a. clase, de ida y vuelta, de Plaza Constitución Temperley y La Plata a Tandil, al precio de:

$ 37 m/n.

válidos para regresar hasta el 30 de Abril de 1923.

Ferrocarril del Sud

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

AL PUBLICO

EL BANCO NO TIENE CORREDORES

La tramitación de las solicitudes de préstamos en el Banco, como la de cualquier otro asunto relacionado con sus operaciones, NO NECESITA LA INTERVENCION DE CORREDORES.

El Banco ha instalado una oficina destinada especialmente para atender el trámite de los diversos asuntos y suministrar al público los informes que éste requiera, tanto para iniciar sus pedidos como para subsanar los inconvenientes que se le presentaran, SIN NECESIDAD DE RECURRIR A INTERMEDIARIOS.

Julio 1922.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 y 263 — **BUENOS AIRES**

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 1606.

—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

—Todo comprador abonará en efectivo, al firmar el boleto, el 3 o/o de seña y el 1 o/o de comisión.

—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

El VIERNES 26 DE ENERO, EN SU LOCAL a horas 14.30. Dos casas unidas en el calle Añasco Nos. 548|52-56|60, esquina Pasaje Ortega, edificadas en terreno que mide: 10m91 de frente al NE. por 13.25 de fondo al SO., o sea de frente al NE. 15m17 en el costado NO. y 19m70 de fondo al SO., o sea de frente al SE. y a saber:

Casa Añasco Nos. 548|52, esquina Pasaje Ortega, consta de salón para negocio, con sótano, una habitación, pequeña pieza, en altos una pieza de servicio.

Casa Añasco Nos. 556|60, contigua a la anterior, consta de zaguán sala de negocio, dos habitaciones, en altos una pieza de servicio, dependencias en ambas. Terreno No. 12921, serie 6 ojo. Base, $ 15.000, hipoteca, $ 13.500. Deuda actual, 11.309 pesos.

LA EPOCA, Inic. 11|1|923.

TANDIL

TERRENO EN EL PARTIDO DE RAUCH (PROVincia de Buenos Aires), en su sucursal Tandil, el día 30 DE ENERO, a horas 14, próximo a la estación Colonia (F. C. S.), con superficie de 371 hectáreas, 80 áreas y 36 centiáreas, lindando: al NE., Manuel R. Molinuevo; al SE., Juana C. de Molinuevo; al SO., Miguel Basavilbaso, y al NO., Matilde F. Molinuevo. — No. Ho. 28,34177, serie L. Base, $ 22.600. Hipoteca, $ 16.000. Deuda actual $ 12.382.492.

LA EPOCA. Inic. 12|1|923.

PARANA

TERRENO CON TODO LO CLAVADO Y plantado ubicado en el municipio de la Ciudad de Paraná, a inmediaciones del Puerto Nuevo, entre las calles Rioja y San Luis; en su sucursal Paraná, el día 31 DE ENERO, a horas 10, con superficie de 3.100 m. c., dentro de los siguientes límites: al N., calle sin nombre; al S. y O., con Néstor F. de la Fuente y al E., prolongación de la calle San Luis. — No. Ho. 1154-25564, serie B. Base, $ 800, Hipoteca, pesos 700. Deuda actual, $ 523.761.

LA EPOCA, Inic. 13|1|923.

GUALEGUAY

CASA Y TERRENO Y EDIFICIO DE MOLIno y Fábrica sito en la Ciudad de Gualeguay, en el ángulo sud. que forman las calles Ayacucho esquina Victoria; compuesto de dos pisos, con varias habitaciones, depósitos para trigos y harina, en su sucursal Gualeguay, el día 5 DE FEBRERO, a horas 10; el terreno mide 30m45 de N. a S. por 31m01 de E. a O., lindando: al N., calle Ayacucho y Juan B. Cabral; al S., Juan Alsina y testamentaria Godoy; al E., Isidoro Enet, y al O., calle Victoria y Valentín Condan. — No. Ho. 49-17724, serie B. Base, $ 7.300. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 5.157.560.

LA EPOCA, Inic. 15|1|923.

TERRITORIOS NACIONALES

EL JUEVES 25 DE ENERO, EN SU SUCURsal Resistencia, capital del T. N. del Chaco, ubicada en la calle Pirovano Nos. 256-66, entre Marx y Juárez, hoy Carlos Pellegrini y López y Planes. Terreno forma parte del solar B, manzana No. 86 del plano general y mide: 24 mts. de frente por 50 mts. de fondo. Consta de 4 habitaciones y dependencias.

No. Ho. 35149, 7a. serie. Base, $ 8.000. Hipoteca, $ 6.000 Deuda $ 5.840.

LA EPOCA, Inic. 6 enero 1923.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor Adolfo Bullrich, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SALVADOR CAMILLONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1922. — Horacio Olmedo Cortes, secretario.

17|818 v. 19 ene.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Bullrich, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña FRANCISCA PEREZ FRANCHINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1922. — E. H. del Castillo Quesada, secretario.

17|830 v. 22 ene.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don J. Isaac Arriola, se hace saber por el término de 15 días contados desde la primera publicación del presente a los acreedores del concurso de don JOSE MARCELO RODRIGUEZ, que ha sido declarado síndico el Dr. Carlos A. Ramón, con domicilio en la calle Sarmiento No. 763, a quienes deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del término señalado. Asimismo se les hace saber que se ha designado la audiencia del día 5 de febrero de 1924, a las 14 horas, para que tenga lugar la Junta de verificación de créditos, previniéndose a los acreedores que no concurran que se les tendrá por conformes con las resoluciones que tome la mayoría de los comparecientes, y que en el expresado juicio se ha regulado los honorarios del ex síndico doctor Pedro Palacios, en la suma de mil pesos moneda nacional. — Buenos Aires, diciembre nueve de 1922.—Floro Conde, secretario.

17|882 v. 27 enero

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña EUGENIA SARTRES DE SOUBIROUS o FRANCISCA EUGENIA SARTRES DE SOUBIROUS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1922.—Dr. Juan Carlos Fox, secretario.

17|858 v. 10. feb.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña MAGDALENA SPIRITELLI de MUSILLARIO o MUSILLARIO, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, noviembre 27 de 1922. — Augusto Rodriguez Larreta, secretario.

17|852 v. 31 ene.

El juez de 1a. instancia en lo civil de la Capital, doctor Fernando M. Colombres, llama y emplaza a las señoritas María Mora, Justina Ria y Francisca Parodi, para que dentro del término de quince días comparezcan a estar a derecho en el juicio que ha iniciado doña MARIA CELIA RIGOU, de reivindicación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor que las represente. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1922. — Victor Sarmiento, secretario.

17|861 v. Enero 18.

Por disposición del señor juez en lo comercial de la Capital Federal Dr. Dimas González Gowland, secretaría del Dr. Luis Martín y Herrera, se hace saber por el término de quince días a Sr. MANUEL FLORES, en el juicio que sobre cobro de pesos le sigue el Banco Hispano Sud-Americano (sus liquidadores), a fin de que dentro de dicho término comparezca a reconocer los documentos de fs. 6 y 7, y al mismo tiempo a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor al de Ausentes. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1922.—Doctor Luis Martín y Herrera, secretario.

17|875 v. 25 enero

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Martín Aberasturi, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS ANDRES COMOLLI o don CARLOS COMOLLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, diciembre 21 de 1922.—Dr. Carlos G. Marín, secretario.

17|847 v. 30 ene.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA DUPONT DE GALLI y ALBERTO JUAN BAUTISTA GALLI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1922. — Floro Conde, secretario.

17|857 v. 10. feb

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Marcos A. Figueroa, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FERNANDO JULIO AMADEO VIEYRA ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, diciembre 26 de 1922.—Doctor Augusto Rodriguez Larreta, secretario.

17|863 v. feb. 7

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don VICTOR CAYETANO o CAYETANO LAURIA y MARIA PERSIA o MARIA D'ALESSANDRO o MARIA D'ALEXANDRE DE LAURIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1922.—Dr. Ricardo Bollini, secretario.

17|895 v. 15 feb.

SECRETAS - URINARIAS - PIEL
Dr. Sarraceni - Especialistas
Cura rápida de Uretritis—Gota Militar — Extrechez — Ulceras Debilidad — Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolos alguno.
606 - 914 CORRIENTES 1777
9 a 11 y de 14 a 20

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don J. Isaac Arriola, se hace saber por el término de 15 días contados desde la primera publicación del presente a los acreedores del concurso de don JOSE MARCELO RODRIGUEZ, que ha sido declarado síndico el Dr. Carlos A. Ramón, con domicilio en la calle Sarmiento No. 763, a quienes deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del término señalado. Asimismo se les hace saber que se ha designado la audiencia del día 5 de febrero de 1924, a las 14 horas, para que tenga lugar la Junta de verificación de créditos, previniéndose a los acreedores que no concurran que se les tendrá por conformes con las resoluciones que tome la mayoría de los comparecientes, y que en el expresado juicio se ha regulado los honorarios del ex síndico doctor Pedro Palacios, en la suma de mil pesos moneda nacional. — Buenos Aires, diciembre nueve de 1922.—Floro Conde, secretario.

17|882 v. 27 enero

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO ALMANDO SALVADOR, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 4 de 1922. — Horacio Olmedo Cortes, secretario.

17|818 v. 19 ene.

REMATES

Santiago A. Ferro

JUDICIAL: Calle Pedro Mendoza números 1987|93, entre Magallanes y Rocha, frente a la ribera. El **domingo 21 de enero de 1923**, a las 16, (4 p. m.), en la misma. Base $ 50.444.50 m|nacional, incluso 22.000 cédulas. Edificio de material, altos y bajos, compuesto de 2 salas para negocio, 6 habitaciones, cocinas, w. c., cloacas. En los altos, 7 habitaciones, despensa, baño, w. c. Mide, según tasación, 12 mts. 99 ctms. de frente al E., por 27 mts. 712 m.; costado S., 28 mts. 578 m.; al N., y en el contrafrente 12 mts. 75 ctms.; igual a 348 mts. 06 ctms. m2. (Venta ad corpus). Otro: Terreno calle Pedro Mendoza Nos. 1865|71, entre Crucero y Palos, frente a la ribera. El **domingo 21 de enero**, a las 16.30 (sobre el mismo). Base $ m|n 46.633.50. Mide según título 13 mts. 856 m. de frente, por 43 mts. 300 m. de fondo y según tasación 16 mts. 31 ctms. de frente al S., 44 mts. 53 ctms. al O., 41 mts. 63 ctms. al E., 13 mts. 28 ctms. en el contrafrente, con un martillo de 1 mt. 04 x 2.49, igual a 621 mts. 78 centímetros (ad corpus). Orden del señor Juez de 1o Civil doctor J. I. Arriola. Secretaría doctor J. C. Fox. Juicio sucesorio de doña Jerónima Pippo de Sivori. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Datos al martillero, calle Perú 318. Santiago A. Ferro. (Secretario, Dr. Juan Carlos Fox).

17|862 v. enero 20.

J. C. Rodriguez Acosta

JUDICIALES. — Tres hermosos lotes de terreno en Lanús (F. C. S.) Lote 26, manzana K. K., sobre la calle Defensa a 2 cuadras de la de Pavón, con tranway y 4 de la estación. Mide 8.66 mts. de frente, 16.23 lado O. 19.17, por el lado E, y 9.12 contrafrente.

Base, 2|3 partes de la tasación, o sea, 818.66 pesos moneda nacional.

El **Domingo 28 de enero**, a las 15 horas sobre el mismo.

Lote 21, de la manzana J. J., sobre la calle Caaguazú a 5 de la estación y 1 de la calle Pavón. Mide: 8.66 metros de frente, 25.69 por el N O 29.11, por el S E y 9.31 de contrafrente.

Base: 2|3 partes de la tasación, o sea, 1.265.48 pesos moneda nacional.

El **Domingo 28 de enero** a las 15 y 15 horas (3.15 p. m.) sobre el mismo.

Sobre **la misma calle Caaguazú y a 1|2 de la calle Pavón, Lote 16 de la manzana I. I. Mide 8.66 metros de frente, 26.80 lado N O, 30.24 por el S E y 9.33 de contrafrente.**

Base: 2|3 partes de la tasación, o sea 1.317.22 pesos moneda nacional.

El **Domingo 28 de enero a las 15 y 30 horas, (3|30 p. m.)** sobre el mismo.

Ventas ordenadas por el señor Juez doctor Abalenda, secretaría doctor Rojas, en los juicios que los señores Augusto C. Lanús y otros siguen contra Pedro Giacchino, Julián Aboroa y Antonio Castaño, respectivamente sobre cobro hipotecario. Seña 8 o|o y comisión 2 o|o. Más datos, Talcahuano 446. U. T. 0355 Libertad.

17|885, v. enero 27

Carlos Olmi

JUDICIAL. — BILLINGHURST 2240. Casa amplia, 9 m.72 por 52.20 al S. O. y 52 al N. E. 6 habitaciones, baño, 2 cocinas, aguas corrientes, cloacas, luz eléctrica y adoquinado pagado. Juez, Dr. Arriola, secretaría Palacio. Expediente 5127. El **miércoles 24 de enero**, a las 16, en Reconquista 353.

17|870 v. enero 24

A. C. TAQUINI y Cía.

JUDICIAL. — EN GENERAL PIco, F. C. O. Casa de negocio, salón, 2 piezas, etc. Terreno solares 6 y 7, manzana 145, unidos miden 25 por 39 metros. Base $ 5000 m|n.

El **jueves 25 de enero**, a las 16, en nuestra casa Bmé. Mitre 475. Orden del juez Dr. Arriola, secretaría Conde, juicio Rodriguez Giles contra Villarias Maestre. 8 o|o seña. 2 o|o comisión.

17|872 v. ener 24

JUDICIAL — TERRENO EN CAballito. Cucha-Cucha entre Paysandú y Paramaribo. 8.66 por 41.56 metros. Base $ 9 el m. c.

El **domingo 28 de enero**, a las 15, en el mismo. Orden juez doctor Figuerca, secretaría Delheye, juicio Pes contra Urranca. 8 o|o seña. 2 o|o comisión.

17|884 v. en. 27

CASA D'HUIQUE
248 ESMERALDA 253
CAFES Y TES
Exijan los cupones obsequio al efectuar compras
U. T. 8255 (Rivadavia)



LICITACIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION

Dirección de Laboratorios e Investigaciones Agrícolo-Ganaderas

LICITACION

Llámase a licitación pública durante 30 días para la provisión de forrajes destinados al consumo de los animales del Laboratorio de Bacteriología, durante el año 1923. Las propuestas en sello de $ 5, cerradas y lacradas, se presentarán en la Dirección de Laboratorios, Azopardo 900, capital, el día 8 de febrero próximo a las 15 horas, fecha y hora en que serán abiertas por el Escribano General de Gobierno, en presencia de los interesados.

El pliego de bases y condiciones puede solicitarse en la dirección indicada. — Buenos Aires, enero 8 de 1923.

17|866 v. feb. 8

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase a licitación pública por el término de quince días desde la fecha, para la provisión de leña al Hotel de Inmigrantes de la Capital, durante el año 1923.

Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración, el día 26 de enero a las 16 y 30 horas, en presencia del escribano general de Gobierno, y una comisión compuesta por el subsecretario del Ministerio, director general de Inmigración y un contador de la Contaduría General de la Nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Oficina Administrativa de la Dirección General de Inmigración (Dársena Norte) todos los días hábiles de 13 a 16 horas. — Buenos Aires, enero 12 de 1923.— T. M. Garilla,

17|874 v. enero 26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de enero de 1923, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 9.636.45 kilogramos de hierro forjado y 10.437.57 kilogramos de acero laminado, con destino a las obras de construcción del puente sobre el arroyo Garupa, en el camino de Posadas a Candelaria (Misiones).

Datos en el Juzgado Letrado de esta ciudad.

Posadas, diciembre 27 de 1922.

17|845 v. en. 25

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública para la venta de cuatro elevadores de granos con sus aparatos de embarque inclusive cuatro tinglados de recepción existentes en el muelle del Puerto Militar (Bahía Blanca). El pliego de condiciones respectivo puede solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno 2o. piso) y la apertura de propuestas se efectuará en la Dirección General de Navegación y Puertos el 15 de febrero próximo a las 14.

17|897 v. feb. 15

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la construcción de las siguientes obras, en la ciudad de San Juan y Departamentos limítrofes:

Instalación de las cañerías de refuerzo de las de distribución a la ciudad de San Juan.

Instalación de la cañería de distribución de agua en los Departamentos Desamparados, Concepción, Trinidad y Santa Lucía.

Obras accesorias de las mismas.

La construcción de estas obras se llevará a cabo de acuerdo con los planos presupuestos y pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica calle Charcas 1840, los días hábiles de 13 a 15 horas y en el Juzgado Federal de San Juan. Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio. (Charcas 1840) antes de las 15 horas del día 23 de febrero próximo, o en el Juzgado Federal de San Juan hasta el 16 del mismo mes.

Cada licitante presentará su propuesta ofreciendo ejecutar las obras con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el importe del presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo, y en el formulario respectivo que se entregará a los interesados.

Cada proponente deberá acompañar a su propuesta un sello de cinco pesos por la primera hoja y otro de un peso por cada una de las siguientes, y un certificado de depósito en dinero en efectivo o bien en títulos del Crédito Argentino Interno de 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales, por su valor nominal, hecho en el Banco de la Nación Argentina o en la sucursal del mismo en San Juan a la orden del Presidente del Directorio de las Obras Sanitaria de la Nación, por la suma de tres mil pesos moneda nacional curso legal.

Las propuestas serán abiertas el 23 de febrero próximo a las 15 horas, en esta Capital (calle Charcas 1840), en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, 13 de enero de 1923. — J. Celasco. — Secretario

17|838 v. enero 23

Consejo Nacional de Educación

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA Y MATRICULACION DE LOS NIÑOS DE 6 A 14 AÑOS DE EDAD

A LOS PADRES DE FAMILIA, TUTORES O ENCARGADOS

La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la Capital, colonias y territorios nacionales, y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de 5 a 100 $ m|n. (artículo 41 inciso 5o. ley No. 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación o inscripción de alumnos se efectuará desde el 2 de enero en los consejos escolares, y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños, en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la Capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la oficina de Obligación Escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 953, de 12 a 18 horas (sábado, de 9 a 12). — El Secretario General.

17|869 v. 11 marzo

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 9 de febrero de 1923, a las 15 horas, para la adquisición de los bancos necesarios a las escuelas fiscales dependientes del Consejo General de Educación de la provincia de La Rioja. Datos, en Dirección Administrativa, calle Rodríguez Peña 935.—El Secretario General.

17|879 v. 9 feb.

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS

Llámase a segunda licitación pública para el día 29 de enero del corriente año, a las 15 horas, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de carbón Cardiff, para el primer trimestre del corriente año y leña de quebracho colorado media Campaña de 8 a 20 centímetros de diámetro por 50 centímetros de largo, puesta sobre vagón en la estación de procedencia, para el primer semestre del mismo año. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Viejos 301), de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los señores proponentes en la secretaría de la dirección de dicho Hospicio. Buenos Aires, enero 13 de 1923. — El director.

17|886 v. 21 ene.

Administración de los FF. CC. del Estado

Llámase a licitación para el suministro de leña durante el año 1923, en las divisiones Sud y Norte, en la forma siguiente:

(Div. Sud). Para los depósitos comprendidos en la zona de Los Mistoles a Santa Fe 62.000 tons. anuales de leña quebracho blanco puro: Zona Suncho Corral, Añatuya, Ramal Bandera y San Cristóbal 64.000 tons. leña campana y 1a. categoría: Zona Quimilí, Tintina y Resistencia, 21.000 tons. ídem.

(Div. Norte). Zona Clodomira, R. de los Llanos y Las Cejas a Antilla 20.000 tons. leña campana y 1a. categoría. Zona R. de la Frontera a Güemes, Salta a Alemania y Ramal Metán al Este 68.000 tons. leña campana 1a. categoría y cerril colorado y Zona Perico a Embarcación, Orán y Jujuy a La Quiaca, 47.000 tons. ídem.

El acto de apertura de las propuestas, se realizará en presencia de los interesados que concurran el día 8 de febrero próximo a las 15 horas, en la Superintendencia del Combustible, calle Balcarce 560, Capital Federal.

Los interesados pueden solicitar a la Superintendencia del Combustible o de las inspecciones divisionales de Santa Fe y Jujuy o de las secciones en Tucumán, los pliegos de condiciones y demás detalles para la provisión de leña a cada depósito de consumo que comprende esta licitación. — El Administrador General.

17|877 v. 24 ene.

Provincia de Buenos Aires

TELEGRAFO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

De acuerdo con la autorización conferida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de diciembre próximo pasado, llámase por segunda vez a licitación pública por el término de ocho días a contar desde la fecha inclusive, para la provisión de alambres de hierro galvanizados, ídem de cobre, ídem forrados, postes de quebracho colorado, herramientas, relojes americanos, útiles y accesorios de electricidad y demás artículos que se detallan en el pliego de bases y condiciones que juntamente con las muestras correspondientes se encuentran a disposición de los interesados en los almacenes del telégrafo y oficina técnica del mismo, todos los días hábiles a las horas de oficina. Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor administrador del Telégrafo de la Provincia, calle 49, entre 6 y 7, el día 23 del corriente a las 14.30 horas. Los pliegos de bases y condiciones, también pueden solicitarse en la oficina central Buenos Aires, en la Capital Federal, calle 25 de Mayo núm. 49. — La Plata, enero 16 de 1923. — Juan J. Etchavarría, secretario.

17|890 v. 23 ene.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA

Llámase a licitación pública por el término de quince días para la ejecución de las obras de reparación de los afirmados lisos en la ciudad de La Plata. Los pliegos de bases y condiciones están a disposición de los interesados en esta dirección, calle 7 No. 1175, La Plata, todos los días hábiles durante las horas de oficina. Las propuestas se abrirán el día 26 del corriente a las 15 horas en el despacho del suscripto y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Plata, enero 8 de 1923. — D. Gerardi, ing. director.

17|873 v. enero 24

FERROCARRIL PROVINCIAL DE LA PLATA A MERIDIANO V.

Aviso de licitación

Llámase a licitación pública para la provisión de 8.000 toneladas de carbón Cardiff a este ferrocarril, acto que tendrá lugar el día 31 del corriente a la hora 14 en la gerencia del mismo, calle 71 esquina 17 de esta ciudad, donde se dará apertura a las proposiciones en presencia de suscripto e interesados que concurran. La adjudicación de la compra será efectuada por el P. E. de la Provincia. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la secretaría de la gerencia, donde serán recibidas las propuestas hasta el día y hora indicados, las cuales deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado con la indicación en la carátula: "Licitación carbón". — La Plata, enero 16 de 1923. — J. N. Bajac, gerente.

17|894 v. enero

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de combustibles

De acuerdo con lo resuelto en el expte. N.o 59434, A. 1922, llámase a licitación para la provisión de combustible con destino a las reparticiones municipales, durante el primer semestre de 1923. Tendrá lugar el día 22 del corriente, a las 15 horas, pudiendo consultarse el pliego de condiciones en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Enero 12 de 1923. — El Secretario.

17|879, v. Enero 21.

Licitación para la provisión de pinceles

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 23 del corriente, a las 14.30 horas, para la provisión de pinceles, clavos, espátulas, etc., con destino a la Oficina Fijadora de Avisos de la Dirección General de Rentas, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente núm. 24236-D-922, que se encuentra en la Sala de Licitaciones donde puede consultarse.

Buenos Aires, enero 12 de 1923.

El Secretario.

17|881 v. en. 22

Licitación para la provisión de materiales de albañilería.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 58695 A. 922, llámase a licitación para la provisión de materiales de albañilería con destino a la Adm. de Suministros. Tendrá lugar el día 26 del actual a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, enero 15 de 1923. — El secretario.

17|893 v. enero 25.

Licitación para la provisión de arena oriental

Llámase a licitación pública para el día 25 del corriente a las 14.30 horas, para la provisión de 1.000 metros 3 de arena oriental, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Av. de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, enero 17 de 1923. — El secretario.

17|892 v. enero 25.

CACHEUTA

En Cacheuta son rarísimos los días sin SOL, el clima es umamente seco y la temperatura MAS BENIGNA en INVIERNO que la de BUENOS AIRES

El BALNEARIO TERMAL está dotado de todo confort y permanece abierto todo el año

PRECIOS REDUCIDOS

Para mayores informes dirigirse

TERMAS DE CACHEUTA

VICTORIA 673 — Buenos Aires